www.redlae.org
E-ISSN: 2452-4611

Notas de Investigación
Research Notes

Red de Estudios Sociales y Políticos de América Latina y Europa
Network for Latin American and European Political and Social Studies

AÑO 2, N.2, 2019

E-ISSN: 2452-4611

INVESTIGADORES
RESEARCHERS

E-ISSN: 2452-4611

Facundo Barrera Insua
Valorización y acción. Una propuesta de estudio de las dinámicas del capital y el trabajo para explicar la inequidad salarial en la Latinoamérica Valorization and action. A proposal to study the dynamics of capital and labor to explain wage inequality in Latin America.

Javier Esteve Martí
Odonimia y memoria democrática tras la caída de las dictaduras militares: una mirada trasatlántica (1990-2019)
Odonimy and democratic memory after the fall of military dictatorships: a transatlantic view (1990-2019)

Mariana Fernández Massi
La segmentación laboral en América Latina: tres etapas de un largo debate
Labor segmentation in Latin America: three stages of a long debate

Mario Garcés
Los años setenta. A cincuenta años de la Unidad Popular
The seventies. Fifty years after the Popular Unity.

Pedro Iacobelli Delpiano
Prolegomenon to the subject of political migration history during the Cold War
Prolegómeno a la historia de la migración política durante la Guerra Fría

Dasten Julian
Metodología en el estudio mixto de la(s) precariedad(es) del trabajo. El caso del estudio en la Macrozona Sur (Maule, Biobío y Araucanía) de Chile
Methodology in the mixed study of the precariousness (es) of work. The case of the study in the Macrozona Sur (Maule, Biobío and Araucanía) of Chile.

Maria Montt Strabucchi
Una lógica triangulada: Hitos de la relación sino-chilena desde una perspectiva internacional 1949-1978
A Triangulated Logic: Milestones of the Sino-Chilean Relationship from an International Perspective 1949-1978

Jóvenes Investigadores
Valentina Arévalo Vidal
Obras y discursos de una cultura en disputa: la institucionalidad de la dictadura y el Colectivo de Acciones de Arte (1974 - 1985)
Discussions about culture: artworks and discourses of chilean dictatorship and the Art Actions Collective (1974 - 1985)

María Fernanda Lanfranco
Solidaridad, exilio chileno y activismo de mujeres en Inglaterra
Solidarity, Chilean Exile and Women's Activism in England

Pamela Miranda
Protección o desprotección en la maternidad de las empleadas de casa particular, (1931-1998)
Protection or unprotection in the maternity of private house employee (1931-1998)

E-ISSN: 2452-4611

Valorización y acción. Una propuesta de estudio de las dinámicas del capital y el trabajo para explicar la inequidad salarial en la Latinoamérica. [1]

Valorization and action. A proposal to study the dynamics of capital and labor to explain wage inequality in Latin America.

Facundo Barrera Insua
Investigador Asistente IdIHCS-CONICET,
Argentina.
facundo.barrera.insua@gmail.com

Resumen

La problemática de la desigualdad por ingresos es una de las más discutidas en América Latina. Sin embargo, el carácter relacional y estructural de la misma, no suele aparecer entre los estudios del campo de la economía estándar. A través del estudio de una dimensión relevante de la desigualdad, como es la inequidad que aparece entre trabajadores que pertenecen a distintos sectores económicos, el presente texto aporta una propuesta analítica que permita incorporar dichas características. Se propone estudiar la dinámica del capital, en particular sus ganancias sectoriales, y la acción sindical como dos caras de una misma moneda. Dichas variables permitirán comprender los límites superiores e inferiores entre los que pueden variar los salarios sectoriales y así comprender la reproducción continua de disparidades en el marco de la competencia capitalista.

Palabras clave: salarios desiguales, valorización del capital, acción sindical, América Latina

Abstract

The problem of income inequality is one of the most discussed in Latin America. However, its relational and structural nature does not usually appear among studies in the field of standard economics. Through the study of a relevant dimension, such as the inequality that appears among workers belonging to different economic sectors, this text provides an analytical proposal that incorporates these characteristics. It is proposed to study the dynamics of capital, -particularly its sectoral benefits-, and union action as two sides of the same coin. These variables will make it possible to understand the upper and lower limits between which sector wages can vary and thus understand the continuous reproduction of disparities within the framework of capitalist competition.

Keywords: unequal wages, capital valorization, union action, Latin America.

Introducción

La región latinoamericana se ha caracterizado por presentar los niveles de inequidad más altos del planeta. Casi como una anomalía, a comienzos de la primera década del siglo XXI transitamos una etapa en la que la desigualdad comenzó a descender de manera generalizada. Durante los años 2000, las economías de la región exhibieron elevadas y sostenidas tasas de crecimiento de sus productos internos brutos, con inéditas condiciones económicas entre las que resaltaba el mejoramiento de los términos de intercambio. De esta forma, el devenir

[1] El presente texto se desprende del marco analítico utilizado para la investigación doctoral del autor que finalizó con la publicación del libro "Salarios desiguales: entre la valorización del capital y la acción sindical" (Barrera Insua, 2018, Editorial Miño y Dávila).

[2] Los términos de intercambio relacionan los precios de los bienes exportados respecto de los precios de los importados. Un crecimiento significa necesitar vender menos productos del país para afrontar el costo de la compra de los producidos fuera de este.

económico de nuestras naciones presentaba balanzas comerciales superavitarias junto con equilibrio en las cuentas públicas. En términos generales, dichos cambios se expresaron en el mejoramiento de las condiciones de vida en la región: incrementos de la masa salarial real producto de una combinación de aumento del empleo y caída general de los índices de inflación, a la vez que inéditos programas de transferencia de ingresos, justificaron parte del fenómeno.

Sin embargo, a pesar de la significancia en términos de alcance regional, el período de descenso de la desigualdad se ha discontinuado y hemos retornado a un sendero de creciente deterioro habiéndose mantenido niveles preocupantes.

Por otra parte, a pesar de que en las sociedades capitalistas la gran mayoría de la población deriva sus ingresos de los salarios, al analizar el fenómeno de la desigualdad no son tantos los estudios que traten las disparidades existentes al interior de la clase trabajadora. En definitiva, si pudiésemos explicar el porqué de las rígidas estructuras salariales que sostienen en el tiempo una situación desigual, estaríamos encontrando parte de las explicaciones para el fenómeno más general.

Una primera respuesta podemos buscarla entre los enfoques dominantes en el campo de la economía. Las corrientes teóricas del mainstream estudian la inequidad entre dos personas, en particular la referida a ingresos laborales, a partir de sus características personales: las elecciones de horas destinadas al trabajo o al ocio, la cantidad de años de estudio y/o la formación recibida en un empleo, el género o incluso los vínculos sociales. En este marco, dimensiones como la dinámica económica regional, la rama de actividad o instituciones como los sindicatos, no suelen aparecer en el modelo de análisis y, por tanto, no aparecen entre las conclusiones de la investigación.

El presente texto tiene el propósito de aportar una explicación heterodoxa al fenómeno de la desigualdad salarial que aparece entre trabajadores pertenecientes a distintas ramas de actividad del sector privado. Dicha dimensión de la inequidad es particularmente relevante por haberse mantenido más estable, incluso para el período de descenso de la desigualdad comentado anteriormente. El caso más representativo es el de Argentina que mientras exhibe la caída más pronunciada en desigualdad de ingresos (Panel A), no presenta ninguna mejora en términos de desigualdad salarial sectorial (Panel B) (Gráfica 1). Esto, desde luego, enfatiza el carácter estructural del fenómeno.

Gráfica 1: Desigualdad de ingresos

(Panel A, números índice 2003=1) y desigualdad salarial sectorial
(Panel B, números índice 2004=1) en la región.
Período 2003-2015 y 2004-2014, respectivamente.

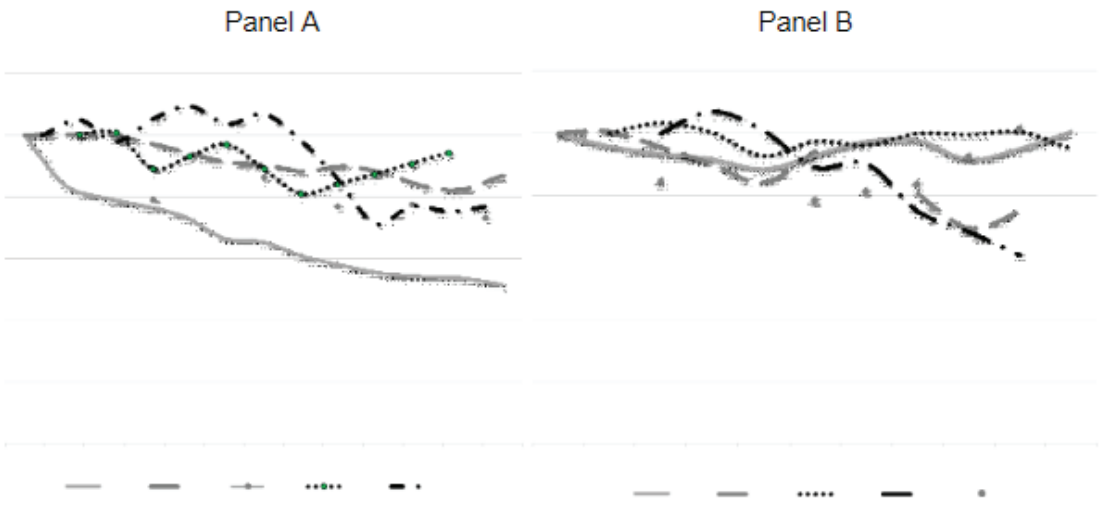

Nota metodológica: los períodos y frecuencia de la información varían en función de las estadísticas publicadas para cada variable. Algunos valores faltantes en Chile y México fueron incorporados a través del método de imputación mediante la media (García, Albaladejo, & Fernández, 2006). La desigualdad sectorial se construyó excluyendo al sector público del análisis. Fuente: elaboración propia en base a datos de SEDLAC (CEDLAS y Banco Mundial).

En la siguiente sección se propone interpretar el fenómeno a través de un marco analítico menos explorado que parte de la necesidad de jerarquizar dos dimensiones interrelacionadas: la trayectoria de las tasas de ganancias sectoriales (ingresos del capital que pasan por momentos de crisis o bonanza), y las acciones impulsadas por los trabajadores como respuesta a la dinámica económica (con resultados sobre salarios), como dos caras de una misma moneda que llevan a recrear una y otra vez la desigualdad.

Un marco analítico para explicar las desigualdades salariales persistentes

El enfoque propuesto para pensar la desigualdad salarial entre ramas puede organizarse, expositivamente, a partir de tres dimensiones. Una primera vinculada con la dinámica del capital a nivel sectorial, indagando acerca de las posibilidades de incrementar ganancias por parte de las empresas, en el marco de la competencia capitalista (Botwinick, 2017).

En este aspecto, interesa estudiar los capitales dominantes en cada rama de actividad, aquellos con mayores grados de libertad para fijar el precio de sus productos y más control sobre su estructura de costos. Las características productivas y la dinámica de la innovación en dichas empresas, son centrales dado que reproducen una estructura de ganancias diferenciales tendiente a diferenciar niveles y tasas de variación de los salarios (Shaikh, 2008).

Una segunda dimensión, contracara contingente al proceso de competencia capitalista, es la que examina el conflicto salarial impulsado por la acción colectiva de los trabajadores. La propia base de la sociedad capitalista dispone de intereses contrapuestos y sienta las bases de la acción colectiva. De esta manera, siempre que se estudie la dinámica impuesta por el capital, en el vínculo ganancia-salario, debe incorporarse al análisis las respuestas que dan los trabajadores organizados, como dos caras de una misma moneda. Dado que el conflicto no se explica por el estallido de individuos encolerizados sino que requiere de un proceso de organización política, el estudio de la acción de los trabajadores parte de la forma sindicato, como condición necesaria para para pugnar por aumentos de salarios en cada sector de actividad (Shorter & Tilly, 1986).

La tercera dimensión es aquella vinculada con el Estado entendido como un terreno de disputa, es decir la política pública es expresión del poder que detentan las fuerzas sociales contradictorias en cada momento del tiempo y de las estrategias que desarrollan para direccionar dichas políticas a favorecer sus propios intereses (Jessop, 2007). En este sentido, esta dimensión permite incorporar los efectos de la política pública, en particular las políticas laborales y sociales, para dar cuenta de las condiciones concretas en las que se libra el conflicto social.

Así planteado, el análisis toma en cuenta la interacción de dos tipos de variables: económicas y políticas. A continuación, nos explayaremos sobre los conceptos presentados aquí en términos relacionales.

Desigualdades en la órbita del capital.

El debate sobre ganancias diferenciales de ciertas empresas en relación con otras debe discutirse en el marco de lo que significa la competencia capitalista, pues las diferentes perspectivas que adoptemos sobre la competencia redundan en interpretaciones diversas sobre los procesos de formación de precios, las posibilidades de crecimiento a largo plazo y, en particular, para la distribución de los ingresos.

La competencia capitalista remite a una dinámica permanente de disputas entre diversos capitales individuales por obtener, al menos, las tasas de ganancia "normales" para la rama. Marx dedicó parte de su tratado sobre El Capital a estudiar dicho fenómeno y ya observaba que cada capital individual se esfuerza por capturar la mayor participación posible en el mercado y por suplantar en él a sus competidores (Marx, 2004). Además, dado que este proceso es impulsado por diferentes capitales individuales que intentan apropiar porciones crecientes de las ganancias totales, la dinámica es turbulenta, contradictoria e inestable.

Llegados a este punto, se vuelve necesario enfatizar que la dinámica de competencia, aquella que guía los procesos de crecimiento, está regida por los diferenciales de tasas ganancias entre ramas. Aquellas ramas con rentabilidad más elevada tenderán a atraer capitales, mientras que en las ramas de menor rentabilidad los capitales migrarán.

La movilidad de capitales, produce una tendencia a la igualación de las tasas de ganancia entre rama, aun cuando dentro de cada rama existan empresas más y menos rentables. Dinámicamente, son estas entradas y salidas de capitales en las distintas ramas de actividad, las que permiten establecer una ganancia media para el conjunto de las ramas (Shaikh, 2008). Desde una perspectiva que comprende a la competencia como proceso inestable de disputa por las ganancias, es posible interpretar el enfoque de igualación de tasas de ganancia como una tendencia reguladora. Es decir, la tendencia a la igualación opera como un centro de gravedad para aquellos capitales individuales que en cada rama de producción logran la estructura de costos más favorable y, por tanto, son los ganadores de los procesos de concentración y centralización del capital.

De esta forma, la reducción de los costos unitarios de producción aparece como la principal herramienta para desplazar la competencia. Dado que las ganancias son las que regulan el crecimiento de la economía capitalista, la acumulación requiere de la reinversión, al menos en parte, de aquellas ganancias en métodos de producción nuevos o más eficientes. La tecnología es la principal arma de lucha en la batalla por el mercado. Las empresas invierten en investigación con el objetivo de quedarse con una mayor participación de las ventas de las empresas competidoras.

A nivel de cada rama económica, la empresa que goza de una ventaja tecnológica como resultado de contar con proceso productivo perfeccionado, obtendrá una ganancia extra hasta que se generalice la innovación. El proceso, no obstante, no se detiene en la generalización de la tecnología: el mismo capital que detentaba la posición ventajosa, u otro competidor, introducirá una nueva innovación recomenzando la "ola cíclica": ganancia extraordinaria, absorción y difusión de la nueva tecnología, ganancia extraordinaria, y así sucesivamente. De esta forma, no se prevé una convergencia de las condiciones productivas, sino que es un proceso continuo donde un desequilibrio es superado por medio de la creación de nuevos desequilibrios (Galván, 1982).

Bajo esta lógica, en cualquier sector de la economía y al interior de toda rama, convivirán distintas tasas de ganancia, dadas por los diferentes métodos de producción y la antigüedad de los mismos. Sin embargo, los precios se corresponderán con los que impongan los capitales dominantes o reguladores, aquellos que disponen del mejor método de producción posible.

La disparidad de ingresos laborales entre sectores económicos, tiene un vínculo directo con la definición de las tasas de ganancia, ya que éstas últimas operan como un límite superior a la fijación de los salarios (Botwinick, 2017). Es decir, en cada sector de la economía los incrementos de salarios no podrán trascender el nivel que comprime la tasa de ganancia, al punto de cuestionar el normal desenvolvimiento de la acumulación [3].

Este límite superior teórico para la estructura y dinámica de los salarios es "económico". Es decir, se encuentra ligado a las características productivas de los competidores de cada rama, pues estas características determinan los valores requeridos de ganancias. De alguna manera, la ampliación del límite superior está relacionada directamente a la incorporación de nuevos métodos productivos por parte de un capital individual dominante, que redunde en incrementos de la productividad laboral y disminución de costos. En consecuencia, una reducción en el costo medio de producción implica incrementar las ganancias y posibilita el aumento de salarios sin afectar la rentabilidad.
La propuesta analítica parte de señalar que no puede ser leídas las dinámicas desigualadoras que se reproducen en la órbita del capital, desprendidas de lo que sucede en torno a la órbita de los trabajadores. En la siguiente sección avanzaremos en dicho campo.

Conflictos sindicales sectoriales y el piso para los salarios.

El análisis de las ganancias del capital en cada rama permite considerar cuál es el nivel superior de los salarios en términos de posibilidad. Sin embargo, el cuadro conceptual requiere introducir la dimensión de organización y acción de los y las trabajadoras, que permita entender cuánto de aquella potencialidad se concreta realmente. Para ello, es necesario discutir cuál es el límite inferior teórico de los salarios: es decir, hasta donde podrían descender en un lugar y momento histórico determinado.

El punto de partida de este debate es, necesariamente, la discusión clásica acerca del valor de la fuerza de trabajo como categoría diferente al salario. En la definición de Marx, el valor de la fuerza de trabajo se conforma por un elemento puramente físico y otro de carácter histórico o social (Marx, 1980). La conjunción de ambos elementos remite a una canasta de bienes y servicios que los trabajadores requieren para satisfacer sus necesidades, en un contexto histórico y geográfico concreto.

Las interpretaciones sobre el tratamiento teórico de Marx varían ostensiblemente. Algunos autores afirman la presencia de un planteo vinculado con la "Ley de hierro de los salarios" de Ricardo (Hollander, 1984; Meek, 1956), lo que implica que el valor de la fuerza de trabajo se encontrará en el mínimo de subsistencia, a pesar de lo que puedan hacer los trabajadores para alterar esta situación. En otras palabras, la dinámica de la acumulación capitalista prima sobre todo lo demás, y lleva el nivel de los salarios a ubicarse en torno al límite inferior.
Los planteos que privilegian las determinaciones por el lado del capital, menoscaban la incidencia del conflicto social, y restan poder explicativo a la acción sindical y mediación del Estado. En dicho esquema, la determinación salarial pierde el carácter contingente relativo a la lucha de clases.

En el enfoque propuesto, los niveles de consumo necesarios para la supervivencia de los trabajadores, tanto en sus componentes físicos como histórico-sociales, aparecen como un límite inferior teórico a las reducciones de salarios.

[3] La mención al normal desenvolvimiento de la acumulación refiere al sector y no a una empresa en particular. Dado que la tasa de ganancia sectorial surge de un promedio de las tasas de ganancia de las distintas empresas, aún en el nivel de incremento máximo salarial, existirán empresas en condiciones de seguir produciendo, mientras que otras habrán perecido en instancias anteriores a dicho valor.

Sin embargo, sobre él se montan las resistencias sectoriales de los trabajadores (tanto las de carácter defensivo como ofensivo), por mejorar sus condiciones de vida. El ejemplo más próximo es el que se da con los sindicatos de cada sector que establecen demandas relativas al mantenimiento del poder de consumo de los salarios. Cuánto más débiles sean las organizaciones de trabajadores que se desenvuelven en cada rama de actividad, las empresas dominantes buscarán empujar el límite inferior hasta su mínimo posible.

En un enfoque de corto plazo como el que se propone, el valor de la fuerza de trabajo actúa como una referencia común para el sector privado (es un dato) y la acción sindical sectorial podría imponer disparidades, en tanto sindicatos más fuertes pueden proteger mejor los salarios de su sector. Por ende, las disparidades y la distancia respecto del valor de referencia teórica, tienen que ver con las condiciones específicas del período tanto en lo que se refiere a una determinada forma de Estado, como a la organización y acción de los trabajadores.
En resumen, el valor del salario medio no puede ser pensado de manera aislada, explicado únicamente por la dinámica del capital. La dimensión de lo político construida por las organizaciones de trabajadores y ligada al conflicto salarial en un marco institucional determinado, es la que completa el análisis. De esta manera, las acciones que son exitosas a la hora de conseguir lo que se demanda, deben ser tomadas en cuenta para reconocer cuánto de aquellas posibilidades de las empresas de otorgar incrementos es capturado por los trabajadores y trabajadoras.

Conflicto y cristalizaciones en la política púbica.

Las dinámicas impuestas por la lógica del capital y su contracara, las resistencias de los trabajadores no suceden por fuera de órbita estatal. La política pública puede incidir de manera directa en la determinación del salario. El enfoque estratégico-relacional del Estado (Jessop, 2007), permite pensar la dinámica económica e institucional de manera integrada, como parte del mismo proceso. Según el autor, el Estado es una relación social (y no un sujeto en sí mismo). El poder estatal expresa una condensación de fuerzas de actores organizados con la intención de direccionar la política pública a favor de sus propios intereses. Es decir, el Estado no ejerce poder por sí mismo, sino que expresa el poder de quienes logran imponer sus intereses a través de esta "red institucional". De esta manera, un determinado tipo de estado, forma estatal, o política pública particular, será más influenciable para algunas fuerzas que para otras en función de sus estrategias para ganar poder estatal.

Las fuerzas sociales, definidas estilizadamente como las que agrupan los intereses de empresarios y trabajadores, no existen de manera independiente del Estado sino que se conforman en torno al sistema de representación, la estructura interna y sus formas de intervención. Esto propone un vínculo dialéctico entre Estado y sociedad civil que debe ser problematizado. En este sentido, y coherente con los desarrollos de Antonio Gramsci (2004), el poder del Estado es una relación compleja que refleja el cambio en el balance de fuerzas sociales en una determinada coyuntura. Por ello, es relevante estudiar las realidades concretas para comprender la forma y el contenido de las relaciones entre Estado y sociedad, más allá de las generalidades de los Estados capitalistas.

Por último, Jessop propone la noción de "estrategia" como forma de resolver el falso dilema entre "leyes de hierro del capital" y "modalidades concretas de lucha" derivadas desde una perspectiva empirista. La idea de estrategia le permite unir ambos lados del análisis: la lucha de clases puede manifestarse a través de una diversidad de estrategias que, en ocasiones, permiten consolidar la dominación de la clase dominante y, en otras, dan lugar al desgaste de su capacidad para ejercer poder con la mediación del Estado.

Bajo este esquema, las políticas públicas inciden sobre el mercado de trabajo al ser parte de una selectividad-estratégica de los actores estatales, que responde a las correlaciones de fuerzas de las organizaciones sindicales y empresariales. De esta manera, las modificaciones en la política laboral pueden favorecer, o bien variaciones más amplias o más acotadas en los salarios, como expresión de la correlación de fuerzas presentes en la sociedad.

Vincular las dinámicas diferenciales de la órbita del capital y el trabajo

Durante la primera década de siglo XXI, la región exhibió condiciones económicas y políticas que favorecieron el incremento de las ganancias empresarias y el mejoramiento de las condiciones de vida del resto de la sociedad. La desigualdad por ingresos no fue la excepción y también mostró una mejoría. No obstante, tal como sucedió para el caso de la Argentina -donde apareció con más énfasis-, las mejoras no se perciben de igual manera para la dimensión que representa las inequidades entre trabajadores que se desenvuelven en distintas ramas de actividad del sector privado.

El presente texto aportó, en términos proyectuales, un marco interpretativo para explicar la dinámica diferencial del mencionado fenómeno en la región. Al ser la desigualdad salarial sectorial un fenómeno relacional y de carácter permanente, se partió de la necesidad de añadir elementos conceptuales que permitieran interpretar dichas características.
De esta manera, se propuso investigar la dinámica del capital a nivel de cada rama, en particular las tasas de ganancia que imponen los capitales respectivos dominantes, expresión de un proceso desigual de adopción de nuevas técnicas de producción en el marco de la competencia capitalista.

La diferenciación en tasas de ganancia sectorial, en tanto límite superior a la fijación de los salarios, favorece la tendencia hacia la diferenciación de estos últimos. Hete aquí, una primera dinámica potencialmente desigualadora: si existen sectores económicos de grandes ganancias -como pueden ser los extractivos en la región-, entonces habrá mayores posibilidades de que los trabajadores del sector cobren mejores salarios, y a la inversa. Sin embargo, como hicimos notar anteriormente, no es suficiente estudiar la órbita del capital para explicar el fenómeno en cuestión.

Toda tendencia a comprimir los ingresos laborales por parte de las empresas engendra su propia resistencia. En ese sentido, el límite inferior de la determinación salarial no puede pensarse exclusivamente a través del valor de la fuerza de trabajo -aunque este funcione como una referencia común-, sino que por sobre dicho valor operan los conflictos salariales impulsados por sindicatos sectorialmente situados, organizaciones que varían de sector a sector. Dichos conflictos pueden diferenciarse en términos temporales, tipos de demandas y acciones, entre otros elementos y, por tanto, un accionar sindical diferencial podría fijar "pisos" salariales distintos según rama de actividad.

Por último, cuán cercano sea el ingreso de los trabajadores en relación al límite superior efectivo o a cierta situación de subsistencia, dependerá también de la fortaleza que los colectivos de trabajadores tengan en la negociación. Es decir, aquí se introduce un elemento contingente vinculado con la capacidad de disputa, organización y representatividad que logran los trabajadores, en el marco de un aspecto específico de la lucha de clases como lo es el conflicto distributivo. Entendido de esta forma, sólo del estudio de la interacción entre procesos estructurales económicos –en los que se enmarcan las ganancias del capital-, y políticos –entre los que aparecen las luchas sociales y negociaciones mediadas por el Estado–, podrá aportarse una explicación al fenómeno de la inequidad en los salarios en diferentes ramas privadas de actividad.

Bibliografía

Barrera Insua, Facundo. Salarios Desiguales: Entre la valorización del capital y la acción sindical, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Miño y Dávila Editores, 2018.

Botwinick, Howard. Persistent inequalities: Wage disparity under capitalist competition, Leiden, Brill, 2017.

Galván, Césare G. "El proceso capitalista de producción y reproducción de las disparidades tecnológicas", In: El Trimestre Económico, Vol. 49 N° 195 (3), 1982, pág. 525-562.

García, Juan G., Albaladejo, Javier. P., & Fernández, Josef. "Métodos de inferencia estadística con datos faltantes: Estudio de simulación sobre los efectos en las estimaciones", In: Estadística española, Vol. 48 N°162, 2006, pág. 241–270.

Gramsci, Antonio. Antología, Siglo XXI (1a), Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004.

Hollander, Samuel. Marx and Malthusianism: Marx's secular path of wages, In: The American Economic Review, Vol. 74, N°1, 1984, pág.139–151.

Jessop, Bob. State Power: A Strategic-Relational Approach, Cambridge, Polity Press, 2007.

Marx, Karl. Teorías sobre la plusvalía: Tomo IV de El Capital, Mexico, Fondo de Cultura Económica, 1980.

Marx, Karl. El Capital, Tomo I (Vol. 3), Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2004.

Meek, R. L. Studies in the Labour Theory of Value, New York, Monthly Review Press, 1956.

Shaikh, Anwar. "Competition and industrial rates of return", In: Issues in Economic Development and Globalisation, Festschrift in Honor of Ajit Singh, 2008, pp. 167–194.

Shorter, Edward, & Tilly, Charles. Las huelgas en Francia, 1830-1968, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

E-ISSN: 2452-4611

Odonimia y memoria democrática tras la caída de las dictaduras militares: una mirada trasatlántica (1990-2019)

Odonimy and democratic memory after the fall of military dictatorships: a transatlantic view (1990-2019)

Javier Esteve Martí
Universidad de Chile.
jaesmar87@gmail.com

Resumen

El hecho de que en 1990 Augusto Pinochet se viese obligado a abandonar la presidencia de Chile no sólo cambió la historia de la república sudamericana, sino que también supuso un hito a nivel internacional. Y es que la postergación del general implicó la desaparición de la dictadura militar como forma de gobierno en Europa occidental y Sudamérica. Evidentemente, la sustitución de regímenes autoritarios por gobiernos democráticos implicó transformaciones que afectaron al espacio público, del que fueron retirados numerosos elementos conmemorativos de las dictaduras y los dictadores. Ahora bien, los cambios en la odonimia han sido muy diferentes en cada uno de los estados implicados y no siempre han tenido un impacto tan profundo como cabría esperar.

Palabras clave: odonimia, memoria democrática, dictadura, mundo atlántico, espacio público.

Abstract

The fact that in 1990 Augusto Pinochet was forced to leave the presidency of the Republic of Chile not only changed the history of the South American republic, but also marked an international milestone. In fact, the postponement of the general implied the disappearance of the military dictatorship as a form of government in Western Europe and South America. Obviously, the substitution of authoritarian regimes by democratic governments implied transformations that affected public space, from which numerous commemorative elements of the dictatorships and dictators were removed. However, the changes in odonymy have been very different in each of the states involved and have not always had an impact as profound as one would expect.

Keywords: odonymy, democratic memory, dictatorship, Atlantic world, public space.

El 20 de junio de 2018 el juez Gonzalo Neira Campos recomendó a la Dirección de Tránsito y al concejo de la comuna de El Bosque que evaluasen "el oprobio que pudiere ocasionar el nombre de la Villa Presidente Pinochet existente en dicha comuna, al hacer apología de quien dirigió la violación de derechos humanos por parte del Estado". El magistrado se encontraba resolviendo una causa de desalojo cuando descubrió que la vivienda afectada se encontraba en una villa cuya nomenclatura aún honraba al dictador. Fue entonces cuando decidió elevar el oficio al que se ha hecho referencia, en un gesto que Carlos Contreras Muñoz –uno de los concejales de la comuna de El Bosque- identificó como "un gustito personal". Tales fueron los términos que empleó el regidor de Renovación Nacional en el escrito de su denuncia, en el que también apuntó que el juez había dañado la imagen del poder judicial al tratar de forzar el cambio de nombre de una villa en la que "en 28 años desde que terminó el régimen militar los vecinos nunca han planteado nada sobre el tema". Es más, Contreras añadió que la población había nacido durante la dictadura como una solución habitacional para los moradores de los precarios capamentos Aguada y las Turbinas, motivo por el que "más que oprobio existe de parte de los pobladores agradecimiento" (Troncoso, 2019).

Aunque no son demasiado habituales, polémicas como la que tiene su epicentro en El Bosque han estallado en distintos puntos de la geografía chilena durante los últimos años. En este sentido, cabe recordar que en la comuna de Linares, ubicada en la región del Maule, aún existe a día de hoy una plazoleta bautizada en honor al dictador. Evidentemente, este hecho –agravado por la circunstancia de que este espacio ha servido como punto de encuentro de nostálgicos de la dictadura en varias ocasiones- ha indignado a asociaciones de defensa de los derechos humanos y otras organizaciones de carácter cultural y político. Pero sus quejas no han convencido al alcalde de Linares, que se ha negado una y otra vez a renombrar la "Plazoleta Capitán General Presidente de la República Augusto Pinochet Ugarte". Las razones que el regidor de Renovación Nacional ha esgrimido para justificar su decisión van desde la manida afirmación de que "los pueblos que se olvidan de su historia están condenados a repetirla" hasta recordar que en la misma villa también existe un memorial en homenaje a los detenidos-desaparecidos. Más allá de esta evidente manifestación de equidistancia respecto a una dictadura que acabó de forma violenta con un régimen democrático, Mario Meza también ha afirmado que la decisión de bautizar la plazoleta se produjo en 1991 y por tanto, sería una resolución democrática (El Desconcierto, 2018).

Apenas dos años antes, con el triunfo del "No" en el plebiscito de 1989, la dictadura chilena recibió una estocada mortal, aunque Augusto Pinochet siguió oficiando como presidente hasta el 11 de marzo de 1990. Fue entonces cuando, aunque el antaño dictador quedó "reducido" a la condición de comandante supremo de las Fuerzas Armadas y senador vitalicio de la República, los gobiernos dictatoriales quedaron desterrados de Sudamérica y Europa occidental. Como muchos otros regímenes autoritarios, la dictadura chilena no sólo había fundado su poder omnímodo en un control de la política impuesto a través de la violación de los derechos humanos. El predominio de Augusto Pinochet y sus adláteres también se cimentó en el control de la cultura y el imaginario a través de la erección de monumentos; el uso de imágenes; la publicación de prensa periódica y libros; la emisión de sellos, billetes y monedas o el cambio de nombres de calles, villas y escuelas. De acuerdo con Luis Hernán Errázuriz (2009), la caída de la dictadura convertía en esperable que el aparato simbólico, ritual y discursivo del régimen encabezado por Pinochet fuese progresivamente socavado por las nuevas generaciones, que al estar educadas en democracia terminarían por reducir "a su más mínima expresión los residuos de la dictadura". Han pasado casi treinta años y aunque el desmantelamiento de símbolos de la importancia de la "Llama de la libertad" respalda el optimismo de Errázuriz, otros casos demuestran la persistencia de trabas a la retirada de elementos que –como la estatua de José Toribio Merino en el museo naval de Valparaíso- homenajean a quiénes hicieron posible el nacimiento y la permanencia de la dictadura.[1]

Desde luego, éstas son problemáticas que ni mucho menos se restringen al caso chileno. Por lo general existe la creencia de que, en los países de Europa central y occidental que vieron caer sus gobiernos dictatoriales inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, el fascismo, el nazismo y otras doctrinas perniciosas fueron definitivamente extirpados del espacio público. Pero ésta es una impresión errada, pues aunque es cierto que nadie imagina una calle, avenida o plaza cuya rotulación homenajeé a Adolf Hitler, cuando en pleno siglo XXI una comisión encabezada por el historiador Oliver Rathkolb examinó el nomenclátor de Viena, concluyó sus trabajos con la publicación de una guía que señalaba que decenas de vías de la ciudad homenajeaban a personajes controvertidos. Ciertamente, la labor de la citada comisión, en funcionamiento desde 2011, favoreció cambios en la odonimia vienesa, aunque probablemente no tantos como cabría esperar. A modo de ejemplo, el antaño alcalde Karl Lueger –célebre por su antisemitismo- perdió una calle –renombrada como Universitätsring-, pero mantuvo la importante plaza que aún hoy le recuerda (Krilova, 2017, 98). También en Flandes los debates respecto al nomenclátor han sido importantes en los últimos tiempos. En este caso no sólo ha sido sometido a crítica el mantenimiento de rótulos que homenajean a personajes afines al nacionalsocialismo, sino también a personalidades que intervinieron activamente en la administración del Estado Libre del Congo (Goddeeris, 2019).

[1] Sobre la persistencia de elementos conmemorativos de la dictadura en forma de estatuas y rótulos ha tratado en varias ocasiones Sergio Grez Toso, académico de la Universidad de Chile y miembro del movimiento Ciudadanos por la Memoria (Vargas, 2014).

Ahora bien, el objetivo de este texto es abordar, aunque de forma sucinta, lo acontecido en los últimos años en algunos de los estados en que las dictaduras militares no se derrumbaron hasta el periodo comprendido entre la década de los 70' y el año 1990. Este sería el caso de España, donde la Ley 52/2007 –comúnmente conocida como Ley de Memoria Histórica- contempló en su artículo decimoquinto que "las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura" (Boletín Oficial del Estado, 2007). Aunque mucho antes de la promulgación de esta ordenanza ya se habían retirados cientos de rótulos y monumentos que perseguían glorificar la obra del general Franco y sus seguidores, la aparición de la Ley 52/2007 reposicionó la memoria democrática en el centro de un potente debate público e historiográfico. De hecho, si nos centramos en el caso del País Valencià –ubicado en el oriente peninsular- resulta evidente que las transformaciones odonímicas que se han dado en los últimos tiempos sólo pueden comprenderse como fruto de la conjunción de esfuerzos de asociaciones memorialísticas, movimientos sociales e investigadores, sean estos últimos académicos o no académicos.

Pero ni siquiera con la aparición de la Ley de Memoria Histórica se ha producido la definitiva desaparición de los valedores de la dictadura del espacio público. De hecho, en el caso del País Valencià los cambios sólo fueron importantes tras la derrota del Partido Popular –de ideología conservadora- en los comicios municipales y autonómicos celebrados en el año 2015. Y aún entonces las trabas han sido numerosas. A modo de ejemplo puede atenderse a lo ocurrido en la ciudad de Alacant, población en que la junta local de gobierno aprobó, a finales de 2016, la retirada de varios rótulos de calles que, apenas medio año después, volvieron a ser colocados tras el éxito de un recurso contencioso-administrativo incoado por el Partido Popular. En consecuencia, en pleno 2017 se vivió la esperpéntica situación de que funcionarios municipales de un régimen que se presenta como democrático recolocasen carteles que dedicaban vías a la "División Azul" –unidad de voluntarios que combatió codo con codo junto a la Wehrmacht en el Frente oriental- o que aludían al "30 de marzo", fecha en que la ciudad fue ocupada por las tropas sublevadas en 1939. Afortunadamente, en lo últimos meses del año 2018 todas las fuerzas políticas con representación en el consistorio alicantino alcanzaron un acuerdo que permitió que las vergonzantes placas fuesen definitivamente retiradas (Ramos, 2019).

En todo caso, los límites en la aplicación de la Ley de Memoria Histórica en el plano odonímico siguen siendo patentes, como bien demuestra el hecho de que, once años después de su aprobación, el Ministerio de Justicia español se viese obligado a enviar cartas a más de 650 municipios con el objetivo de recomendarles que cumpliesen con el artículo 15 de dicho código, que como ya se ha visto proscribía la exaltación de la dictadura en el nomenclátor (Carrasco, 2019). En algunos casos, como el de la población valenciana de Loriguilla –que tiempo atrás recibía el nombre de Loriguilla de Franco-, este tipo de exhortaciones parecen haber influido en los regidores, pues el referido municipio por fin ha puesto término a la duradera –e inexplicable- coexistencia de avenidas dedicadas a la Constitución democrática y calles que homenajean al Caudillo. Y es que sólo en 2019 la placa que recordaba al dictador –junto a otros seis rótulos que honraban a ideólogos y personajes relevantes de la dictadura- ha desaparecido del paisaje loriguillense.

Al otro lado de La Raya, aunque se supone que, en Portugal, donde la dictadura –a diferencia de lo ocurrido en España- cayó debido a un movimiento revolucionario, la situación es mejor, no pueden olvidarse casos tan paradigmáticos como el de Santa Comba Dão, lugar de nacimiento de António de Oliveira Salazar. Y es que en pleno año 2009 el concejo tomó la decisión de rebautizar la principal vía de la localidad como "Largo Dr. Salazar". Pese a que el nombre de la calle destaca la faceta universitaria del dictador, llama la atención que la inauguración del rótulo que le homenajea tuviese lugar el día 25 de abril, aniversario de la Revolución de los Claveles (Silva y Calil, 2012). En todo caso, lo peor es que el de Santa Comba Dão no es un caso excepcional: hace poco más de un año el diario Público señaló que en Portugal aún había otras catorce vías que tomaban su nombre del dictador y once que honraban a su sucesor, Marcelo Caetano. En total, serían casi ochenta los municipios portugueses en que la odonimia recuerda a personalidades relevantes del régimen dictatorial (Lusa, 2018).

Al otro lado del océano resulta de gran interés la aparición en el Brasil del tercer Programa Nacional de Direitos Humanos (2009), que intentaba dar respuesta a las recomendaciones de la Comissão Nacional da Verdade. En dicho programa se publicó un documento en que, entre muchas otras directrices, se incluía la de "fomentar debates e divulgar informações no sentido de que logradouros, atos e próprios nacionais ou prédios públicos não recebam nomes de pessoas identificadas reconhecidamente como torturadores" (Gomes, 2017). Tanto antes como después de la aparición de este documento, la presión de la sociedad civil ha sido fundamental para entender los cambios en el nomenclátor. Así, pueden encontrarse casos como el de la calle Sérgio Paranhos Fleury, cuya vinculación con el aparato represivo de la dictadura militar –participó en la tortura y ejecución de militantes de izquierda- llevó al Movimento Nacional pelos Direitos Humanos a exigir a la Câmara de Vereadores de São Paulo la retirada del rótulo que le daba nombre. Así ocurrió en 2009, cuando todos los regidores aceptaron designar la calle en honor al obispo Hélder Câmara (Dias, 2012). En todo caso, los cambios en el nomenclátor brasileño no han sido tan profundos como cabría esperar y en la misma urbe paulista en que se retiró el rótulo que honraba a Fleury aún son numerosos los vestigios de la dictadura (Dias, 2019).

Otro caso en el que la mutación del nomenclátor sólo se explica por la participación conjunta de las instituciones públicas y los habitantes de la ciudad es el de Montevideo. De hecho, Magdalena Broquetas ha apuntado que "los cambios […] podrían inscribirse en un punto de cruce entre las iniciativas oficiales y los impulsos locales o barriales". No obstante, la inserción de rótulos como los que homenajean a Walter Medina –estudiante asesinado por la policía mientras realizaba un grafiti-, Wilson Ferreira –legislador relevante, pero que fue admitido antes de que transcurriese el plazo mínimo establecido entre la defunción y el ingreso en el nomenclátor- y a los detenidos-desaparecidos Graciela De Gouveia y José Michelena resulta difícil de entender sin considerar la implicación de la sociedad en el terreno de la memoria democrática (Broquetas, 2007). También en el caso de Buenos Aires la historiografía nos recuerda la centralidad de las asociaciones de derechos humanos a la hora de presionar a los ejecutivos –que en parte debido a la forma en que se produjo la caída de la dictadura en Argentina ya son atentos per se-, pero también de denunciar todo aquello que implique exaltación de la dictadura y de promover la conmemoración de sus víctimas (Di Cori, 2002).

Aunque el número de casos analizados en este texto es reducido –en parte porque la investigación se encuentra en sus primeros compases-, considero más importante realizar ciertos alcances teóricos que continuar haciendo referencia a nuevos ejemplos. Fernando Sánchez-Costa (2009) ha definido el nomenclátor de una ciudad como un cuadro pintado a varias manos. Es más, ha apuntado que en dicho lienzo, "cada artista borra las figuras antiguas que se oponen más claramente a su estilo y retoca los trazos más gruesos dejados por sus antecesores". También ha incidido en una idea que ya ha sido apuntada en este escrito: aunque en casi todas partes es la administración pública la que aprueba las denominaciones del viario público, los habitantes de las ciudades –sea de forma individual o a través de asociaciones- pueden sugerir e incluso imponer cambios en el nomenclátor. En base a todo lo anterior, Sánchez-Costa ha definido la odonimia de una población como un "lugar de memoria, vitrina identitaria, altavoz del discurso oficial y testigo de la compleja vida política, social y cultural de la ciudad". Y puesto que esta investigación aborda una cronología (1990-2019) marcada por la desaparición de las dictaduras militares de Europa occidental y Sudamérica, cabría esperar un profundo cambio en el nomenclátor que derivaría de la modificación del marco político, de la conformación de nuevas autoridades y del establecimiento de una cultura y una sociedad que se fundarían en principios democráticos. Pero curiosamente esto no siempre ha sido así: los elementos celebrativos de las dictaduras han demostrado una sorprendente capacidad –salvo en casos como el de Argentina- para resistir en el espacio público al paso de décadas de democracia.

Desde luego, nunca faltarán los que presenten la sustitución de la toponimia urbana como un nocivo –y vengativo- intento de borrar la historia o el pasado reciente. No cabe duda de que quiénes tales cosas afirman olvidan que, tal y como Maoz Azaryahu (1996) ha señalado, el nombre de las calles forma parte de la "infraestructura simbólica del poder", circunstancia que explica la histórica vulnerabilidad del nomenclátor a cambios políticos trascendentales. Es decir, obvian –de forma consciente o inconsciente- que las dictaduras militares fueron muy activas a la hora de introducir cambios odonímicos. Así, el historiador Jorge Ramos (2016) ha señalado que en el País Valencià de los años posteriores al final de la guerra civil española se produjo un auténtico "memoricidio" que también se plasmó en forma de cambios drásticos en el nomenclátor. En la misma línea Francisco Espinosa (2006, 171-204) ha hecho referencia, para el conjunto del Estado español, a la imposición de políticas de negación de la memoria durante la dictadura y de estrategias de olvido en los años inmediatamente posteriores a su caída. Éstos no han sido, ni mucho menos, los únicos autores que han apuntado que, especialmente en el contexto de regímenes dictatoriales, la memoria democrática ha sido silenciada, violentada e incluso exterminada, pues existirían regímenes que precisamente se fundarían en el olvido (Vidal-Naquet, 1994 y Ricoueur, 2006).

En uno de sus trabajos, la historiadora Virginia López (2015) ha incidido en que, en las tres capitales de las provincias vascas, los cambios en el nomenclátor comenzaron en cuanto las tropas rebeldes se hicieron con el control de la región. La misma historiadora ha señalado que, pese a que en los primeros años de transición a la democracia se retiraron la mayoría de las inscripciones que honraban a Francisco Franco o José Antonio Primo de Rivera, aún persisten vías cuya nomenclatura fue impuesta con el deseo "de exaltar a personajes o símbolos que llevaron a los sublevados a rebelarse contra la República". Aunque no siempre, en ocasiones la situación responde al desconocimiento de los vecinos y regidores respecto a los personajes homenajeados en los rótulos que adornan sus calles. Esta situación recuerda a la que Gabriel García Márquez (2007) narró en Cien años de soledad, donde el cura de Macondo, tras el fracaso de Aureliano Babilonia a la hora de encontrar en los archivos parroquiales la verdad sobre su origen, le indicó que tiempo atrás existía en la ciudad una calle llamada Aureliano Buendía y que tal vez sus parientes se inspiraron en ella para elegir su nombre. Esta anécdota literaria remarca la fragilidad de la memoria, una debilidad que no se limitaría a Macondo y que la misma López (2015) ha recordado que usualmente tiene una cura muy sencilla. Me refiero a la exploración de las actas municipales, documentos que permiten conocer el origen de los nombres de las vías públicas y quiénes son los personajes a los que en ellas se homenajea. Y lo cierto es que también en este caso la centralidad de las autoridades municipales y del entramado de asociaciones memorialísticas, movimientos sociales e investigadores es evidente: sin su concurso, las leyes emitidas por los estados nunca cumplirán con el objetivo de limpiar las calles y plazas de los estados democráticos de hitos que celebran regímenes dictatoriales.

[2] Esto no constituye una excepcionalidad vasca o valenciana, sino que se extiende al grueso del estado español (Morant, 2019).

Bibliografía:

Azaryahu, Maoz. "The Power of Commemorative Street Names", en: Enviroment and Planning D: Society and Space, vol. 14, 1996, pp. 311-330.
Boletín Oficial del Estado. "Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura", 27/12/2007. Véase en:

https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22296-consolidado.pdf (22/9/2019).
Broquetas, Magdalena. "Memoria del terrorismo de Estado en la ciudad de Montevideo (Uruguay)", en: Studia Histórica. Historia Contemporánea, vol. 25, 2007, pp. 223-238.
Carrasco, Lara. "Estos son los 654 municipios en los que el Gobierno quiere barrer a Franco de las calles", en: Infolibre, 7/2/2019. Véase en:
https://www.infolibre.es/noticias/politca/2019/02/07/donde_estan_los_ayuntamientos_los_que_justicia_solicita_eliminar_los_vestigios_del_franquismo_sus_calles_91606_1012.html (23/9/19).

Dias, Carlos. "31 de Março: São Paulo tem 32 logradouros em homenagem ao golpe militar de 64", en: Globo, 28/3/2019. Véase en:
https://g1.globo.com/sp/sorocaba-jundiai/noticia/2019/03/28/31-de-marco-sao-paulo-tem-32-logradouros-em-homenagem-ao-golpe-militar-de-64.ghtml (7/10/2019).
Dias, Reginaldo Benedito. "Sentidos políticos da toponímia urbana: ruas com nomes de mortos e desaparecidos políticos da ditadura militar brasileira", en: Património e Memória, vol. 8, nº 1 2012, pp. 155-181.
Di Cori, Paola. "La memoria pública del terrorismo de estado. Parques, museos y monumentos en Buenos Aires", en: Arfuch, Leonor (comp.). Identidades, sujetos y subjetividades, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2002, pp. 91-112.
El Desconcierto. "Alcalde de Linares no cambiará nombre a plazoleta Augusto Pinochet", en: El Desconcierto, 31/8/2017. Véase en:
https://www.eldesconcierto.cl/2017/08/31/alcalde-de-linares-no-cambiara-nombre-a-plazoleta-augusto-pinochet-debemos-convivir-con-las-legitimas-diferencias/ (7/10/2019).
Errázuriz, Luis Hernán. "Dictadura militar en Chile. Antecedentes del golpe estético-cultural", en: Latin American Research Review, vol. 44, n° 2, 2009, pp. 136-157.
Espinosa, Francisco. Contra el olvido. Historia y memoria de la Guerra Civil, Barcelona, Crítica, 2006.
García Márquez, Gabriel. Cien años de soledad, Madrid, Real Academia Española, 2007.
Goddeeris, Idesbald. "The Nazi and the Colonizers: Flemish debates on street names in 2017", en: Zeitgeschichte, vol. 46, n° 1, 2019, pp. 61-82.
Gomes, Fábio Cantizani. "Direito à memória e à verdade e a alteração de nomes de logradouros públicos que homenageiam representantes da ditadura militar", en: Revista Eletrônica da Faculdade de Direito de Franca, vol. 12, n° 1, 2017, pp. 89-116.

Krilova, Katya. The Long Shadow of the Past. Contemporary Austrian Literature, Film and Culture, Rochester, Camden House, 2017.

López, Virginia. "Huellas de un pasado dictatorial. La pervivencia del nomenclátor franquista en las calles del País Vasco", en: Intus-Legere Historia, vol. 9, nº 2, pp. 85-98.

Lusa. "Figuras da ditadura na toponímia de 78 concelhos", en: Público, 19/7/2018. Véase en: https://www.publico.pt/2018/07/19/sociedade/noticia/figuras-da-ditadura-dao-nome-a-ruas-em-pelo-menos-78-concelhos-do-pais-1838466 (7/10/2019).

Morant, Toni. "Straßennamen als Politikum: Der Fall Spaniens nach der Franco-Diktatur", en: Zeitgeschichte, vol. 46, 2019, pp. 83-110.

Ramos, Jorge. "Habitant la (des)memoria. València, capital de la República", en: Colomer, Juan Carlos y Sorribes, Josep (coords.). València, 1808-2015, la història continua… (vol. 2), Valencia, Balandra, 2015, pp. 73-85

Ramos, Jorge. "Hacia la memoria democrática valenciana: cuatro años de políticas públicas de memoria (2015-2019)", en: Nuestra Historia, vol. 7, 2019, pp. 153-159.

Ricoeur, Paul. "Memory-Forgetting-History", en: Rüsen, Jörn (ed.). Meaning and representation in History, Nueva York, Berghahn, 2006.

Sánchez-Costa, Fernando. "Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid", en: Hispania Nova, vol. 9, 2009.

Silva, Carla Luciana y Calil, Gilberto. "Historia e memória das ditaduras ibéricas", en: Espaço Plural, vol. 13, nº 27, 2012, pp. 54-67.

Troncoso, Carla. "Documento de formulación de cargos al juez Neira", en: El Desconcierto, 11-11-2018. Véase en: https://www.eldesconcierto.cl/2018/11/11/la-historia-de-la-villa-pinochet-en-el-bosque-y-el-juez-sancionado-por-sugerir-cambio-de-nombre/ (21/9/2019).

Vargas, Vanessa. "Sergio Grez, historiador: «Hay tanto nombre de calle por cambiar»", en: El Desconcierto, 20/6/2014. Véase en:
https://www.eldesconcierto.cl/2014/06/20/sergio-grez-historiador-hay-tanto-nombre-de-calle-por-cambiar/ (21/9/2019).

Vidal-Naquet, Pierre. Los asesinos de la memoria, México D. F., Siglo XXI, 1994.

E-ISSN: 2452-4611

La segmentación laboral en América Latina: tres etapas de un largo debate

Labor segmentation in Latin America: three stages of a long debate

Mariana Fernández Massi
Becaria posdoctoral IDIHCs-CONICET,
Argentina
marianafmassi@gmail.com

Resumen

Los problemas del empleo han ocupado un rol central en los debates sobre el desarrollo latinoamericano. En este texto se revisan tres momentos de ese debate: una primera instancia, centrada en la pregunta sobre aquella parte de la población que no lograban emplearse en la industria y los servicios modernos; una segunda instancia, vinculada con los efectos de la reestructuración capitalista y la difusión de la subcontratación; y la discusión contemporánea acerca del efecto de las transformaciones tecnológicas sobre las relaciones de empleo. El principal objetivo de esta revisión es aportar algunos elementos de las dos primeras instancias del debate que resultan claves para comprender el carácter específico que las transformaciones en curso pueden tener sobre los mercados laborales latinoamericano.
Palabras clave: empleo, segmentación, América Latina.

Abstract

Employment problems have played a central role in the current debate on Latin American development. This short article analyses three stages of this debate: the first seeks to explain why part of the population could not get a job in the industrial and modern services sectors; the second aspect is related to the effects of the capitalist restructuring and the spread of outsourcing; the third stage deals with the contemporary discussion of the effect of technological transformations on employment relationships. The overall objective of the analysis presented in this text is to provide some insights on the first two issues, which are crucial to the understanding of the specific characteristics that the ongoing transformations may have on Latin American labour markets.
Keywords: employment; segmentation; Latin America.

Introducción

En América Latina los mercados laborales contemporáneos se caracterizan por la heterogeneidad de las condiciones de trabajo y empleo, un rasgo que no es novedoso pero que se ha complejizando como resultado de diferentes procesos. Cada etapa del desarrollo histórico reciente ha ido creando brechas y diferencias específicas entre trabajadoras/es.

A mediados del siglo XX los procesos de industrialización en la región incrementaron la tasa de asalarización y parecían augurar una modernización de las relaciones laborales. Sin embargo, el crecimiento de los sectores modernos, asociados fundamentalmente a la industria y a las actividades exportadoras, no resultó suficiente para emplear a la totalidad de la fuerza de trabajo, y esos trabajadores no incorporados a relaciones salariales plenas tuvieron refugio en actividades de baja

productividad. En el debate sobre el desarrollo de aquella época esto fue planteado como el 'problema de subabsorción' de mano de obra, y dio lugar a la conceptualización de la informalidad productiva y la marginalidad económica.

Aquella incapacidad de los sectores más dinámicos de la economía para incorporar al conjunto de trabajadores tenía como contracara la proliferación de actividades de baja productividad que servían de refugio ante la imposibilidad de conseguir un empleo asalariado. Así en estas latitudes, con sistemas de seguridad social débiles, el principal problema de empleo no se expresaba en la desocupación, sino en un amplio abanico de actividades, fundamentalmente urbanas, de tipo informal, con muy baja o nula capacidad de acumulación. La noción de marginalidad económica puso en cuestión que ese conjunto de la población pueda ser considerada parte del ejército industrial de reserva, alertando sobre su carácter 'afuncional' para la dinámica capitalista (Nun, 1969).

Unas décadas más tarde, a partir de los años 80, la reestructuración capitalista y la desintegración vertical cambiaron el modo en que las grandes empresas organizaban su negocio y los procesos de trabajo. Estos cambios fueron acompañados por diferentes modos de flexibilización laboral, tanto en las formas de contratación como en el uso de la fuerza de trabajo. Ante la crisis de crecimiento de la productividad en los países centrales hacia fines de la década del 70, la clase capitalista desplegó un conjunto de respuestas tendientes a disciplinar y desarticular los movimientos de trabajadores organizados, que implicaron cambios en la tecnología, las relaciones laborales, el perfil de la mano de obra y la cultura laboral. Estos cambios se dieron internamente a las empresas, con reestructuraciones de la organización del trabajo, pero también externamente, reconfigurando el entorno empresarial y el vínculo entre empresas. Las grandes empresas se desprendieron de aquellas actividades que no eran centrales en su proceso productivo y entablaron relaciones de subcontratación para garantizarlas (De la Garza, 2012).

Actualmente, un nuevo proceso de grandes transformaciones de los procesos productivos parece estar en marcha: la integración de las tecnologías de comunicación y la inteligencia artificial a los procesos de producción, distribución y consumo. Los impactos de sobre el empleo son aun inciertos, mientras algunas visiones son más catastrofistas y auguran un proceso de fuerte destrucción de puestos de trabajo, otras más moderadas plantean que la tecnología sustituirá al trabajador en algunas tareas, pero en todo caso ese proceso conduce a una redefinición de los puestos de empleo más que a su desaparición (Arntz, Gregory, & Zierahn, 2016; Frey & Osborne, 2017). Más allá de los impactos cuantitativos que pueda tener este proceso, algunos elementos permiten prever cierto desplazamiento regresivo de ocupaciones: es decir, este proceso afectará más fuertemente a aquellos trabajadores de menores ingresos y con menores credenciales educativas (Autor, Levy, & Murnane, 2003).

Ninguno de estos procesos ha afectado de modo uniforme a toda la fuerza de trabajo. Así, las heterogeneidades del empleo contemporáneas deben comprenderse como el resultado de diferentes procesos históricos que han dejado su huella de 'problemas no resueltos', y hoy se superponen en una estructura ocupacional desigual y fragmentada. La propuesta de las páginas siguientes es revisar sucintamente de qué modo se han desplegado los dos primeros procesos en la región y cuáles han sido sus principales repercusiones en términos de la calidad del empleo, y luego, cuál es el alcance de las transformaciones en curso.

Heterogeneidad estructural y empleo

En 1954 Arthur Lewis publicó un artículo que abrió un intenso debate sobre el empleo y el desarrollo. Allí planteó que para comprender el contexto socioeconómico de los países menos desarrollados era preciso identificar dos sectores, uno que llamó tradicional, vinculado a actividades de subsistencia, y otro, que llamó moderno, que es ámbito de la empresa capitalista. Ese sector tradicional era la expresión de la existencia ilimitada de mano de obra; y regulaba el nivel de salarios del sector moderno –que no aumentaría sustancialmente sobre el ingreso percibido el primer sector- (Lewis, 1954). Con algunas reformulaciones, propias de Lewis (1979) y otras esgrimidas por otros autores (Fields, 1990; Ranis, 2003; Ranis & Stewart, 1999), este modelo dual sigue siendo predominante en las teorías del desarrollo.

Sin embargo, ese modelo dual fue muy cuestionado desde América Latina, dando lugar a algunos de los aportes más novedosos de la sociología latinoamericana. Así, desde la región se emprendió "el desafío de entender la particularidad de los mercados de trabajo que, siendo capitalistas, no generalizaban la norma capitalista de empleo" (Araujo Guimarães, 2012, p. 126). En este marco, surgen dos aportes de suma relevancia para comprender las heterogeneidades del empleo en relación a la estructura productiva: el enfoque de la marginalidad económica (Nun, 1969; Quijano, 1970) y la tesis de heterogeneidad estructural (Pinto, 1970, 1976).

Hacia la década del 70 un concepto gestado en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) signó las discusiones sobre heterogeneidad del empleo durante los años siguientes: el Sector Informal Urbano (SIU). En su versión original, el SIU fue planteado no como un problema, sino como una potencial solución para la escasez de empleo del subdesarrollo (Hart, 1973) y proveyó sustento teórico para un conjunto de políticas públicas promovidas desde distintas organizaciones internacionales (Schmitz, 1982). Sin embargo, desde el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), creado a fines de los 60 por la OIT, se gestó una mirada propia sobre el SIU con importantes diferencias respecto al abordaje que la misma institución venía dando al problema. En el marco del mismo, Victor Tokman, quien fue su director, junto a otros autores retomaron los debates sobre heterogeneidad estructural y polo marginal y ofrecieron una explicación al SIU basada en la subabsorción de mano de obra y la falta de acceso a mercado de bienes y de capital (Mezzera, 1992; Souza & Tokman, 1976; Tokman, 1978).

Este extenso debate ha estado orientado fundamentalmente a dar una respuesta en términos de recomendaciones de política para los gobiernos de la región, y la impronta de las organizaciones internacionales intervinientes moldeó la discusión. Pero un aspecto central a destacar es que los capítulos locales de esas mismas organizaciones hicieron aportes rescatando las especificidades de la región, y desde esta singularidad el debate se tornó particularmente fructífero. De todos modos, pese al aumento de la asalarización alcanzado hacia fines de los 70, esas heterogeneidades no se disiparon y es una primera capa de desigualdades a contemplar para comprender el caleidoscopio de empleos de los mercados laborales contemporáneos.

Neoliberalismos y reformas laborales

Desde fines de la década del 70 comienzan a desplegarse un conjunto de procesos tendientes a resolver la crisis capitalista de aquellos años: relocalización del capital, cambios en las formas de organización del trabajo, disminución del empleo industrial y decaimiento de la afiliación sindical. Los primeros estudios sobre estos procesos advirtieron que conllevarían a un cambio radical en el lugar que había asumido el trabajo en las sociedades contemporáneas y abrieron la discusión en torno si estos cambios conducen a una crisis terminal del movimiento obrero y/o sindical, o a su resurgimiento. Sin embargo, cuarenta años después de iniciadas estas discusiones es aún difícil encontrar consensos en torno a la magnitud y las implicancias de estos cambios.

Aquí me interesa resaltar dos de estos cambios. Por un lado, la transformación en la forma del Estado, que supuso la implementación de reformas, tendientes a reducir su participación en la economía, desmantelar los Estados de Bienestar y desregular los mercados de bienes y servicios y el mercado de trabajo. En particular, comenzó una avanzada contra los marcos normativos laborales heredados de la primera mitad del siglo XX que ha tenido diferentes grados y alcances en cada país. En la Argentina, el código laboral vigente conserva reformas introducidas durante la última dictadura, mientras que en el caso chileno, ley vigente data de 1979. En la mayoría de los países de la región el proceso de pérdida de derechos laborales y deterioro de los marcos laborales protectorios continuó en forma ininterrumpida durante, al menos, las dos décadas siguientes. Por otro lado, hubo importantes cambios en las estrategias empresariales. En un primer momento, se dio un proceso de reestructuración interna de las empresas; y recién luego, comenzó un proceso de reestructuración del entorno empresarial. Ante el límite de las reestructuraciones internas para aumentar la productividad, a partir de la década del 90 se centró la atención en los vínculos entre empresas, y es a partir de allí que la subcontratación adquiere un rol

preponderante en la estrategia empresarial (De la Garza, 2012).

Si bien la subcontratación es una forma de organización ya presente en las economías capitalistas, existe un amplio consenso en la literatura respecto a que hay rasgos novedosos que no refieren sólo al amplio alcance que esta práctica tiene en la actualidad. Así, se destacan dos novedades en el proceso de subcontratación contemporáneo. Por un lado, adoptó nuevas formas organizativas, viabilizadas por un conjunto de cambios técnicos, ligados al transporte y a las tecnologías de comunicación e información, pero también por nuevas relaciones contractuales entre empresas. Por otro lado, cambió su articulación con el entorno ya que adquirió un rol central en la estrategia empresarial.

Estos cambios han creado nuevas heterogeneidades en los mercados laborales. La degradación de la condición asalariada creó nuevas brechas, entre trabajadores con empleos formales y estables, otros con empleos que aun siendo formales se tornaron inestables, y un creciente conjunto de personas que aun en relación de dependencia no cuentan con el reconocimiento de los derechos laborales básicos. Por su parte, el proceso de subcontratación ha introducido diferencias entre aquellos trabajadores contratados en forma directa por las empresas principales, y aquellos bajo relaciones de subcontratación. Así, si bien en toda la región de América Latina la tasa de asalarización es muy superior a la vigente a mediados del siglo XX, la relación salarial ya no garantiza los mismos derechos, presentando formas inestables, múltiples empleadores, jornadas laborales variables, entre otros, derivados de nuevas estrategias en la gestión de la mano de obra por parte de las empresas (Araujo Guimarães, 2012; Giosa Zuazua, 2015).

El mundo del trabajo por venir

Con motivo del centésimo aniversario de la OIT esta organización ha motorizado el debate en torno al "futuro del trabajo". Si bien esta iniciativa es muy amplia, y refiere a distintas transformaciones del mundo laboral, uno de los principales ejes de debate en estos años ha sido el impacto que las nuevas tecnologías tienen y tendrán en materia de empleo. En particular, en la literatura económica y de las relaciones industriales se han abierto nuevos debates en torno al impacto del cambio tecnológico sobre los niveles de empleo, de qué modo afectará distintos sectores de actividad y tipos de puestos (Arntz et al., 2016; Frey y Osborne, 2017).

Estos debates, que tienen su epicentro en los países desarrollados, han comenzado a instalarse en América Latina, y existen diferentes ejercicios empíricos tendientes a testear cuán relevante podría ser el desplazamiento de trabajadores como consecuencia del cambio técnico, y qué perfiles serían más/menos demandados (Apella & Zunino, 2017; Banco Mundial, 2016; SSPE, 2016). Más allá de estos ejercicios prospectivos, es preciso reconocer que, lejos del determinismo tecnológico, la pregunta acerca del impacto del cambio técnico sobre el trabajo plantea cuanto menos cuatro dimensiones de análisis: la más abordada, de carácter técnico/tecnológica; la dimensión institucional, que es uno de los aspectos más abordados en el marco de la iniciativa de OIT; una dimensión económica, y finalmente, una dimensión política.

A su vez, el desafío actual es interpretar los cambios en cada una de estas dimensiones desde América Latina. A modo de una agenda de trabajo, propongo aquí algunas aristas que es preciso incorporar para considerar los impactos del cambio técnico sobre nuestras estructuras ocupacionales, sedimentadas en base a diferentes procesos de segmentación y heterogeneización del empleo.

La dimensión técnica/tecnológica de este problema ha sido quizás la más explorada en los estudios de países desarrollados, y la lectura para América Latina suele aparecer mediada por las metodologías y los resultados obtenidos para aquellos casos. Sin embargo, aparecen cuanto menos dos aspectos diferenciadores clave. Por un lado, la estructura de calificaciones asociadas tanto a la oferta laboral como a la demanda -esto es, a cada tipo de actividad- es diferente en economías que no

han completado un proceso de industrialización respecto aquellas que lo han hecho -aun cuando hoy transiten un proceso contrario-. Por otro lado, el debate sobre la automatización y el empleo en nuestra región precisa incorporar el problema de la difusión del cambio técnico (Salama, 2018). En este sentido, la literatura estructuralista destaca que el cambio tecnológico se difunde lenta y diferencialmente entre industrias tanto en América Latina en general (Cimoli, et al., 2008; Pinto, 1976), como en Argentina en particular (Abeles, et al., 2013). Esto implica que la automatización y robotización no impactará del mismo modo a una misma industria en América Latina que en Estados Unidos o Europa, ni afectará al mismo perfil de trabajadores.

A medida que el debate sobre las implicancias del cambio técnico avanzó, se tornó evidente que el problema a analizar no es cuántos puestos destruye y cuántos crea, sino el modo en que este proceso está cambiando la forma salarial. De allí que la propuesta del centenario de la OIT ha estado centrada en discutir la dimensión institucional de este proceso: cuál es el marco normativo adecuado para el futuro del trabajo. Esta pregunta surge justamente porque los cambios en las formas de gestión del trabajo se han dado junto al desarrollo de nuevas formas de contrato, que se alejan de la forma salarial típica de mediados del siglo XX.

La relación asalariada occidental, que se resume en lo que la sociología laboral llama 'empleo típico', es la condensación de conquistas alcanzadas en las luchas del siglo XIX y XX: empleo asalariado, de tiempo completo, ligado a un único empleador, con un único lugar de trabajo y protegido por la legislación laboral y las instancias de negociación colectiva (Galín, 1986; Neffa, 2008). Si bien esta forma de empleo no fue universal -pues era la forma predominante del empleo industrial, masculinizado, urbano y blanco-, se constituyó como una referencia en torno a la cual giró la institucionalidad laboral y, en particular, la actividad sindical.

Las transformaciones de las últimas décadas pueden comprenderse justamente como diferentes instancias de una tendencia más general a la deslaborización. El principio protectorio del derecho laboral reconoce como una especificidad de esta relación la asimetría entre el trabajador y el empleador. En este aspecto se diferencia del derecho civil y/o comercial, que presuponen dos partes en igualdad de condiciones para establecer el contrato. Por ello, la deslaboralización de las relaciones –es decir, no reconocerlas como relaciones laborales, sino comerciales– implica desproteger al trabajador.

Ahora bien, el régimen de protección laboral asociado a aquel 'empleo típico' es inherentemente selectivo y dual. A través de fijación de umbrales mínimos para el acceso, o de regímenes específicos para ciertas actividades o zonas, se define un conjunto de trabajadores alcanzados que no es universal (Marshall, 2000). La legislación laboral en América Latina desde sus orígenes a principios del siglo XX ha sido diseñada para regular la condición asalariada correspondiente al 'empleo típico', dejando por fuera un amplio conjunto de la población que trabajaba bajo otras formas. Así, este renovado interés por redefinir los marcos normativos con el propósito de garantizar su carácter protectorio, puede constituir una buena oportunidad para preguntarnos qué tipo de institucionalidad laboral es precisa en mercados de trabajo con los niveles de heterogeneidad de nuestra región.

Las nuevas tecnologías han sido clave en el proceso de subcontratación contemporáneo, y recientemente han dado lugar a una forma específica que ha ganado relevancia por su rápido crecimiento: las economías de plataforma austeras, que proveen servicios, como delivery, limpieza, alojamiento, transporte de pasajeros, y en las que los trabajadores son considerados por la plataforma como 'autónomos'. Una de las respuestas regulatorias en Europa ha sido crear una figura específica: el autónomo económicamente dependiente; una propuesta que ha surgido también en la Argentina recientemente. Este sentido de cambio regulatorio tiende a consolidar y validar las nuevas heterogeneidades, en lugar de revertir sus implicancias en términos de derechos laborales.
Tanto la dimensión tecnológica como institucional suelen ser las más enfatizadas en los debates contemporáneos sobre los

problemas del trabajo, omitiendo otras dos que forman parte de esta tendencia: la dimensión económica y fundamentalmente la dimensión política. La dimensión económica requiere poner en cuestión el proceso de desindustrialización y a las mutaciones del capitalismo en su fase financiarizada. En nuestra región, la desindustrialización temprana y la terciarización de nuestras estructuras productivas y ocupacionales, ha sido un factor central para comprender el deterioro de la calidad del empleo. La dimensión política refiere al modo en que el ideario neoliberal se combina con las innovaciones en curso profundizando la individualización de las relaciones colectivas y la ruptura de las solidaridades.

La propuesta de esta agenda de investigación futura se basa entonces en la necesidad de revisar las implicancias de este proceso de cambio técnico a la luz de las especificidades latinoamericanos, reconociendo aquellas capas de heterogeneidades laborales presentes en nuestras estructuras ocupacionales y rastreando en nuestra historia reciente claves útiles para este análisis. Pero a su vez, se basa en una búsqueda de un futuro deseable: una modernidad digitalizada, pero emancipadora, incluyente y sostenible. En el sindicalismo internacional recientemente se ha comenzado a utilizar la noción de 'transición justa' para hacer referencia al modo en que se propone gestionar el impacto del cambio técnico, promoviendo acciones de los Estados, las empresas y los sindicatos para evitar sus efectos regresivos sobre la estructura ocupacional (Evans & Byhovskaya, 2016; IndustriAll Global Union, 2018). Nada parece indicar que el neoliberalismo arroje un resultado de este tipo, de allí la urgencia por politizar el debate sobre la tecnología y el empleo.

Referencias bibliográficas

Abeles, M., Lavarello, P., & Montagu, H. (2013). Heterogeneidad estructural y restricción externa en la economía argentina. En R. Infante & P. Gerstenfeld (Eds.), Hacia un desarrollo inclusivo. El caso de la Argentina (pp. 23-95). Santiago de Chile: CEPAL-OIT.

Apella, I., & Zunino, G. (2017). Cambio tecnológico y el mercado de trabajo en Argentina y Uruguay. Un análisis desde el enfoque de tareas (N.o 11). Montevideo: Banco Mundial.

Araujo Guimarães, N. (2012). "Qué cambia cuando crece el trabajo asalariado y cómo el debate puede ayudar a comprenderlo", In: Revista de Trabajo, 8(10), 125-139.

Arntz, M., Gregory, T., & Zierahn, U. (2016). The Risk of Automation for Jobs in OECD Countries. A Comparative Analysis (N.o 189). Recuperado de OECD website: http://dx.doi.org/10.1787/1815199X

Autor, D., Levy, F., & Murnane, R. (2003). "The skill content of recent technological change: An empirical exploration", In: The Quarterly Journal of Economics, 118, 1279-1333.

Banco Mundial. (2016). World Development Report 2016: Digital Dividends. Recuperado de Banco Mundial website: doi:10.1596/978-1-4648-0671-1

Cimoli, M., Porcile, G., & Rovira, S. (2008). "Structural Change and the BOP-constraint: Why did Latin America Fail to Converge?", In: Cambridge Journal of Economics, 34(2), 389-411.

Daub, S. J. (2010). "Negotiating Sustainability: Climate Change Framing in the Communications, Energy and Paperworkers Union", In: Simbolic Interaction, 33(1), 115-140.

De la Garza, E. (2012). "La subcontratación y la crisis capitalista", In: Trabajo, 5(9), 5-22.

Evans, J., & Byhovskaya, A. (2016). "La gestión de la economía digital, hacia un cambio tecnológico abierto, equitativo e inclusivo: Una perspectiva sindical", In: Gaceta sindical: reflexión y debate, (27), 107-118.

Fields, G. (1990). Labour Market Modelling and the Urban Informal Sector: Theory and Evidence. En D. Turnham, B. Salome, & A. Schwarz (Eds.), The informal sector revisited (pp. 49-69). Paris: Organisation for Economic Cooperation and Development.

Frey, C., & Osborne, M. (2017). "The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?", In: Technological forecasting and social change, 114(3), 254-280.

Galín, P. (1986). "Asalariados, precarización y condiciones de trabajo", In: Revista Nueva Sociedad, 85, 30-38.

Giosa Zuazua, N. (2015). "Mundo del trabajo II: tendencias contemporáneas de la acumulación del capital y del empleo en

América Latina: Globalización, subcontratación y mercantilización de la fuerza de trabajo", In: Céfiro, 2(1), 129-139.
Hart, K. (1973). "Informal Income Opportunities and Urban Employment in Ghana", In: The Journal of Modern African Studies, 11(1), 61-89.
IndustriAll Global Union. (2018). El desafío de la industria 4.0 y la exigencia de nuevas respuestas. Recuperado de http://www.industriall-union.org/sites/default/files/uploads/documents/2018/industry_4_es_web.pdf
Lewis, A. (1954). "Economic development with unlimited supplies of labour", In: The Manchester school, 22(2), 139-191.
Lewis, A. (1979). "The dual economy revisited", In: The Manchester school, 47(3), 211-229.
Marshall, A. (2000). Efectos sociales y económicos de la legislación del trabajo: Debates y evidencias. En E. De la Garza (Ed.), Tratado de Sociología del Trabajo para América Latina (pp. 451-470). México DF: Fondo de Cultura Económica.
Mezzera, J. (1992). "Subordinación y complementariedad: El sector informal urbano en América Latina", In: Crítica y Comunicación, 9, 1-43.
Neffa, J. C. (2008). La informalidad, la precariedad y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires. La Plata: Ministerio de la Provincia de Buenos Aires.
Nun, J. (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", In: Revista Latinoamericana de Sociología, 5(2), 178-236.
Pinto, A. (1970). "Naturaleza e implicaciones de la 'heterogeneidad estructural' de la América Latina", In: El Trimestre Económico, 37(145), 83-100.
Pinto, A. (1976). "La CEPAL y el problema del progreso técnico", In: El Trimestre Económico, 43(107), 267-284.
Quijano, A. (1970). Polo marginal y mano de obra marginal. En A. Quijano, Imperialismo y marginalidad en América Latina (pp. 239-287). Santiago de Chile: CEPAL.
Ranis, G. (2003). Is Dualism Worth Revisiting? (N.o 870). New Haven: Economic Growth Center Yale University.
Ranis, G., & Stewart, F. (1999). "V-goods and the role of the Urban Informal Sector in Development", In: Economic Development and Cultura Change, 47(2), 259-288.
Salama, P. (2018). "Nuevas tecnologías: ¿bipolarización de empleos e ingresos del trabajo?", In: Problemas del desarrollo, 195(49), 3-25.
Schmitz, H. (1982). "Growth constraints on small-scale manufacturing in developing countries: A critical review", In: World Development, 10(6), 429-450.
Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo. (2016). Estimaciones preliminares sobre la automatización del empleo en Argentina (N.o 1). Recuperado de Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas.
Souza, P., & Tokman, V. (1976). "El sector informal urbano en América Latina", In: Revista Internacional del Trabajo, 94(3), 385-397.
Tokman, V. (1978). "An exploration into the nature of informal-formal sector relationship", In: World Development, 6(9-10), 1065-1075.
Wyczykier, G., & Anigstein, C. (2019). "Sindicalismo y disputas socioambientales: La transición justa en clave latinoamericana", In: Entropia, 3(5), 246-279.

E-ISSN: 2452-4611

Los años setenta. A cincuenta años de la Unidad Popular

The seventies. Fifty years after the Popular Unity.

Mario Garcés [1]
Universidad de Santiago de Chile
mario.garces@usach.cl

Resumen

Pensar los años setenta como ruptura histórica en Chile nos conduce inevitablemente a la elección de Salvador Allende como presidente y a la experiencia de la Unidad Popular. Pero, si la mirada se amplía, nos lleva al golpe de estado de 1973. Desde esta perspectiva, es inevitable relacionar ambos acontecimientos que cambiaron el rumbo a la historia de Chile. Del golpe de estado se ha escrito bastante y constituye una marca muy potente en la memoria histórica de los chilenos. No ocurre lo mismo con la Unidad Popular, de la que se escrito más fuera de Chile que en el interior y respecto de la cual la memoria es más esquiva, en cierto sentido más difusa, incómoda para muchos, y de alguna manera se corre el riesgo de que muchas miradas sobre la UP estén teñidas o contaminadas por el golpe de estado.

Palabras clave:

Abstract

Thinking about the seventies as a historical break in Chile leads us inevitably to the election of Salvador Allende as president and to the experience of Popular Unity. But, if the look expands, it leads to the 1973 coup d'etat. From this perspective, it is inevitable to relate both events that changed the course of Chile's history. The coup d'état has been written a lot and is a very powerful brand in the historical memory of Chileans. It is not the same with the Unidad Popular, which is written more outside Chile than in the interior and for which memory is more elusive, in some sense more diffuse, uncomfortable for many, and somehow there is a risk that many views on the UP are stained or contaminated by the coup d'etat.

Keywords:

Introducción

Pensar los años setenta como ruptura histórica en Chile nos conduce inevitablemente a la elección de Salvador Allende como presidente y a la experiencia de la Unidad Popular. Pero, si la mirada se amplía, nos lleva al golpe de estado de 1973. Desde esta perspectiva, es inevitable relacionar ambos acontecimientos que cambiaron el rumbo a la historia de Chile. Del golpe de estado se ha escrito bastante y constituye una marca muy potente en la memoria histórica de los chilenos. No ocurre lo mismo con la Unidad Popular, de la que se escrito más fuera de Chile que en el interior y respecto de la cual la memoria es más esquiva, en cierto sentido más difusa, incómoda para muchos, y de alguna manera se corre el riesgo de que muchas miradas sobre la UP estén teñidas o contaminadas por el golpe de estado. Por todas estas razones, voy referirme a la Unidad Popular, admitiendo, sin embargo que el golpe de estado opera como una clave hermenéutica en la comprensión de la Unidad Popular.

Buscaré llamar la atención sobre algunos nudos históricos que provocó la Unidad Popular, que no logró desatar, y que en cierto modo, resultan aún contingentes, a propósito de las relaciones entre economía y política y entre política y sociedad.

[1] Doctor en Historia, académico del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile.

Octubre de 1969: la formación de la Unidad Popular

El 7 de octubre de 1969, los Partidos Comunista y Socialista, que 12 años antes habían formado el FRAP, enviaron una "carta-documento" de invitación al Partido Radical, al Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), a Acción Popular Independiente (API), y al Partido Social Demócrata para reunirse en los salones del Congreso el día 9 de octubre y debatir, en condiciones de igualdad, en torno a un "programa común de gobierno", la "determinación de una idéntica concepción de gobierno popular" y el "estudio de un mecanismo que permita la designación de un candidato presidencial único de los sectores revolucionarios y de izquierda". Firmaron esta invitación Aniceto Rodríguez por el PS y Luis Corvalán por el PC el día 7 y el documento fue publicado el día 8 de octubre por diversos medios de prensa.

Cuando revisé este documento, me llamó la atención no solo su contenido, sino el lugar del acontecimiento y algo del contexto. Se invitaba a otros partidos menores a "reunirse en los salones del Congreso" el día 9 para discutir un "programa común de gobierno". Pensé en las formas de la política chilena, fuertemente partidaria, no había ningún movimiento social invitado, pero además, que se desenvolvía en el campo estatal e institucional, la reunión se realizaría en los salones del Congreso. Por otra parte, la idea de un "programa común de gobierno", me hizo pensar en los modos de concebir el cambio social, que tenían que tomar forma en propuestas programáticas de reformas, como efectivamente se propuso realizar la Unidad Popular. Pero más de fondo pensé, si a los convocados a esta reunión se les pasaría por la mente o intuirían al menos lo que iba a provocar la Unidad Popular .

Septiembre de 1970: la elección de Salvador Allende

Cuando en horas de la tarde del día 4 de septiembre de 1970, se conocían los primeros resultados y al anochecer se ratificaba que Allende había ganado la elección, el pueblo comenzó a movilizarse hacia el centro de la ciudad. Así lo vivió el sacerdote Roberto Bolton:

"El día de la elección fue absolutamente histórico para todos y también para mí. Esa tarde, después de sufragar en la mañana, los miembros de la pequeña comunidad de Bernal del Mercado nos juntamos en la casa para escuchar las noticias (…) Escuchábamos muy atentos la televisión y la radio, quizás un poco inquietos porque se sabía que los resultados de la elección iban a ser estrechos. Poco a poco iba dilucidándose la incógnita. Hacia la siete de la tarde se perfilaba una clara ventaja de Salvador Allende. A las 20.00 hrs. no cabía dudas y los que allí estábamos, por encima de las cifras y de los sonidos de la radio y la TV, empezamos a oír ruidos de exterior, ruidos de la calle, trajines de personas que pasaban. El ruido se hizo cada vez más claro, mucha gente pasaba por la calle viniendo de las poblaciones del sector oeste donde estaban las comunidades más pobres. Primero eran comparsas y luego grupos compactos mayores, con un ruido como un zumbido de millares de abejas y después voces de gente numerosa y entusiasta. Salimos a la calle a mirar. Eran ríos humanos que bajaban hacia la Estación Central y la Alameda" (Bolton, 2010, p. 203).

El testimonio del padre Roberto Bolton me impresionó mucho, ya que es un documento que contrasta con el documento que cité anteriormente sobre el origen de la UP. La noche del 4 de septiembre, la "noche de la victoria para la UP" tiene claramente el signo popular, de la movilización y de la adhesión popular al gobierno de Salvador Allende. La política ya no transcurrirá solo en los salones del Congreso.

Las reformas de la Unidad Popular: economía y política

Los principales cambios prometidos por la Unidad Popular buscaban modificar la estructura económica nacional, y en particular las relaciones de propiedad de nuestras riquezas básicas (el cobre, el salitre, etc.); la banca; los grandes monopolios industriales y comerciales; y, de la tierra, a través de la Reforma Agraria. Sin embargo, al mismo tiempo que se pusieran en marcha estas reformas, se estimó necesario contar con una política económica que enfrentara la crítica situación económica heredada del gobierno anterior y sobre todo, favorecer las expectativas de cambio de los sectores populares. Este doble ejercicio de la política económica, en el gobierno se conceptualizó y se conoció como "las medidas de corto y largo plazo", o como la política de reactivación económica y la política de los cambios estructurales.

Este énfasis de la UP en las reformas económicas contrasta con las reformas estrictamente político - institucionales, que ocupaban un lugar, hasta cierto punto, secundarias, básicamente la propuesta de reforma al sistema bicameral para reemplazarlo por una Asamblea del Pueblo. El Programa de UP llamaba genéricamente a "La construcción de un nuevo orden institucional: El Estado Popular". Como es sabido, la idea de reformar la Constitución suponía unas mayorías parlamentarias que la UP no tenía, lo que suponía acuerdos difíciles de alcanzar. De este modo, solo en la coyuntura, post electoral de abril de 1971, en que la UP obtuvo el 50,86% de los votos (sumando a la Unión Socialista Popular, organización escindida del PS y que no formaba parte de la Unidad Popular), se estimó que se podía enviar el proyecto de ley, pero no se lo hizo por razones tácticas y se decidió esperar.

En un sentido amplio, se podría sostener, a propósito de este problema, de las relaciones entre economía y política, que predominó en la UP una lectura economicista que tenía fuertes antecedente en la tradición de la izquierda chilena e incluso en el diagnóstico que se hacía de la formación histórica y social chilena. Consideremos un solo ejemplo, el texto clásico de Aníbal Pinto, publicado en el libro Chile Hoy, por siglo XXI en 1970:

"La dedicación general y que sirve de guía en el trabajo, puede resumirse así: en el caso chileno manifiesta desde antiguo un relativo adelanto de la organización social y las formas institucionales respecto a los cambios en el nivel de la estructura económica, disociación que tiende a agudizarse en los últimos decenios. Esta hipótesis –que no pretende ser novedosa- no solo tiene importancia evidente para la comprensión de la realidad actual del país sino que también es muy útil para examinar otras experiencias latinoamericanas, donde parece resaltar el fenómeno inverso, esto es, el de cambios relativamente rápidos y profundos de la base productiva y un rezago meridiano en la adecuación correspondiente de las condiciones sociales y políticas" (Pinto et al, 1970, p. 5).

Chile era visto como un caso de una cierta excepcionalidad en América Latina, habida cuenta del desarrollo y la estabilidad de su sistema democrático, un supuesto que, además hacía posible sostener que se podría transitar al socialismo por una vía pacífica y democrática.

La política económica y las reformas estructurales

El primer año de gobierno fue el más exitoso de la Unidad Popular y así lo hicieron saber sus dirigentes en la declaración publicada luego del Conclave de El Arrayán", en febrero de 1972:
"En un hecho que 1971 se dieron pasos decisivos en el cumplimiento del Programa del Gobierno Popular. Se adelantaron cambios estructurales de fondo, que configuran el inicio de la transformación socialista de la economía chilena; se lograron una reactivación y un crecimiento económico con una intensidad que tiene pocos precedentes históricos; se disminuyó notablemente la cesantía; se redistribuyó el ingreso y se aumentó la capacidad de compra y los niveles de consumo de los trabajadores."[2]

Y, en efecto, si se revisa la política económica del Ministro Vuskovic, las cosas habían marchado bien. Pero, la economía no está separada de la política, menos si ésta contemplaba cambios significativos de la propiedad, de tal modo que lo que el año 1971 fue exitoso, el año 1972, se volvió cada más inmanejable.

[2] Conclusiones de la reunión del Comité Nacional de la Unidad Popular. "Nuevas tares para el Gobierno Popular y el pueblo de Chile (Acuerdos de "El Arrayán")". Ediciones de frente, Santiago, febrero de 1972. p. 6 y ss.

¿Qué fue lo que ocurrió? Al menos dos fenómenos altamente complejos. Por una parte, el aumento de los salarios y la redistribución del ingreso generaron muy pronto un desajuste entre la oferta y la demanda, que en el corto plazo daría lugar a presiones inflacionarias, un creciente desabastecimiento, y progresivamente al mercado negro en la economía. El desajuste, al principio se podía compensar con mayor gasto fiscal y el uso de las reservas en divisas para importar lo que faltara. Sin embargo, por otra parte, había un problema estructural no resuelto, el éxito económico del primer año se sostuvo sobre la base de un aumento de demanda que obligaba a la industria a ocupar su capacidad ociosa, pero sostener el crecimiento suponía que los empresarios reinvirtieran, lo que no ocurrió en la medida que se esperaba. Pero, más todavía, si se considera que junto con las medidas redistributivas, estaba en curso la expropiación de empresas para constituir el Área de Propiedad Social, menos estímulos existían para invertir. Amén de la política norteamericana que bloqueaba créditos en el exterior y manipulaba el precio del cobre.

Todavía, podemos agregar un dato más, el éxito del primer año se vio empañado, en diciembre de 1971, con la primera manifestación de la derecha más opuesta al gobierno, que organizó la "Marcha de las Ollas Vacías" desde los sectores altos de Santiago, lo que claramente ponía de manifiesto, la oposición social, especialmente de los sectores medios, al gobierno de la UP.

En realidad los nubarrones del fin del primer año de gobierno se irían incrementando en la medida que aumentaba el desabastecimiento y el mercado negro y las medidas para oponerse a ellos, la batalla de la producción y la organización de la JAP no alcanzaban para conjurar la crisis que iría en aumento, a lo largo de 1972, y más todavía, cuando la UP no controlaba importantes núcleos de poder en la distribución de productos de primera necesidad.

Por supuesto que existía también el recurso político, alcanzar acuerdos con la Democracia Cristiana en el parlamento, para regular el Área de Propiedad Social, pero este acuerdo nunca se alcanzó y al contrario, el parlamento comenzó a operar como opositor al gobierno interponiendo sucesivas acusaciones constitucionales a los Ministros de Allende y los Tribunales de Justicia y la Contraloría también comenzaron a objetar algunas medidas del gobierno.

En suma, la apuesta económica de redistribución del ingreso y de reformas estructurales no funcionó con los equilibrios que se requerían y abrieron los flancos para que la Oposición se organizará tanto en la economía como en la política.

En julio de 1972, se llevó a cabo el Segundo Cónclave de la UP, el de Lo Curro, menos optimista que el del Arrayán, en que se buscó dar un giro a la política económica –Vuskovic fue remplazada por Orlando Millas del Partido Comunista- al tiempo que se buscaría alcanzar acuerdos con la Democracia Cristiana para regular el área de propiedad social. Ambas iniciativas se frustraron cuando solo dos meses después de Lo Curro, la oposición desencadenó el "Paro de Octubre" con el claro propósito de derribar al gobierno de la Unidad Popular .

El sesgo economicista de la UP mostró sus límites evidentes, cuando el conflicto escaló inevitablemente al campo social y político en el que la Oposición se fortaleció. Para el gobierno y la izquierda, la nueva situación la puso ante un "callejón sin salida": debía ser capaz de negociar en condiciones crecientemente adversas y que ponían en riesgo su propio programa de transformaciones o, en su defecto, radicalizar su propuesta política apoyándose en el movimiento popular y haciendo inevitablemente, escalar aún más el conflicto.

De este modo, las relaciones entre economía y política se habían vuelto completamente disfuncionales. La pregunta que queda abierta cuando se estudia esta etapa, es si no era tanto más relevante el cambio político que el cambio económic.

Las tensiones en el campo popular: política y sociedad

Si por una parte, la Unidad Popular fue desbordada por la derecha y la Democracia Cristiana en el campo social y especial-

mente en el campo institucional, por otra parte, en el campo popular, muy pronto estallaron las tensiones entre lo que el gobierno estimaba posible de hacer, de acuerdo con el Programa y sus ritmos y los que las bases de trabajadores, campesinos y pobladores estiman como legítimas demandas o propuesta de cambio de realizar con el apoyo del gobierno o por ellos mismos. Algunos ejemplos nos sirven para ilustrar este campo de tensiones.

El Cautinazo.

Ya en 1969, en Lumaco y Ercilla se produjeron demandas y ocupaciones de tierras que resultaron emblemáticas para organizaciones y comunidades mapuche. Pero, más impacto causó las "corridas de cerco" que a fines del gobierno de Frei se produjeron en la comuna de Lautaro, que buscaban restablecer los deslindes originales de los Títulos de Merced y recuperar tierras usurpadas por los fundos vecinos, y a cuya demanda no respondieron por años los Juzgados de Indios (Correa y Mella, 2010, p. 166).
Para 1970 se estimaba en más de 100 mil hectáreas la superficie de tierras indígenas tituladas en poder de particulares, motivo por el cual el gobierno ordenó a la Dirección de Asuntos Indígenas la constitución de la Comisión de Restitución de Tierras Usurpadas, a fin de estudiar los antecedentes y restablecer el dominio de la tierra a los mapuche. Simultáneamente apareció otro actor fundamental: el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR), que impulsó en los meses de noviembre y diciembre de 1970 la ocupación de diversos predios en Lautaro y Loncoche en la provincia de Cautín, exigiendo su expropiación a través de la Ley de Reforma Agraria.

La movilización mapuche con el apoyo de MCR, por cierto, no estaba prevista y El Mercurio llamó la atención sobre ella. Sin embargo, el gobierno recién se instalaba y Allende supo maniobrar con presteza y le planteó al Ministro Jacques Chonchol, en diciembre de 1970, trasladar por dos meses el Ministerio de Agricultura hasta Temuco a fin de encontrar solución a los problemas de la zona así como dar un gran impulso a la Reforma Agraria.

La requisición de Yarur

Un segundo ejemplo, en que todavía hay manejo del conflicto, aunque no sin tensión es la requisición de la industria textil Yarur, que estudió Peter Winn en su afamado libro "Tejedores de la revolución" (Winn, 2004). Lo interesante en este caso, es que nuevamente son las bases, los sindicatos de Yarur, quiénes le imponen al gobierno la requisición de la industria y su paso al Área de Propiedad Social.

Para los trabajadores de Yarur, el triunfo de Allende fue una señal potente de cambios, que abría la posibilidad, ni más ni menos, que tomar el control de la industria. Yarur era una de las empresas, que eventualmente, debía llegar a ser parte del área de propiedad social, prometida en el programa de la Unidad Popular. Sin embargo, no estaba claro cuándo y de qué forma ello ocurriría. Para los trabajadores en cambio, esta era una prioridad en sus luchas en los primeros meses del gobierno de Salvador Allende. De este modo, ya en el mes de abril de 1971, y una vez pasadas las elecciones del día 4 de ese mes, en que la izquierda lograba por primera vez la mayoría de los votos ciudadanos, los trabajadores comenzaron a reunirse con altos funcionarios del Ministerio de Economía, que dirigía Pedro Vuskovic, con el objeto de evaluar una posible requisición de la empresa.

Las reuniones con los funcionarios de gobierno se prolongaron varias semanas hasta que hubo señales positivas para que los trabajadores generaran la movilización suficiente para exigir el paso de Yarur al área de propiedad social. La decisión de ir a la huelga y "tomar" la fábrica, aunque de manera sui generis, copando el perímetro externo e impidiendo que ésta funcionara, se produjo luego de una asamblea sindical, el domingo 25 de abril de 1971.

La requisición de Yarur se decretó el día 28 de abril de 1971, y los trabajadores declararon ese día como "el día de la liberación". El día 30, Yarur funcionaba normalmente y producía al máximo, dirigida por un comité compuesto por representantes del gobierno y trabajadores de la empresa. Ex Yarur como indicaba un lienzo sería ahora "un territorio libre de explotación".

La Asamblea Popular Concepción

La Asamblea Popular de Concepción, en realidad tuvo dos fases. La primera fue una Asamblea que se realizó el 12 de mayo de 1972 en el Foro de la Universidad de Concepción y que precedió a una movilización hacia el centro de la ciudad, mientras que la segunda, que alcanzó más impacto, fue la convocada explícitamente como Asamblea Popular, para el 27 de julio de 1972, en el Teatro de la Universidad de Concepción.

La Asamblea Popular, solo recientemente ha sido estudiada de modo sistemático por Marian Schlotterbeck (2018), fue objeto de duras críticas, polémicas sino denostación en la propia izquierda. En realidad, fue uno de esos acontecimientos que marcan giros y cambios históricos, en cuanto hizo visible las críticas que surgían desde las bases y sectores de la izquierda penquista al devenir de la UP y colocó en el debate la cuestión del poder, en una doble versión, como crítica radical al parlamento y como propuesta de un emergente "poder popular". [3]

La Asamblea Popular de Concepción, a mi juicio, fue más un acto de "rebelión del coro" en el sentido del teatro griego, que una propuesta política muy elaborada. Muy indicativa del tiempo que se vivía, de reivindicación del protagonismo histórico del propio pueblo que de los partidos y de las instituciones políticas. Incluso el propio MIR al que se atribuían las mayores críticas al proceso tuvo dificultades para elaborar la experiencia y se insistió luego en la necesidad de constituir Comando Comunales de Trabajadores más que replicar la experiencia de Concepción.

Los Cordones Industriales y el Paro de Octubre

Probablemente, la coyuntura de mayor tensión para el gobierno fue la del Paro de Camioneros, de octubre de 1972, al que sumaron los gremios de la industria, el comercio, los profesionales y los partidos de la oposición a la Unidad Popular. De este modo, el paro de octubre adquirió pronto la forma de un "paro insurreccional" que buscaba la caída del gobierno.

En este contexto de crisis, en que la UP solo dos meses antes había intentado hacer ajustes en la economía, se vio completamente sobre pasada y amenazada su estabilidad económica y política. En la emergencia quienes más se movilizaron e hicieron posible hacer frente a la emergencia del Paro de Octubre fueron las bases populares de la UP, que reactivaron –en algunos casos [4]- o multiplicaron, en otros, los Cordones Industriales y Comités Coordinadores de trabajadores, pobladores y campesinos. Y, ahora sí, emergió la cuestión del poder popular, como estrategia para hacer frente al "paro patronal". Pero, este germinal poder popular no surgió sin dificultades con la CUT, con los propios partidos de la Unidad Popular y también con el gobierno.

Los Cordones y Comités Coordinadores, enfrentaron en realidad, dos tipos de problemas, por un lado, que como parte de la estrategia para hacer frente al paro de Octubre fueron ocupadas muchas empresas –abandonadas por sus dueños, o que se sumaban al paro en contra del gobierno- que no estaban contempladas entre las que debían pasar al Área de

Propiedad Social (APS). La posición del gobierno, una vez superada la emergencia era que debían ser devueltas; la posición de los trabajadores era que debían ser incorporadas a la APS. Después del Paro de octubre se estimaba que la situación de 123 empresas, ocupadas durante esa coyuntura, debía ser revisada y eventualmente devuelta al sector privado (Gaudichaud, 2016, p. 224).

Pero, por otro lado, la emergencia de los Cordones, Comités y Comandos Comunales pusieron en cuestión la estructura nacional y piramidal de la CUT, generaron desconfianza en el PC, y sobre todo instalaron la cuestión de si se trataba de organismos autónomos y eventualmente "alternativos" al gobierno de Allende. En rigor, nadie imaginaba a estos organismos como opuestos al gobierno, al contrario, todos declaraban su lealtad al presidente y el proyecto socialista de la UP, pero hay que admitir que ponían en cuestión las relaciones de poder entre los trabajadores, sectores de pobladores y campesinos y la estructura institucional del Estado del que la propia UP formaba parte. En este caso, lo que el conflicto puso de manifiesto fueron las tensiones y distancias entre la sociedad y el Estado, entre lo social y lo político.

Conclusiones preliminares

He elegido dos nudos de conflictos que la UP no logró desatar, el de las relaciones entre economía política y entre política y sociedad. Hay por cierto, diversas lecturas interpretativas de estos conflictos, las más difundidas tienden a poner el acento en el campo de sistema político (Valenzuela, 1989; Garretón y Moulián, 1984; parcialmente Corvalán Marquéz, 2000); otras en las diferencias en la izquierda entre "gradualistas" y "rupturistas" (Corvalán Marquéz, 2000; Julio Pinto, 2005). Me parece que estas lecturas acogen solo parcialmente los nudos o conflictos que he propuesto.

Otras lecturas han puesto el acento en la tensión que se vivía entre lo social y lo político especialmente en la relación de los movimientos sociales con los partidos políticos (Gaudichaud, 2016). Pero, tal vez la lectura más sugerente es la propuesta por Peter Winn en Tejedores de la Revolución, para explicar la tensión que vive la UP entre política y sociedad. Winn indica:

"El programa de la Unidad Popular y los autores de su estrategia económica visualizaban una revolución que era controlada cuidadosamente desde arriba. Los cambios estructurales que pavimentarían la vía al socialismo debían realizarse de forma legal, usando los instrumentos creados por la burguesía y garantizados por el Estado. (…)

Sin embargo, el "triunfo popular" de Allende tuvo un significado diferente para su base que para los políticos y planificadores de la Unidad Popular. Para los trabajadores, campesinos y pobladores de Chile, la elección de un "Gobierno Popular" era una señal para que ellos tomaran la revolución en sus propias manos, y conquistaran sus aspiraciones históricas a través de la acción directa desde abajo. (…)

El resultado fue la liberación de una revolución desde abajo, la cual a veces coincidió o se complementó con la legalista y modulada revolución desde arriba, pero cada vez más divergía de ésta. (Winn, 2004, pp. 200-201)

La metáfora de Winn, "una revolución desde arriba" y una "revolución desde abajo" es sugerente en varios sentidos: a) hace visible un rasgo característico de la política chilena en el siglo XX, el estatismo de su clase política, incluida la izquierda; b) el papel activo de los movimientos sociales populares; c) los diversos significados y lecturas que los actores políticos y sociales hicieron del proceso revolucionario.

Bibliografía referencial

Roberto Bolton García·Testigo soy· Memorias del Revdo· Roberto Bolton García, 1919-2009. Editora Rosa Parissi Morales, Santiago, 2010.

Aníbal Pinto, "Desarrollo económico y relaciones sociales"· En: Pinto et al, Chile hoy· Siglo XXI Editores, México, octubre de 1970, (Segunda edición, noviembre de 1970, Santiago de Chile)).

Manuel Antonio Garretón y Tomás Moulián, La Unidad Popular y el conflicto político en Chile· 1970-1973. Ediciones Minga, Santiago, 1983

Luis Corvalán Marquéz· Los partidos políticos y el golpe del 11 de septiembre· Contribución al estudio del contexto histórico· Ediciones CESOC, Santiago, 2000.

Correa Martín y Eduardo Mella· Las razones del illkun/enojo· Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco· LOM: Santiago de Chile, 2010.

Peter Winn, Tejedores de la revolución· Los trabajadores de Yarur y la vía chilena· LOM Ediciones, Santiago, 2004

Marian E, Schlotterbeck· Beyon de vanguard· Everyday revolucionaries in Allende´s Chile· Univesity Of Califonia Press· 2018.

Frank Gaudichaud· Chile 1970-1073. Mil días que estremecieron al mundo· Poder popular, cordones industriales y socialismo durante el gobierno de Salvador Allende· LOM Ediciones, Santiago, 2016. Pp· 155 y ss

Fuentes·
Programa Básico de Gobierno de la Unidad Popular· Impresora Horizonte, p· 16.
Nuevas tares para el Gobierno Popular y el pueblo de Chile (Acuerdos de "El Arrayán")· Ediciones de frente, Santiago, febrero de 1972. p· 6 y ss

M, Cristina Cordero, Eder Sader y Mónica Threlfell· "Consejo Comunal de Trabajadores y Cordón Cerrillos-Maipú: 1972. Balance y perspectivas de un embrión de poder popular· Documento de Trabajo Nª 67, CUDU, agosto de 1973.

E-ISSN: 2452-4611

Prolegomenon to the subject of political migration history during the Cold War

Prolegómeno a la historia de la migración política durante la Guerra Fría

Pedro Iacobelli Delpiano
Professor Asistente
Instituto de Historia & Centro UC Estudios Asiáticos
Pontificia Universidad Católica de Chile
piacobel@uc.cl

Abstract

This article examines the role of the sending state as part of the determinants of historical migration. It joins the recent literature on the diversity of causes in migratory phenomena and brings to the fore a theoretical perspective to serve the study of historical migration during the Cold War in East Asia. It begins with an analysis of the major trends in the theoretical analysis of international migrations during the twentieth century, and then, it introduces and propose an alternative model (political migration history). By identifying four aspects and considerations in the making of state-led emigration programs (sense of crises, potential benefits, common mechanisms, and dissociations), it contributes with a framework of study for historical migration cases.

Keywords: History, migration theory, East Asia, Cold War, Politics

Resumen

Este trabajo examina el papel que juega el Estado como parte de los factores determinantes en la migración histórica. Es un aporte a la discusión sobre la diversidad de causalidades en los fenómenos migratorios y anticipa una perspectiva teórica que sirve para estudiar la historia de las migraciones en Asia del Este durante la Guerra Fría. Se inicia con un análisis de las principales corrientes teóricas del siglo veinte sobre la migración internacional, y luego, presenta un modelo alternativo (llamada historia migratoria política). Se identifican cuatro aspectos y consideraciones relevantes en los programas estatales de migración (sentido de crisis, beneficios potenciales, mecanismos en común y disociaciones), este esquema contribuye con un marco de estudio para casos de migración histórica.

Palabras claves: Historia, Teórica migratoria, Asia del Este, Guerra Fría, Política

Introduction

Over the course of modern history, trends and patterns of migration have been essentially linked to processes of state formation and decline, economic and territorial imperialism and warfare. And yet, much of the research on the determinants of migration has focused less on the state than on factors such as economic and human development, labour market structure, social stratification and income inequalities in shaping people's capabilities to migrate.

The incorporation of the state into migration research is important and necessary because governments and their policies have attempted to shape migratory flows over history. The relationship between the state and population is fundamental to understand the determinants of emigration. Theorists from different periods and philosophical line, such as Hegel and Foucault, have concurred in the idea that the state is a reality that can only find its political justification in its population (e.g. Foucault, 2007: 106; Hegel, 1988: 46). Since the state is embedded in society, there is an axiomatic interdependence between the state practices and other social practices (Jessop, 2008: 147). In other words, population is a political subject, a fundamental element that enables production and at the same time sustains the state (Taylor, 1994; Mann, 1984). In this close connection between the state and its apparatuses and the population we can find some of the causes that enable international migration flows.

This article examines the concept of "political migration history" which frames the role of the state in both the promotion and organisation of international migration flows. In this model the focus lies on the states, and not economic actors normally connected with free migration, as shaping forces in migratory movement. This study delves into several cases of state-led emigration in post-World War Two East Asia. In particular, it looks at the process of policy making by the sending states, the problems or crises that governments faced before elaborating a migration policy and the benefits sought in emigration.

State-led emigration during the Cold War: a theoretical approximation

During the Cold War, state-led emigration programs involved a great deal of negotiation and persuasion between states and also among people. In Northeast Asia, and indeed in the rest of the world, the Cold War order set barriers between "Communist" and "Capitalist" spheres and between nations within both spheres (Morris-Suzuki, 2010: 14). The ideological differences in the region deepened the abyss between these spheres but also produced unexpected bridges within nations located in the same ideological region. As Tessa Morris-Suzuki has pointed out, the nature of borders and border control was profoundly affected by the historical and political momentum (2010). State-endorsed emigration movements occurred in this Asian context. Koreans (most of them from the southern part of the peninsula) "returned" from Japan to North Korea; Koreans, Japanese and Okinawans migrated to South America and Filipinos began their impressive outward movements, among other examples. In all these cases the sending state chose the policies to control and organise migration. I shall ask then: who was making those decisions and in whose interest? Were these policies made in the interest of the migrants or some other group? In what ways were those policies contributing to the national interest of the state?

Crises and benefits

Anxious and pessimistic views about the state's future are one of the founding elements in state-led emigration programs. This sense of crisis, in turn, gave place to more rational calculations about the potential benefits that the sending state could obtain from a migration program. By this, I mean that governments acted upon perceived realities and therefore these realities were subject to interpretation. The degree of the perceived crisis could vary from country to country, yet it worked as a trigger for further action. In this sense, governments, following a classic realist perspective, were compelled to protect the national interest and thus controlled the demography of the nations. Overpopulation, or the fear that the population could
outstrip the country's resources, tended to be the most commonly cited crisis. This was the case, for example, in Park Chung-hee's South Korea (1963–1979), where the increasing population and limited territory strained the local agriculture. The state reacted by promoting migration to South America as an economic valve (Park, 2012: 2).

However, overpopulation is not the only type of crisis that governments encounter. In the 1970s Philippines, the government suffered serious economic constraints due to the national accounts deficits and low domestic labour absorption (Gonzalez III, 1996: 164). In Vietnam, also, the problems caused by the country's lack of skilled manpower were at the centre of the post-war nation-state reconstruction debate (Hitchcox, 2004). As a result of the brain drain that occurred after the Communist victory, the Vietnamese authorities encouraged young Vietnamese to undertake training overseas. Once the nation's authorities perceived a sense of crisis in the socio-economic or political conditions in the country, they reacted.

All the above mentioned crises were transformed into an opportunity, a way to obtain a benefit, for the state. The uses of migration and the opportunities that emerge from this sense of crisis are fundamental elements that help to characterise state-led emigration programs. In this sense, emigration can be more than a remedy for the immediate causes of the crisis. Emigration can not only reduce demographic pressure, unemployment or political conflict, but it can also be used to

improve human capital, to increase balance of payment through migrants' remittances, or as a contribution to international trade (Castles, 2000: 47). In the case of the Philippines, the overseas contract migration laws issued by President Ferdinand E. Marcos (1965–1986) helped to reduce underemployment and to increase official remittances (Aguilar, 1996: 111; Castles, 2000: 50). According to Hea-jin Park, the South Korean government used transpacific agricultural emigration in order to:

[G]ain a stable supply of food and raw materials from South America, reinforcing diplomatic ties with the region by actively participating in local agricultural development programs.
The Vietnamese government sought to improve human capital and build an ideologically based nation-state by sending students to the COMECON (Council for Mutual Economic Assistance) countries to receive training (Hardy, 2002: 470). The Vietnamese government exported labour to the Soviet bloc in partial repayment for the country's national debt as well (471)

Mechanisms

Sending countries usually follow a similar pattern in organising and promoting migration. This involves entrusting a special ministerial department or other institution with the organisation and diffusion of the program's goals and potential benefits waiting for those who enrol in it. It also implies state-to-state negotiations to ensure the continuity of the emigration flow over time. In the case of the former pattern, the creation of an office or department to coordinate emigration allows an expeditious promotion, recruitment and sending of migrants. For example, President Ferdinand Marcos, through Presidential Decree 422, created three new state agencies responsible for the labour export program: the Overseas Employment Development Board, the Bureau of Employment Services and the National Seaman's Board in the Philippines (Rodriguez, 2010: 12; Aguilar, 1996:108). In other cases the tasks pertaining to migration were attached to existing institutions. For instance, in the South Korean emigration program to South America, the government worked mostly through the Ministry of Health and Welfare or the Korean Overseas Development Cooperation (Park). In the Okinawan case, the GRI established a special department to promote the emigration program and to examine potential host countries; and in the case of the repatriation of Koreans from Japan, it involved the joint work of the Japanese Ministry of Foreign Affairs and non-government associations such as the International Committee of the Red Cross (hereafter ICRC) and various national Red Cross societies (Morris-Suzuki, 2007).

The formulation of a discourse to support the emigration programs is another shared pattern to be found in various state-led emigration programs. Sending governments tend to emphasise that emigration contributes to the development of the nation. It is a top-down process which privileges the official narrative on migration. As Eva Østergaard-Nielsen has mentioned, most sending states "seek to incorporate their citizens in their domestic and foreign policy and to appeal to their love, and sense of duty towards their country of origin" (Østergaard-Nielsen, 2003). This kind of discourse, understood as a mechanism to influence public opinion, has been used by sending states to highlight the potential benefits of the migration plan. In the case of Vietnam, emigration to the USSR was promoted by claiming that emigration serves the ends of security, economic development and proletarian internationalisation (Hitchcox). The discourse on emigration also pointed to the perceived benefits from it as mentioned above.

[1] Another example is the sense of crisis among the US military authorities after the crisis in the Suez Channel. The American authorities considered that the British could not secure the area so pushed for higher military control in the British Diego Garcia Island –the gate to the Arabia Sea and the oil routes. This meant the forced displacement the local Changos community (Vine, 2004).

[2] Indeed, remittances are now considered by the contemporary migration studies literature, the key mechanism for benefiting origin countries (Taylor, 1999; Oishi; Chapter 3).

[3] Similarly, the North Korean government —today— sends contract workers to Russia and China, in part, to earn foreign currency.

Finally, the emigration discourse presents a specific rhetoric about the migrants and their agency. For instance, in the Japanese Empire emigration program to the Korean peninsula the official colonial discourse depicted migrants as brokers (and not subjects) of the empire (Uchida, 2011). In the post-war Okinawan migration to Bolivia, the Ryukyu authorities essentialised the Okinawan population as a "migrant people", encouraging them to leave the country (Iacobelli, 2013; 2017). The discourse on emigration tells us more about the nation-state project than about the migrants themselves. Indeed, insofar as the official discourse was a means to achieve a result considered beneficial to the state, it was also a mirror of the nation-building project. Along this line, we can analyse the post-war Japanese national project as one ethnically "purer" (e.g. without a Korean population); or in the case of the Vietnamese emigration, the official discourse shows us the relevance of a Soviet-Communist identity for the ruling class. In the case of the Philippines, as it has been argued, the discourse on labour export reflects a particular element of the "culture of emigration" a characteristic element of the Filipino culture (Castles, One of the most distinctive characteristics of state-led emigration is the active role played by the state's apparatuses at both ends of the migratory flow. Indeed, in this type of migration the policies concerning departure and arrival of the migrants are made by two or more nations.

State-to-state negotiations on migration therefore reflect also the struggle for power among self-interested states (Meyers). For instance, the Japanese Ministry of Foreign Affairs and the Red Cross-coordinated Korean repatriation program was rejected by Syngman Rhee's government (1948–1960) but accepted by the North Korea government in the late 1950s (Morris-Suzuki, 2006); the South Korean agricultural migration plan was welcomed by Paraguay and Brazil, but did not receive the same response from the Chilean government in the 1970s (Park). Similarly, the post-war Okinawan and American governments in the Ryukyu Islands found it extremely difficult to have their citizens accepted in other Asian countries. The bitter memories of the Japanese imperial rule on the continent played against the Ryukyu emigration program in the 1950s. In a Cold War context, migration-related negotiations were predominantly made between nations from the same sphere. For example, the Communist Vietnamese negotiated with the Eastern bloc countries (Hardy: 471); the South Korean dictatorships with Brazilian right-wing military governments; and the US sponsored Okinawan migration with the US supported Bolivian government. In fact, the exception that proves the rule was the abovementioned negotiation between Japan and North Korea. But in this case, the negotiations were minimised and externalised through the ICRC (Morris-Suzuki, 2006). In this sense, in order to fully understand the rationale behind state-led emigration programs, the focus of the analysis cannot be placed exclusively in the sending nation but also in the inner dynamics of the receiving nation. Another interesting feature in this type of migration process is that migrants do not necessarily migrate to a richer country, as most literature on free migration argues. The connection between states implies that migrants would end in a country that officially accepts them regardless of its macroeconomic situation.

Dissociations

Christopher Davis, in his study of the black British community in Africa, has pointed out that global migration theories have failed to grasp the frictions inscribed in the migratory movements (Davis, 199). Global economic forces transform migrants into labour power, "only capital travels without passport. Insofar as immigrants are a kind of human capital, there is an element of denigration involved even when as in the case of valued professionals, that denigration is invested and becomes a celebration of talent and worth" (ibid). These frictions were palpable in state-led emigration cases due to the profound dissociation between the micro-level conditions that shape the migrants' decision-making process and the macro-level dimension of the state's rationale to promote migration during the Cold War in Asia. Indeed, state-led emigration programs tend to reflect a certain dissociation between the state's and the migrants' motivation for emigration.

Migrants are not isolated individuals who react to the economic environment or state's policy. As individuals who seek to achieve better outcomes for themselves and their families they also contribute to shape emigration policies. However, state-led emigration programs are chiefly constructed to be part of public policies contributing to the interest of the

nation. Thus, the fate of migrants is only a subsidiary element in the top-down rationale behind promoting emigration. In other words, the migrant's agency became a means for the state to achieve its own goals. The disassociation occurs when the reality promoted to the migrants by the state does not match the reality encountered in the country of destination. South Koreans in Paraguay found that the land and assistance promised by their government could not be delivered (Park); similarly, the Koreans who left Japan to receive the benefits offered by North Korean society found only pain and despair: the post-war Okinawan migrants were sent to the inhospitable Bolivian jungle, a location far from what they expected before departing. By the same token, the Vietnamese labourers in the Soviet Union found themselves working in factories located in very remote and inhospitable parts of Siberia and central Russia (Hardy: 472). Along these lines, the migrant's agency was part of a double relation of power. On the one hand migrants were subjects (and agents) of the policies enforced in their home countries. They ultimately freely accepted these policies.

But, on the other hand, state-led migrants were also subject to the receiving state's domestic politics. For example, the North Korea government accepted Korean migrants only after the Chinese volunteers had left. In other words, it was a political move to replace Chinese labour with Korean labour (Morris-Suzuki, 2006). In sum, the disassociation and subsequent frictions between migrants and state was another characteristic of state-led emigration programs during the Cold War.

Conclusion

In the cases discussed above, the state considered the international political context in order to produce its migration policies. Certainly, governments acted based on their local realities but also considering the East Asian Cold War scenario. In this sense, we can conclude that the multidimensionality (or superdiversity) of international migration can be approached from a historical angle without being too narrow or specific. Indeed, international migration can be studied from a political history point of view. From this outlook, the global and historical conditions are brought to the fore to understand specific migration policies. Traditional views that accentuate the micro-level or society-wide dimensions of migration can be complemented from a political migration history perspective. In other words, the policies that make or unmake migration are also part of a country's national history, and as such, their study can benefit from a regional and historical analysis.

In addition, a historical approach can shed light on the theoretical implications in specific migration cases. We find common patterns in the policy-making process among different cases where the state organised and promoted emigration. In this sense, the idea that state-led emigration processes are the result of a strong "sense of crisis" in the states, a sense of crisis that evolves into a sense of opportunity, can be useful for studying and further understanding the nature of different state-led movements in Asia during the Cold War. Similarly, the mechanics of emigration tend to follow a similar pattern. In the cases reviewed, one of the first steps made towards the production of a coherent emigration program was entrusting special departments with organising migration. In some cases, the responsibilities of these departments were shared with non-state actors such as NGOs or even private business, but the connection with the central government remained crucial. Another important feature was the production of a discourse on migration. This was primarily a means to support the state's objectives and tended to instrumentalise the migrant's agency. Also, a fundamental step in state-led migration was negotiation between states. The department or agencies entrusted with the coordination of the emigration program could also take part in these talks, but normally the central government conducted the conversations. It should be stressed that the receiving country had motivations of its own to accept migrants. Thus, the migrant's agency was subject to two different national policies: from both the sending and receiving end of the migratory flow. Finally, due to the mechanics and rationale behind this kind of emigration flow, there was sometimes a deep gap between migrants' and the states' expectations and actual experiences.

References

Aguilar F V (1996) The Dialectics of a Transnational Shame and National Identity. Philippine Sociological Review 44(1-4)
Arango J (2000) Explaining Migration: A Critical View. International Social Science Journal 165.
Castles S (2000) The Impact of Emigration on Countries of Origin. Yusuf S, Wu W and Evenett S (eds) Local Dynamics in an Era of Globalization: 21st Century Catalysts for Development. New York: Oxford University Press.
Castles S (2007) The Factors That Make and Unmake Migration Policies. In Portes A and DeWind J (eds) Rethinking Migration: New Theoretical and Empirical Perspectives. New York: Berghahn Books.
Davis C (1999) Exchanging the African: Meeting at a Crossroads of the Diaspora. The South Atlantic Quarterly 98(Winter)
De Haas H (2010) The Internal Dynamics of Migration Processes: A Theoretical Inquiry. Journal of Ethnic and Migration Studies 36(10)
Hegel G (1988) Introduction to the Philosophy of History. Trans. Leo Rauch. Indianapolis: Hackett.
Hitchcox L (1994) Relocation in Vietnam and out Migration: The Ideological and Economic Context. In Brown J and Foot R (eds) Migration: The Asian Experience. Oxford: St. Martin's Press.
Hollifield J F (2008) The Politics of International Migration: How Can We 'Bring the State Back In'?. In Brettell C B and Hollifield J F (eds) Migration Theory: Talking across Disciplines. New York: Routledge.
Iacobelli P (2013) The Limits of Sovereignty and Post-War Okinawan Migrants in Bolivia. The Asia-Pacific Journal 11(34): Online source, http://www.japanfocus.org/-Pedro-Iacobelli/3989.
Jessop B (2008) State Power: A Strategic-Relational Approach. Cambridge: Polity.
Mann M (1984) The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results. Archives Europeennes de Sociologie 25.
Massey D S (1990) The Social and Economic Origin of Immigration. Annals of the American Academy of Political and Social Science 510(1).
Massey D S et al. (1993) Theories of International Migration: A Review and Appraisal. Population and Development Review 19(3).
McKeown A (2004) Global Migration, 1846-1940. Journal of World History 15(2)
Meyers E (2000) Theories of International Immigration Policy: A Comparative Analysis. International Migration Review 34(4).
Mill J S (1965) Principle of Political Economy: With Some of Their Applications to Social Philosophy. Toronto: University of Toronto Press.
Morris-Suzuki T (2001) Northern Lights: The Making and Unmaking of Karafuto Identity. The Journal of Asian Studies 60(3).
Morris-Suzuki T (2006) Defining the Boundaries of the Cold War Nation: 1950s Japan and the Other Within. Japanese Studies 26(3)
Morris-Suzuki T (2007) Exodus to North Korea: Shadows from Japan's Cold War Lanham: Rowman & Littlefield.
Morris-Suzuki T (2009) Freedom and Homecoming: Narratives of Migration in the Repatriation of Zainichi Koreans to North Korea. In Ryang S (ed) Diaspora without Homeland: Being Korean in Japan. Berkeley: University of California Press.
Morris-Suzuki T (2010) Borderline Japan: Foreigners and Frontier Controls in the Postwar Era. Cambridge, New York: Cambridge University Press.
Østergaard-Nielsen E (2003) International Migration and Sending Countries: Key Issues and Themes. In Vertovec S (ed) Migration : Critical Concepts in the Social Sciences. London: Routledge.
Park H J (2012) Nobody Remembers the Losers: What Happened to the Agricultural Emigration to South America? 6th World Congress of Korean Studies. South Korea.
Piore M J (1979) Birds of Passage: Migrants Labor and Industrial Societies. New York: Cambridge University Press.
Portes A and Böröcz J (1989) Contemporary Immigration: Theoretical Perspectives on Its Determinants and Modes of Incorporation. International Migration Review [Special Silver Anniversary Issue: International Migration an Assessment for

the 90's] 23(3).
Portes A and DeWind J (eds) (2008) Rethinking Migration: New Theoretical and Empirical Perspectives. New York: Berghahn Books.
Portes A and Walton J (1981) Labor, Class and the International System. London: Academic Press.
Ravenstein E G (1889) The Laws of Migration. Journal of the Royal Statistical Society 52 (2).
Rodriguez R M (2010) Migrants for Export: How the Philippine State Brokers Labor to the World. Minneapolis: University of Minnesota Press.
Schechtman J B (1962) Postwar Population Transfer in Europe: 1945–1955. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
Stark O and Taylor J E (1991) Migration Incentives, Migration Types: The Role of Relative Deprivation. The Economic Journal 101(408).
Stola D (1992) Forced Migration in Central European History. International Migration Review 26(2)
Taylor J E (1999) The New Economics of Labour Migration and the Role of Remittances in the Migration Process. International Migration 37(1)
Taylor P J (1994) The State as a Container: Territoriality in the Modern World-System. Progress in Human Geography 18(2):
Thomas B (1954) Migration and Economic Growth: A Study of Great Britain and the Atlantic Economy. Cambridge: Cambridge University Press.
Thomson A (1997) "The Pound Poms and Television Oral History. Oral History 25(2)
Thorne C (1988) Border Crossings: Studies in International History. New York: Blackwell.
Todaro M P (1992) Economics for a Developing World: An Introduction to Principles, Problems and Policies for Development. London: Longman.
Uchida J (2011) Brokers of Empire: Japanese Settler Colonialism in Korea, 1876–1945. Cambridge, Mass.: Harvard University Asian Center
Vertovec S (2007) Super-diversity and its implications. Ethnic and Racial Studies 30(6): 1024-1054.
Vine D (2004) War and Forced Migration in the Indian Ocean: The U.S. Military Base at Diego Garcia. International Migration 42(3)
Wallerstein I (1974) The Modern World-System. New York: Academic Press.
Watt L (2009) When Empire Comes Home. Cambridge: Harvard University Press.
Weber M (1947) The Theory of Social and Economic Organization. New York: Oxford University Press.
Weil F and Green N L (eds) (2007) Citizenship and Those Who Leave: The Politics of Emigration and Expatriation. Urbana: University of Illinois Press.

E-ISSN: 2452-4611

Metodología en el estudio mixto de la(s) precariedad(es) del trabajo. El caso del estudio en la Macrozona Sur (Maule, Biobío y Araucanía) de Chile

Methodology in the mixed study of the precariousness (es) of work. The case of the study in the Macrozona Sur (Maule, Biobío and Araucanía) of Chile

Dasten Julian
Universidad Católica de Temuco, Chile
dasten@gmail.com

Resumen

En el presente artículo, expondremos una síntesis de los principales procedimientos metodológicos y algunos de resultados obtenidos en la investigación titulada Cartografía de las precariedades del trabajo en el sur de Chile, el cual fue realizado entre los años 2016 y 2019, comprendiendo como foco de estudio la Macro Zona sur de Chile (regiones del Maule, Biobío y La Araucanía). Los objetivos del texto son contribuir a un conocimiento poco explícito en relación con la realización de la práctica de investigación social, y en problematizar la separación entre metodologías cuantitativas y cualitativas en el estudio de precariedad del trabajo.

Palabras claves: Metodología, Precariedad, Trabajo, Sur, Chile.

Abstract

In this article, we will present a synthesis of the main methodological procedures and some of the results obtained in the research entitled Cartography of labor precariousness in southern Chile, which was carried out between 2016 and 2019, comprising as a focus of study the Macro Zone south of Chile (regions of Maule, Biobío and La Araucanía). The objectives of the text are to contribute to a little explicit knowledge in relation to the realization of the practice of social research, and to problematize the separation between quantitative and qualitative methodologies in the study of precarious work.

Keywords: Methodology, Precariousness, Work, South, Chile.

Introducción

En el año 2016 iniciamos una investigación referente a las diversas formas en que se expresaba la precariedad del trabajo en las regiones de Maule, Biobío y Araucanía (Mapa No.1). Estas regiones, ubicadas en el sur de Chile nos invitaban a pensar la precariedad del trabajo como un fenómeno arraigado históricamente en las realidades periféricas del capitalismo, y como una expresión multiforme de la actualidad de las sociedades contemporáneas

Mapa No. 1. Macrozona Sur.

Entendíamos con esta delimitación (histórica y geográfica) que la reproducción de la precariedad, su continuidad y perdurabilidad en las relaciones sociales se inscribiría como un ensamblaje entre las transformaciones globales en curso, las dinámicas de significación y subjetivación territorializadas, y en la dislocación, mutación y redefinición de las relaciones de poder en el neoliberalismo.

Este panorama suponía integrar los soportes discursivos de hegemonía del trabajo (eficiencia, flexibilidad, productividad, etc.) como bases del pensamiento que estructura las políticas públicas, sociales, laborales y económicas en la actualidad. El rol de estos dispositivos institucionales fija, induce, conserva y profundiza los rasgos de precarización social y estructural.

Estas regiones, pese a encontrarse con procesos diversos de ocupación y producción, y de contar con bases socioculturales diversas, expresan una tendencia a introducir la precariedad del trabajo como un rasgo característico. La precariedad del trabajo se ve sujetada a modelos de dominación (colonial, patriarcal, capitalista, etc.) que configuran y marcan ciertas coordenadas para entender las relaciones sociales, las cuales son las relaciones en que la precariedad cobra expresión específica.

A continuación, comentaremos la estructura metodológica de nuestra investigación, y algunos de los principales resultados alcanzados en 3 años de investigación acerca de las diversas expresiones de la precariedad del trabajo en el sur de Chile.

Dimensionar la precariedad del trabajo

Cada vez parece ser más cotidiano encontrarse con el concepto de "precariedad" dentro de distintos contextos y referencias al campo de las ciencias sociales. Envuelto en diversas aproximaciones teóricas, su expresión en la sociología del

trabajo, por medio de la precariedad laboral y la precariedad del trabajo, ha sido problematizada conceptualmente, tanto desde el intento de dar cuenta de la compleja multidimensionalidad de rasgos que le identifican, así como desde intentos de definición a través de modelos de operacionalización estadísticos.

Este ejercicio, por lo general, se ha enfocado en el estudio y medición de la situación de empleo. Generalmente, se han considerado en su investigación elementos como la falta de protección y garantías sociales, las condiciones adversas y riesgosas para la salud en el trabajo, la inestabilidad laboral, la insuficiencia salarial y/o de ingresos, así como la fragilidad de los vínculos contractuales y/o su inexistencia. A ello se ha sumado la vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos colectivos, los espacios del ejercicio de ciudadanía, las condiciones de transporte al trabajo, etc.

A la anterior caracterización de la precariedad del trabajo, podemos agregar la asimilación de las condiciones y lógicas preponderantes en la organización del trabajo y la conformación de los modelos productivos, los cuales se encuentran mayoritariamente asociados a la polifuncionalidad, la innovación permanente y la flexibilización laboral, salarial y contractual.

De cierta forma el concepto de "precariedad", en su expresión laboral y del trabajo, parece cobrar una dimensión explicativa, descriptiva y fenoménica que ha logrado posicionarse en la literatura y análisis de la sociología del trabajo y de las ciencias sociales (Kalleberg, 2011; Lee y Kofman, 2012; Dörre, 2014). Este posicionamiento ha generado, por un lado, una santificación dóxica del concepto precariedad laboral y "lo precario" (Van der Linden, 2014), y por otro, una problematización con respecto a su caracterización, latencia y atingencia en diversos contextos espaciales (Ross, 2008; Neffa, 2010; Barchiesi, 2011).

Los cambios que aquí señalamos se encuentran en relación con el ejercicio de los nuevos paradigmas productivos – en cuanto cambios en el proceso del trabajo y la (re)organización de trabajo –, la flexibilización del empleo salarial, y la re-emergencia de trabajos atípicos (Neffa, 2010), dando forma a nuevas condiciones de producción y constitución de experiencias productivas, así como del proceso de organización de los sentidos en el trabajo (Antunes 2005). Lo que se evidencia, de conjunto, es una tendencia a nivel global de precarización de las formas de trabajo (Munck, 2018).

Metodología. Operacionalizar estadísticamente la precariedad

Considerando la complejidad de la tendencia global en curso, es que creímos necesario debatir críticamente con el proyecto de cuantificación del fenómeno de la precariedad laboral. Este proyecto se ha valido de diversos modelos estadísticos y totalizadores del trabajo (la objetivación de "lo precario" en el empleo), con el objetivo de ampliar la calidad y complejidad del análisis sociológico ante la heterogeneidad de experiencias, narrativas y expresiones socio-históricas que cobra el trabajo hoy en día.
Este proceso de problematización metodológico de la precariedad laboral ha tenido diferentes expresiones, experiencias e instrumentos en materia de su medición en América Latina, aportes con los cuales se vuelve necesario dialogar y profundizar un modelo de análisis integral (Blanco y Julián, 2019).

En ese sentido, nuestra propuesta de análisis (Julián, 2017; Blanco y Julián, 2019) ha trabajado con cinco componentes centrales de la precariedad laboral, las cuales han sido extraídas luego de un largo proceso de revisión de las propuestas metodológicas de índices de medición de la precariedad laboral en diversos contextos de América Latina. Este conjunto de dimensiones pudimos operacionalizarlas por medio de la selección de un conjunto de variables (Cuadro No. 1)

CUADRO 1
OPERACIONALIZACIÓN DE LA PRECARIEDAD MULTIDIMENSIONAL

COMPONENTE	DEFINICIÓN OPERATIVA	INDICADOR CASEN 2013
1. (IN)ESTABILIDAD	Este componente se asocia a la ausencia de contrato, a la existencia de contratos temporales, de corta duración y de incierta finalización.	o.12. ¿Su trabajo o negocio principal es de tipo …? o.16. Tipo de contrato. o.17. Contrato de trabajo escrito. o.20 ¿Con quién firmó su contrato o estableció su acuerdo de trabajo?
2. (IN)SEGURIDAD	Este componente se refiere a la ausencia (o no) de cobertura social, de protección ante el desempleo, ante accidentes en el trabajo, salud, previsión social y/o a las características que los sistemas existentes prestan en materia de "seguridad y protección social".	o.29. Afiliado al sistema previsional. o.30. Cotiza en algún sistema previsional. s.14. Sistema previsional (salud).
3. (IN)SUFICIENCIA	Este componente hace mención de las características, cantidad y composición del salario/ingreso.	Ingreso del trabajo (agrupado) Ingreso Ocupación principal (agrupado)
4.CONDICIONES DE TRABAJO	Dimensión que considera la accidentabilidad por ocupación, la infraccionalidad y la caracterización de los lugares de trabajo.	o.26 Lugar en donde realiza la actividad o se ubica el negocio. s.17. Enfermedad o accidente.
5. CRONOPIEDAD	Este componente se basa en la cantidad de horas de trabajo que se realizan diaria, semanal, mensual y anualmente en un trabajo, por un/a trabajador/a.	o.10. Horas de trabajo empleo principal (agrupado).

Estas variables fueron extraídas de un instrumento de encuesta de caracterización socioeconómica en Chile, utilizada por el Ministerio de Desarrollo Social, y en donde se proveían, tanto datos respecto al trabajo, la ocupación, ingresos, etc., como de datos correspondientes a su pertenencia comunal, desplazamientos y lugares de trabajo.

Esta pertinencia del dato, se cruzaba con las definiciones del proyecto en su búsqueda por datos que dieran cuenta de la complejidad de las escalas regionales y comunales en que se manifiestan las formas de trabajo precario.

A partir de este trabajo logramos organizar una tipología de formas de trabajo, entre la protección y la precariedad (Gráfico No.1). Encontramos diez grupos de trabajos marcados por las dimensiones de la precariedad del trabajo (Blanco y Julián, 2019). Estos grupos introducen y articulan de diversa forma las dimensiones de la precariedad del trabajo, dando muestra de una heterogeneidad productiva y de intersecciones en las expresiones que asume el trabajo.

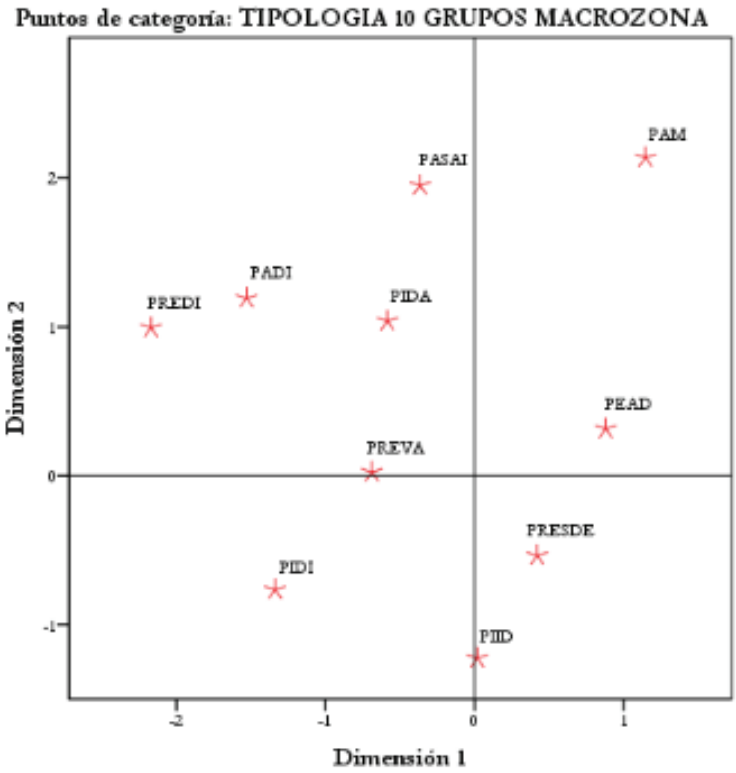

Sin embargo, al identificar estos componentes y tipologías de trabajo, también considerábamos insuficiente identificar las articulaciones entre las dimensiones, sin contar con un componente cualitativo en la investigación que nos permitía identificar su sentido y significación. Nos propusimos centrarnos en las narrativas de los y las trabajadoras en el caso de la subjetivación del trabajo. Este intento trataba de restaurar una perspectiva mixta de la investigación.

Cualidades de la precariedad y del trabajo.

Al considerar las articulaciones entre las variables y dimensiones de la precariedad, empezamos en búsqueda de sujetos y perfiles representativos de las articulaciones entre dimensiones. Para ello, comenzamos con una clasificación de los tipos de precariedades, a partir de las ocupaciones principales. Cada tipo o cluster identificado, tenía perfiles ocupacionales preponderantes, donde también emergía el sexo, la edad y la etnia/pueblo, como elemento gravitante en la caracterización. Estos elementos nos permitieron conformar una muestra representativa para el estudio de las dimensiones cualitativas de la precariedad. Para ello, consideramos realizar 103 entrevistas, las cuales se desprendieron de los perfiles identificados en la fase anterior. Estas entrevistas trataron de ser representativas de las realidades reveladas en el análisis cuantitativo, concentrándose en los rasgos identificados como hallazgos para la clasificación tipológica. En este marco, definimos cuatro niveles cualitativos para el estudio de la precariedad:

Situación, sentido y narrativa de la precariedad

En este nivel profundizamos la biografía y la trayectoria del sujeto en la precariedad del trabajo. Intentamos desde la tradición teórica sobre "los sentidos del trabajo" (Antunes, 2005), en tanto comprensión del trabajo como espacio autónomo de sentido (ni positivo, ni negativo), introducir al sujeto a una narración de sí mismo en relación a los significados que ha construido en relación al trabajo y la precariedad. Este nivel interroga por las formas de pensar el mundo desde la precariedad, con la idea de obtener ciertas representaciones del trabajo precario que den cuenta de la subjetivación del trabajo.

Proceso, organización y lugar del trabajo

En este nivel buscamos conocer las características propias del trabajo. Este nivel alude al hacer específico de cada trabajador, la imbricación en procesos productivos de mayor envergadura, la organización del proceso productivo, los actores participantes, las jornadas y los roles que configuran el trabajo. La localización geográfica, la distribución del espacio de trabajo, su ubicación en relación a riesgos, la distancia entre el trabajo y el lugar de residencia, la utilización y relación con la tecnología y técnicas aplicadas, así como las demás personas involucradas, jerarquías y su relación con las mismas.

Impactos en esferas sociales y ampliadas de la vida del trabajo

En este nivel profundizamos en la relación que se produce entre la precariedad del trabajo y esferas de la vida social. Con ello, intentamos dar cuenta de la centralidad del trabajo en condicionar las posibilidades de intersubjetividad, integración, seguridad, etc., contextualizando las relaciones de vida como parte de una configuración social neoliberalizada. Esferas como la educación, la salud, el transporte, el hogar, familia, etc., que son pilares centrales de los procesos de socialización y bienestar, suponen imaginarios políticos sobre la inteligibilidad (coherencia y racionalidad) de "la sociedad". En ellos se ahonda, pensando en los impactos ampliados que involucra el trabajo en sociedades donde la protección y seguridad social se encuentran segmentadas en sistemas de aseguramiento, donde el dinero se vuelve el vehículo de acceso y cobertura.

Asociatividad, solidaridades y formas de acción colectiva

En este nivel entendemos la precariedad como un espacio de posibilidad de generación de estrategias orientadas a la solidaridad, la mancomunidad y la acción colectiva. Interrogamos por las diversas formas de combatir la precariedad de manera asociada, destacando los repertorios que emerjan desde las necesidades y la creatividad colectiva. También interrogamos por si estas solidaridades reúnen a sectores precarizados y no precarizados, es decir, que no se encuentran directamente vinculados a su tipo de precariedad, o si bien en su defecto estas estrategias se encuentran ausentes en la realidad de los/as trabajadoras. En este último caso queremos entender la condición de posibilidad dual que caracteriza a la precariedad en relación a promover la organización y a la vez obstaculizala.

Algunos resultados y discusión

Si bien no es posible profundizar en el conjunto y diversos resultados obtenidos en la investigación, podemos aclarar algunos puntos generales referentes a las dimensiones cuantitativas y su relación con los niveles de análisis cualitativo:

1) Sentido, narrativas: la precariedad estructural, como fenómeno espacial y económico complejo, no necesariamente es subjetivada de manera tal. Los componentes históricos que dan forma a los territorios analizados, así como su expresión y móvil en las biografías de las personas entrevistadas, muestran un mosaico de posibilidades de subjetivar condiciones y dimensiones de la precariedad. La temporalidad, la flexibilidad e incluso la insuficiencia, pueden ser elementos atravesados por la idea del "mérito", "el esfuerzo", etc., como tecnología de un yo precarizado y precarizable; como también puede

interceptarse con cosmovisiones y significaciones culturales distintas a los relatos de la precariedad laboral europea (Castel, 2010). El sentido del trabajo se encuentra por lo general "fuera del trabajo", sin que existan narraciones de identificación con el trabajo. A excepción del trabajo asociado a servicios sociales y seguridad, la mayoría de los demás relatos combinan un malestar y falta de identidad con el trabajo.

2) Proceso de trabajo: al involucrarse muchas ocupaciones en este nivel, es lógico pensar en la heterogeneidad de manifestaciones alcanzadas. Sin embargo, estas manifestaciones pueden separarse en el orden de dependientes e independientes. Esta dicotomía exhibe una composición distinta en la introducción en precariedad, la cual se sujeta a los motivos y sentidos. La relación de cuenta propia, supone una precariedad normalizada, pero que en muchos casos habla de fragilidades y vulnerabilidad en la situación social, como también de las deficiencias del empleo asalariado en proponer bienestar. Esto se complementa con la información de precariedades asalariadas que exhiben el despotismo, el control y la subvaloración de su trabajo (simbólica y económica) como una tendencia.

3) Impactos en las esferas más allá del trabajo: la evidencia es significativa para identificar serios problemas en base al aseguramiento en seguridad y protección social. Muchas de las personas entrevistadas comentan dificultades en relación a acceso a salud, un descontento general con el sistema de pensiones y una serie de transferencias condicionadas de parte del estado. La precariedad muchas veces se ata a la pobreza, y aparece como una forma de refuerzo de la misma. El tiempo se vuelve un factor determinante en dificultar lazos y sociabilidad fuera del espacio de trabajo. Por otra parte, aparece una subjetivación crítica del sistema de seguridad, debido a que este no involucraría una garantía de protección social, sino más bien, se entiende en el modelo de capitalización privada, una forma de expoliación del trabajo.

4) Asociatividades: es difícil establecer una correlación concreta entre precariedad y formas asociativas. Al concentrarse tantas expresiones de la precariedad del trabajo en diversas subjetividades y subjetivaciones, encontramos que la asociatividad y las solidaridades constituyen prácticas complejas y diversas que, en muchas ocasiones, se encuentran anudadas a espacios de solidaridad familiar, vecinal, social, sindical, etc. Esta heterogeneidad se encuentra representada en las biografías de los sujetos, y en las mismas reflexiones en torno al trabajo. En el caso de la acción colectiva, esta parece entender un significado político que se encuentra en disputa, ya que, en condiciones de precariedad, existen también distinciones en la percepción del otro que vuelven difícil el ejercicio de identificación.

Conclusiones

Algunos de los elementos esbozados en estas notas de investigación, exhiben las potencialidades de combinar diversos métodos y técnicas de investigación, pensando en su integración, mixtura y ensamble. Si bien no nos concentramos en exponer en profundidad los resultados de esta investigación, si hemos podemos exhibir algunos de los principales nodos estratégicos que dan forma al cuerpo de la investigación, así como a las actividades y procesos en que la investigación tuvo curso, fluidez, lógica y sentido.

Las formas en que hemos problematizado la cuestión de la precariedad, desde una perspectiva situacional, experiencial y teórica, nos permiten generar un acercamiento al campo de investigación y a los sujetos, desde un enfoque que resguarda como eje principal la reconstrucción del conocimiento y la búsqueda de alternativas a la precariedad. Nuestra búsqueda se centró en entender esta articulación entre condiciones y situaciones de precariedad, y los rasgos más significativos del proceso de su reproducción en lo social.

La maqueta que a grandes rasgos hemos presentado, permite identificar gran parte de los procedimientos elaborados en la investigación, y a la vez pretende convertirse en una herramienta para realizar investigaciones sociales aplicadas en los estudios del trabajo. Creemos que, a la vez, estas notas de investigación ensamblan lo procedimental con lo reflexivo-epistemológico de nuestra propuesta, la que puede convertirse en una máquina de solucionar y generar nuevos problemas para la actividad investigativa y científica.

Bibliografía

Antunes, Ricardo, (2005) Los Sentidos del Trabajo. Ensayo sobre la afirmación y negación del trabajo. Buenos Aires, Ed. Herramienta.

Barchiesi, Franco, (2011) Precarious liberation: Workers, the state, and contested social citizenship in post-apartheid South Africa. Albany, State University of New York Press.

Blanco, Osvaldo, y Julián, Dasten (2019), "Una tipología del trabajo precario en Chile". Revista CEPAL No. 129. Aceptada y en Prensa.

Castel, Robert, (2010) El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Dörre, Klaus (2014) "Precarity and social disintegration: A relational concept". Journal für Entwicklungspolitik XXX4-2014, p 69-89.

Julián, Dasten (2017), "Precariedad laboral y del trabajo en América Latina. Un modelo para armar". Revista Colombiana de Sociología, 40 (2): 27-46.

Kalleberg, Arne (2012), "Job Quality and Precarious Work: Clarifications, Controversies, and Challenges", Work and Occupations 39 (4): 427–448.
DOI : 10.1177/0730888412460533

Lee, Ching Kwan y Yelizavetta Kofman, (2012) "The politics of Precarity: Views Beyond the United States",Work and Ocuppations. Núm. 39 (4), 388 - 408.

Mora Salas, Minor, (2010) Ajuste y empleo: La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización. México D.F., Centro de Estudios Sociológicos; El Colegio de México.

Munck, R. (2018), Rethinking Global Labour. Agenda Publishing, Newcastle, UK.

Neffa JC (2010) La transición desde "los verdaderos empleos" al trabajo precario. In: De la Garza, E and Neffa, J C (eds.) Trabajo, identidad y acción colectiva. D.F. México: CLACSO, UAM, Plaza y Valdés Editores, 43 – 80.

Ross A (2008) "The new Geography of Work: Power to the Precarious?" Theory, Culture & Society 25 (7–8): 31–49.

Standing, Guy. (2011) The Precariat: The New Dangerous Class. London and New York, Bloomsbury Academic.

Van der Linden, M. (2014), "Santo Precario: A new inspiration for Labor Historians". Labor. Studies in Working-Class History of the Americas. Vol. 11 (1): 9 – 21.

E-ISSN: 2452-4611

Una lógica triangulada: Hitos de la relación sino-chilena desde una perspectiva internacional 1949-1978

A Triangulated Logic: Milestones of the Sino-Chilean Relationship from an International Perspective 1949-1978

Maria Montt Strabucchi
Profesor Asistente
Pontificia Universidad Católica de Chile
mumontt@uc.cl

Resumen

Este trabajo explora el proceso por el cual se establecieron relaciones diplomáticas entre Chile y la República Popular China en 1970, y como éstas se mantuvieron tras el Golpe de Estado en Chile en 1973, en consideración al contexto internacional. Desde esta perspectiva se discute en torno a la relevancia de estudiar el caso sino-chileno desde lo que se puede describir como una lógica triangulada. Esta perspectiva –tomando como hechos centrales el quiebre sino-soviético y el acercamiento sinoestadounidense–, busca enfatizar la relevancia del contexto internacional con relación al desarrollo de las relaciones sino chilenas. Así, se busca evaluar el ejemplo chileno como caso de estudio para comprender la manera en la que la República Popular China desarrolló sus relaciones internacionales durante los primeros 30 años desde su establecimiento.

Palabras claves: China, Chile, Guerra Fría, internacional, relaciones diplomáticas

Abstract

This work explores the process by which diplomatic relations were established between Chile and the People's Republic of China in 1970, and how these were maintained after the coup d'etat in Chile in 1973, taking into consideration the international context. From this perspective, the relevance of studying the Sino-Chilean case is discussed from what can be described as a triangulated logic. This perspective, which takes as central processes the Sino-Soviet break and the Sino-US approach, seeks to emphasize the relevance of the international context for the development of Sino-Chilean relations. Ultimately, this paper aims to consider the Chilean example as a case study to understand the way in which the People's Republic of China developed its international relations during its first 30 years.

Keywords: China, Chile, Cold War, international, diplomatic relations

Introducción

En el año 2005, en la introducción a mi tesis de Licenciatura en Historia, planteaba que la historia asiática, y de América Latina con Asia, había sido muy poco estudiada. En ese contexto, un estudio sobre las relaciones entre Chile y China aparecía como un tema relativamente novedoso, exceptuando la existencia de algunos estudios aislados sobre el tema, en el que se destacaba el trabajo de Diego Lin Chou (2004) y Javier Matta (1991; 1993)[1]. Casi 15 años después, y lo planteo asumiendo responsabilidad, creo que todavía se puede decir lo mismo. Este trabajo busca explorar el proceso por medio del cual se establecieron las relaciones diplomáticas entre Chile y la República Popular China (RPC) en 1970, y como éstas se mantuvieron en 1973 tras el Golpe de Estado en Chile, en consideración al contexto internacional. Estas notas de investigación buscan presentar los esbozos de un proyecto en desarrollo sobre los procesos que rodearon el establecimiento y la mantención de las relaciones diplomáticas entre Chile y la RPC.

[1] El libro de Diego Lin Chou, resultado de su tesis doctoral en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile, es un estudio sobre inmigración y relaciones bilaterales chilenos-chinas desde 1845 y hasta 1970. El trabajo de Javier Matta Manzano es un estudio, desarrollado como tesis de magíster en la Universidad de Chile, sobre la relación bilateral entre Chile y la RPC, entre 1970 y comienzos de los noventa.

hHasta la llegada al poder de Salvador Allende en 1970, Chile sostenía relaciones diplomáticas con la República de China (gobierno que se había establecido en la isla de Formosa en 1949, tras la Guerra Civil, también conocida como Guerra de Liberación). Con el cambio de gobierno en Chile, el país entabló relaciones diplomáticas con la RPC, y, en consecuencia, rompiendo relaciones con la República de China (esto, debido a que la primera no aceptaba el reconocimiento de Taiwán como un gobierno independiente, considerándolo parte de su territorio). Tres años después, tras el Golpe de Estado, y sorprendiendo al escenario internacional, la Junta Militar Chilena decidió mantener las relaciones diplomáticas con China comunista. Lo que en un primer momento aparece como algo paradojal (que un régimen que buscaba eliminar el marxismo reconozca a un estado marxista, y vice-versa), no lo es cuando considerado consideramos lo que estaba sucediendo en el escenario internacional en plena Guerra Fría.

Desde esta perspectiva, y por medio de la presentación de algunos eventos como hitos centrales del proceso, busco discutir la relevancia de estudiar el caso sino-chileno desde una lógica triangulada. Tomando como hechos centrales el quiebre sino-soviético (año) y el acercamiento sinoestadounidense (año)–, quiero enfatizar la relevancia del contexto internacional en el desarrollo de las relaciones sino chilenas. Finalmente, busco insertar el caso chileno en una perspectiva más amplia con el fin de comprender la manera en la que la RPC desarrolló sus relaciones internacionales durante los primeros 30 años desde su establecimiento. Este texto se basa principalmente en documentación disponible en el Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL) y en el Chinese Foreign Policy Database (Wilson Center). A partir de la revisión de esta documentación, se busca introducir el proceso histórico de establecimiento y mantenimiento de relaciones diplomáticas, esperando a contribuir a comprender en mayor profundidad a la relación entre Chile y China, que a la fecha continúa en proceso de profundización, y cada día más compleja.

Establecimiento de la República Popular China

El primer hito en torno al cual se articula esta presentación es el 1 de octubre de 1949, fecha en la que se estableció en Beijing la República Popular China. En términos diplomáticos, tras el año 1949 se dio la situación de lo que ha sido descrito como "dos chinas": en China continental la RPC, y en Formosa (así como también en el asiento "China" de la Organización de Naciones Unidas), la República de China. [2]

Desde 1949 hasta mediados de la década de los cincuenta, observamos una diplomacia marcada por la alianza establecida de la RPC con la Unión Soviética (URSS), condicionado por una cercanía ideológica. Al establecerse la RPC en 1949, la mayoría de los países latinoamericanos mantenían relaciones con la llamada República de China, correspondiente al gobierno nacionalista de Taiwán. Desde ese momento, China aplicó hacia América Latina una diplomacia no gubernamental que buscaba el desarrollo de lazos amistosos, de intercambios culturales y económicos, poco a poco orientándose hacia el establecimiento de relaciones diplomáticas. La política exterior china de este período se caracterizó por apoyar las revoluciones de las periferias coloniales de Asia y África, y también en América Latina, mientras en paralelo desarrollaba el mencionado proyecto de diplomacia cultural. Desde la década de 1950 la RPC llevó a cabo una ofensiva cultural hacia el exterior, lo que condujo al establecimiento de vínculos con Chile (Shixue 2001, 16).

[2] Como antecedente se puede presentar el hecho de que, en 1933, el gobierno de nacionalista establecido en Nanjing acreditó a Henry K. Chang como Ministro en Chile; no obstante lo agitado del escenario político, las relaciones entre Chile y la República de China continuaron (Lin Chou 2004). E incluso, en 1944, el Mariscal Chiang Kai Shek recibió el Collar de la Orden al Mérito de Chile (Matta Manzano 1993, 42). En 1945 (o 1946, este dato debe ser revisado ya que hay contradicciones en los estudios), las representaciones diplomáticas correspondientes fueron elevadas a la categoría de embajadas, con el diplomático Chaucer H. Wu presentando sus cartas credenciales en marzo 1947. El fin de la Segunda Guerra Mundial vio el surgimiento de una dinámica bipolar donde Estados Unidos y la Unión Soviética jugaron un rol central, la Guerra Fría. Como bien sabemos, esta articulación condicionó las relaciones exteriores de todos los países: los procesos de adherencia o abstención hacia distintos proyectos fueron fundamentales para la relación de los distintos países del mundo. Cuando en 1949 la República de China se trasladó a Formosa, Chile cerró su legación en China continental, mientras que las relaciones diplomáticas formales se mantuvieron con la República de China.

En este panorama se inserta la invitación realiza al poeta Pablo Neruda en 1951 [3]; la fundación del Instituto Chileno Chino de Cultura en 1952; la visita a China del rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; la presencia de Francisco Coloane en Beijing como corrector en una editorial local; entre otros. Y los viajes de personajes del acontecer político y cultural como Salvador Allende, Luis Oyarzún, Tomás Lago, entre otros; quienes a su regreso publicaron libros relatando las impresiones de sus viajes (Montt Strabucchi 2016).
Mientras tanto, el gobierno nacionalista establecido en Taiwán buscaba formalizar sus relaciones diplomáticas con Chile, pues hasta ese entonces existía un tratado de amistad firmado en 1915. En 1957, y tras un período de intenso movimiento diplomático, el viceministro de Relaciones Exteriores de la República de China en Taiwán consiguió que el presidente Carlos Ibáñez del Campo se comprometiera a que establecería una embajada en la isla. Sin embargo, el asunto se desarrolló con lentitud [4].

Ruptura sino-soviética

La relación de China con la Unión Soviética es clave para comprender el establecimiento de relaciones diplomáticas de Chile con la República Popular China, y por eso es el segundo hito sobre el cual se articula esta presentación. Desde el establecimiento de la RPC se convino una alianza del país con la URSS, y el 14 de febrero de 1950 ambos países firmaron un Tratado de Amistad, Alianza y Mutua Asistencia. Públicamente, los primeros seis años fueron de relativa amistad, con la URSS apoyando fuertemente el proceso de establecimiento de la RPC. Famosos son los edificios con técnicos soviéticos en Beijing, buscando el desarrollo industrial chino, así como la participación de la RPC en la Guerra de Corea (1950-1953). Mientras Chile afianzaba sus relaciones con la URSS, en Chile, la "Ley de Defensa Permanente de la Democracia" (1948) proscribía la participación política del Partido Comunista, simultáneamente confirmando una alineación de Chile hacia la posición liderada por Estados Unidos a nivel global que continuaría en los años siguientes (Casals 2014). No obstante, en 1954 viajó una delegación desde la RPC para la celebración del cumpleaños número 50 de Pablo Neruda.

La muerte de Stalin en 1953 cambió el escenario del Mundo Comunista. En China, Mao se percibía a sí mismo como el gran líder del movimiento comunista mundial, lo que lo llevó a mirar despectivamente a los nuevos dirigentes soviéticos, Malenkov y Nikita Khrushchev. El discurso de éstos era considerado por el gobierno de la RPC como revisionista: Mao planteaba que rehuían a la pureza marxista y al triunfo del comunismo en el mundo; en este contexto, la denuncia de Stalin o el restablecimiento de relaciones con el régimen de Tito en Yugoslavia en 1955 contribuyeron a la divergencia entre ambos países. No obstante, antecedentes del distanciamiento entre la RPC y la URSS se pueden encontrar desde varias décadas antes. Diferencias entre las visiones de Stalin y Mao, además del limitado apoyo soviético (a vista del PCC) durante la Guerra Civil hacía la relación, por decir lo menos, compleja. En 1956, el vínculo sino-soviético era aun públicamente fuerte; no obstante, mientras que Moscú continuó desarrollando una política de coexistencia pacífica, Pekín endureció su actitud y se aisló internacionalmente. El Gran Salto Adelante fue el hito que marcó el quiebre abierto entre ambos países, con Kruschev criticando abiertamente el proceso. En 1960, la URSS retiró a todos los especialistas soviéticos que se encontraban en China.

En el extranjero, los partidos de izquierda se vieron envueltos en la pugna sino-soviética. En Chile, el Partido Comunista tuvo acaloradas discusiones sobre la posición que debían tener respecto al Partido Comunista chino. Hasta 1963, las relaciones entre ambos partidos podrían considerarse incluso amistosas, sin embargo, la confrontación entre la RPC y la URSS se proyectó internacionalmente con vehemencia. En Chile, la creación del Grupo Espartaco, en 1963, reunió a militantes del

[3] Pablo Neruda realizó tres viajes a China: en 1937, en 1951 y en 1957.

[4] Sólo en 1961 llegó a Taiwán el Encargado de Negocios Roberto Suárez Barros. En marzo de 1962, el Embajador Wang Tu presentaba sus cartas credenciales al presidente Jorge Alessandri, ocupando el puesto que había estado vacío desde (la renuncia de Chaucer Wu) en 1950. El Embajador Wang dejó el país en 1966, y ese mismo año presentó sus cartas credenciales Ti-Tsun Li. También en 1966 Marcial Rivera Marambio se establecía en Taiwán como Encargado de Negocios, quien fue sucedido por Julio Lagarini en 1969 (Lin Chou 2004, 363-68).

sector de izquierda chilena que promovían la crítica al revisionismo, proyectándose como una crítica al comunismo soviético. Este grupo se encontraba estrechame nte vinculado con la ideología del Partido Comunista Chino y tendía al enfrentamiento con otros sectores la izquierda chilena. En mayo de 1966, grupos chilenos prochinos organizarían el Partido Comunista Revolucionario, que consideraban que el conflicto armado era la única forma de acceder al poder.

Hubo una breve pausa en las polémicas sino-soviéticas con la caída de Khrushchev en octubre de 1964. Al mes siguiente, el premier chino, Zhou Enlai visitó Moscú con el fin de dialogar con los nuevos líderes Leonid Brezhnev y con Alexander Kosygin, pero el conflicto no disminuyó. Tras 1965, el quiebre sino-soviético se volvió un hecho, a lo que se sumó la Revolución Cultural. La campaña de masas dificultó el contacto entre los países, así como también entre la RPC y el resto del mundo, al mismo tiempo permitiendo a Mao remover a sus rivales. En 1967 la RPC estaba convulsionada. En enero de ese mismo año, guardias rojos saquearon la embajada soviética en Beijing, simbolizando un quiebre abierto entre ambas potencias.

A fines de los sesenta la confrontación de la RPC con la URSS era abierta. En América Latina, si en un primer momento las relaciones con China se vieron impulsadas por el establecimiento de relaciones diplomáticas de Cuba con la RPC, el conflicto sino-soviético no permitió que la relación prosperara. En Chile, la posible llegada al poder de Salvador Allende llevó a la Embajada de la República de China a ponerse en alerta, buscando que no se interrumpieran las relaciones diplomáticas en caso de que ganara el candidato de la Unidad Popular con claras simpatías hacia la URSS.

Apertura de relaciones diplomáticas entre Chile y la República Popular China

A principios de 1970, vemos que la RPC tendió hacia una mayor flexibilidad en su política exterior, buscando romper el aislamiento en la arena internacional, y recuperarse de la agitación interna de la segunda mitad de los sesenta. En este contexto, y con la llegada de Allende al poder, Chile fue el primer país sudamericano en abrir relaciones diplomáticas con la RPC, prontamente seguido por otros países latinoamericanos. La apertura de relaciones diplomáticas con China comunista era una demanda tradicional de la izquierda que Allende cumplió al llegar al poder.

Las conversaciones entre Chile y la RPC fueron iniciadas en diciembre de 1970, paralelamente a los debates que se daban dentro de Naciones Unidas por el asunto del ingreso de la RPC; podemos pensar que el voto favorable a la entrada de este país a la organización parece haber sido clave en el inicio de las negociaciones. Las conversaciones de acercamiento se llevaron a cabo en París; el recién dimitido Embajador chileno en Francia, Enrique Bernstein, actuó como negociador, tomando los primeros contactos con Huang Chen, Embajador de la RPC en ese país (MINREL, Oficios Ordinarios, Memoria 1971-1972, nro. 45/24, 2 de febrero, 1974). Según ha indicado Javier Matta, las conversaciones de reconocimiento parecieran haberse acelerado ante el hecho de que el nuevo Embajador chileno en Francia sería Pablo Neruda, y su simpatía por el régimen soviético habría complicado las conversaciones - en sus memorias, Neruda es crítico al culto a la personalidad y al giro que ha tomado el proceso revolucionario chino (Neruda 2011). El 15 de diciembre de 1970 se firmó una declaración conjunta en la cual se establecía el inicio de las relaciones diplomáticas entre Chile y China, lo que constituye el tercer hito de este texto.

El 5 de enero de 1971 se hizo público el "Comunicado Conjunto del Gobierno de la República de Chile y del Gobierno de la República de China", leído por Salvador Allende en una concentración en Valparaíso. Allende justifica esta decisión por diversas razones; pragmáticas, en cuanto China aparecía como la nación más poblada de la tierra; ideológicas, en cuanto el desarrollo económico y social hacía parecer injusta su segregación; y de política internacional, considerando la construcción de un esquema de paz y seguridad social (Fermandois 2005, 371). Un memorando entregado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile el mismo día exponía,

> El Gobierno de la República de China considera como un acto sumamente inamistoso la decisión del Gobierno chileno de reconocer al régimen comunista de Peiping. Causa hondo pesar que el Gobierno chileno, de un solo golpe, haya hecho tabla rasa de las largas décadas de ardua labor desarrollada por ambas partes para fomentar la amistad y la cooperación entre nuestros dos pueblos. La llamada República Popular China no es sino un régimen rebelde que se ha apoderado del continente por medios violentos y tiene al pueblo bajo su yugo tiránico. En los últimos veinte años, el régimen de Peiping se ha aprovechado en todo momento de las crisis producidas en diversas partes del mundo para agravar la situación. Así sucedió ayer en Corea y así sucede hoy en Indochina, el Medio Oriente y otros lugares (...) En consecuencia, el Gobierno de la República de China no tiene otra alternativa que considerar que sus relaciones diplomáticas con el Gobierno chileno han cesado a partir del momento en que Chile reconoció al régimen de Peiping; y al mismo tiempo advierte al Gobierno Chileno que deberá hacerse responsable de todas las consecuencias que deriven de su posición (MINREL, China, Memorándum, nro. 1, 5 de enero, 1971).

El 30 de enero de 1971 llegaba a Chile el Encargado de Negocios ad interim chino Ting Hao, y el 25 de febrero Sergio Silva instalaba la Embajada de Chile en Beijing, la que primero funcionó en el Hotel Pekín. El 14 de julio llegó a Beijing el Consejero Cultural Gonzalo Rojas, y el 28 de julio el Embajador Armando Uribe (MINREL China, nro. 106, 17 de julio, 1971; Oficios Ordinarios, nro. 45/24, 2 de febrero, 1974).

Para Javier Matta, la nueva situación diplomática modificaba la posición que había sido característica de Chile desde la Segunda Guerra Mundial, y que lo mantenía junto a EEUU. Aunque en una primera lectura esto puede ser el caso, es posible argumentar que la nueva situación diplomática no alteraba la posición de Chile cercana a EEUU considerando que, como veremos, a estas alturas ya existía un acercamiento entre EEUU y la RPC.

Acercamiento sino-estadounidense

Como explica Pete Millwood (2019), Nixon había captado la atención de Mao mucho antes de su elección en 1968; el artículo de Nixon publicado Foreign Affairs (1967), sobre la relación de EEUU con Asia, fue notado por Mao como una posible intención de Nixon de cambiar la política de Washington hacia China, reenviando el artículo a Zhou Enlai. Mao ordenó personalmente que el discurso inaugural de Nixon – que incluía una referencia a la intención de EEUU de desarrollar relaciones con todos los países – fuese publicado íntegramente en los principales periódicos chinos (Chen 2001, 238). La entrevista de Mao con Edgar Snow en 1970 habría sido una de las iniciativas por medio de los cuales China enviaba señales positivas a EEUU para un posible acercamiento.

Como explica Millwood, si bien Mao estaba en lo cierto sobre el hecho de que Nixon buscaba un acercamiento a China, el presidente norteamericano no tenía claro el cómo hacerlo, lo que se acentuaba con los conflictos políticos al interior de China. Un estudio interno de la Casa Blanca, completado en agosto de 1969, planteaba que alguna posibilidad de acercamiento se daría con quien sucediera a Mao, debido a la oposición de este último hacia EEUU. Por otro lado, como desarrolla Yafeng Xia (2006), fuentes chinas permiten concluir que sí había oposición a nivel doméstico respecto a las primeras etapas de acercamiento con Estados Unidos, pero que altos oficiales chinos estaban de acuerdo que un mejoramiento de las relaciones entre EEUU y China sería deseable para compensar la amenaza de la URSS. A principios de 1970 y durante 1971, EEUU fue removiendo las restricciones al contacto cultural y económico entre ambos lados, estrategia que fue acompañada por el intercambio secreto entre Nixon y Zhou (Millwood 2019). En abril de 1971, la visita del equipo estadounidense de tenis de mesa a China revelaba al público un acercamiento entre ambos países; en julio de ese año, Kissinger visitó Beijing. Y el 25 de octubre de 1971 la RPC ocupaba el puesto de "China" en las Naciones Unidas, alterando el escenario internacional. El 28 de febrero de 1972, el Shanghai Communiqué oficializaba la apertura de una relación que se había desarrollado de manera privada.

Así, el acercamiento de Chile a China no se alejaba de la posición de EEUU, e incluso es posible considerar que un acercamiento extremo a la URSS podía ser considerado una potencial limitación. Y si lo observamos desde la perspectiva de Estados Unidos, como bien observa Matta, el restablecimiento de relaciones con Cuba era de mayor consideración (1993, 81), con relación al acercamiento a los países de izquierda.

Golpe de Estado: Mantenimiento de relaciones diplomáticas

A grandes rasgos, la relación entre Chile y la RPC durante la Unidad Popular se puede describir como positiva. Por ejemplo, en diciembre de 1971, una Misión Económica Gubernamental liderada por Ernesto Torrealba Morales visitaba el país asiático (MINREL. China. Oficios Confidenciales. Número 281, 6 de diciembre, 1971); la cual tuvo como conclusión un crédito que se concretó en mayo de 1972 con la visita del director de ODEPLAN, Gonzalo Martner, la firma de dos acuerdos para la utilización del préstamo (no obstante, y aquí hay pendiente mayor investigación, la mayoría del préstamo no se habría utilizado, por lo menos durante la Unidad Popular). A pesar de la normalidad en las relaciones, estas se desarrollaron con cierta frialdad, probablemente debido a lo que menciona el Embajador Uribe en sus memorias:

> […] fui advirtiendo, no de una manera explícita, que desde el punto de vista ideológico para el gobierno del Partido Comunista chino resultaba insoportable o "atacante" la teoría del Presidente Allende de la transición pacífica hacia el socialismo (Uribe Arce 2002, 505).

Para China, el modelo chileno de vía democrática era cuestionable. Asimismo, las relaciones entre China y la URSS en ese momento eran hostiles, con críticas chinas hacia el revisionismo soviético. En este sentido, la visita del presidente Allende a la URSS en diciembre de 1972, tampoco contribuyó a fortalecer las relaciones con China. Envuelto en el conflicto sino-soviético, el caso chileno también se desarrolló en medio de un proceso de distensión de la URSS con EEUU. Como explica Tanya Harmer, la URSS estaba cada vez más reacia a permitir que el caso chileno destruyera la distención con Estados Unidos (2011, 150), lo que se sumó a un foco en problemas económicos propios, y atención a la situación en Chile.

El 30 de enero de 1973, Zhou Enlai recibió al Canciller chileno Clodomiro Almeyda, a quien advirtió: "yo creo que ustedes en algunos pasos han ido demasiado rápido" (MINREL. China,entrevista Canciller Almeyda y Primer Ministro Zhou Enlai, Beijing, 30 de enero, 1973). En la misma conversación, al saber sobre los intereses de la URSS en sus préstamos a Chile, Zhou Enlai deja escapar la expresión "¡Mercaderes de Venecia! (…) ¡Cómo pueden llamarse socialistas!". En este contexto, el golpe de estado de 1973 es el cuarto hito que aquí utilizo para analizar las relaciones entre ambos países. Bajo el principio de no intervención en asuntos internos de otras naciones, China mantuvo relaciones con el "nuevo gobierno" chileno, evidenciando la limitada simpatía con el modelo de la Unidad Popular.

En paralelo, la República de China enviaba un mensaje a Chile mencionando "la heroica determinación de la Junta Militar de Chile en restaurar democracia y libertad en Chile", y la "conveniencia de restablecer cuanto antes las tradicionales relaciones de amistad sino-chilenas" (MINREL, China, Misión Residente, 26 de septiembre, 1973), mensaje que no recibió una respuesta positiva. El Golpe de Estado significó un cambio radical respecto a la posición de Chile en el escenario mundial, y en ese contexto, tras una espera de alrededor de un mes, y sorprendiendo a gran parte de la izquierda, la RPC mantuvo relaciones diplomáticas con el establecido régimen militar. Durante ese mes de espera, Uribe actuaba como representante oficial de un gobierno chileno en el exilio, mientras en paralelo seguía funcionando la Embajada chilena. Como indicaban desde la Embajada,

> [respecto del envío de información, favor enviar cables personales a Fernando Pérez] "medida anterior débese magnitud edificio Cancillería encuéntrase junto residencia ocupa Sr. Uribe. Imposible controlar su totalidad" (MINREL, China, Telex, 9 de octubre, 1973).

Uribe, por otro lado, envió una invitación a representantes diplomáticos en Beijing a firmar un libro de condolencias al cumplirse un mes de la muerte de Allende. A las diez de la noche del 10 de octubre, Uribe fue recibido por el gobierno chino quien le indicó que ya no era reconocido como representante diplomático de Chile. Al día siguiente, exfuncionarios explicaban a quienes llegaban a la Embajada que el acto había sido suspendido (Avaria 2005).

El mantenimiento de relaciones diplomáticas entre los regímenes chino y chileno pareciera ser paradójico solo en aparien-

cia: la caída de Allende reforzaba el liderazgo del comunismo chino (en oposición al soviético); la RPC ya ocupaba un asiento en la ONU, y la RPC ya se había acercado a EEUU, país que había apoyado el golpe en Chile. No obstante, y como notaron funcionarios de la embajada chilena en China, la RPC tampoco buscó destacar mayormente esta amistad (MINREL, China, Oficios Reservados, 227/40, 13 de junio, 1974). En 1976, funcionarios chilenos mencionaban la laguna ideológica que separaba a ambos gobiernos, sin que eso fuese causa para el quiebre de relaciones, las cuales continúan hasta hoy y cuya continuidad se destaca en los discursos y narrativas diplomáticas de ambos países (Labarca y Montt Strabucchi 2019).

Pensamientos finales

Desde esta perspectiva, esta revisión nos permite observar las diferentes dinámicas dentro de las cuales se establecieron y desarrollaron las relaciones diplomáticas entre Chile y la RPC en sus inicios. En cuanto esto constituye, en parte, la base de las relaciones políticas y económicas entre ambos países, más revisiones de este proceso inserto en las lógicas del periodo son aún necesarias. En conclusión, la relación entre la RPC y el resto del mundo – y específicamente con la URSS y EEUU – juegan roles centrales en lo que atañe al estudio de la relación de Chile con China.

El estudio de las relaciones entre Chile y China nos permite concluir que el análisis de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones no puede ser comprendida sin considerar el contexto internacional de Guerra Fría. De esta manera, se puede proponer que Chile nos presenta un interesante caso de estudio para comprender las maneras por medio de los cuales la RPC desarrolló sus relaciones internacionales durante los primeros 30 años desde su establecimiento.

Bibliografía

Avaria, Antonio. Entrevistado por Maria Montt Strabucchi, 2005.
Casals, Marcelo. ""Chile en la encrucijada". Anticomunismo y propaganda en la "Campaña del terror" de las elecciones presidenciales de 1964", en Chile y la Guerra Fría Global, editado por Tanya Harmer y Alfredo Riquelme, pp. 89-111. Santiago, RIL editores - Instituto de Historia PUC, 2014.
Chen, Jian. Mao's China and the Cold War, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2001.
Fermandois, Joaquín. Mundo y fin de mundo: Chile en la política mundial, 1900-2004. Santiago: Ediciones UC, 2005.
Harmer, Tanya. Allende's Chile and the Inter-American Cold War. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011.
Labarca, Claudia, y Maria Montt Strabucchi. «Discurso como representación de sentido en las relaciones internacionales: el caso sino-chileno». Estudios Políticos, 47 (2019), pp. 163-84. http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2019.47.69504.
Lin Chou, Diego. Chile y China: inmigración y relaciones bilaterales, 1845-1970. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barrios Arana, 2004.
Matta Manzano, Javier Eduardo. "Chile y la República Popular China: 1970 – 1990", Estudios Internacionales 24, 95 (1991), pp. 347-67.
"Las relaciones bilaterales entre Chile y la República Popular China", tesis de magíster, Santiago, Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad de Chile, 1993.
Millwood, Pete. "(Mis)Perceptions of Domestic Politics in the U.S.-China Rapprochement, 1969–1978", Diplomatic History (2019), https://doi.org/10.1093/dh/dhz042.
MINREL. «Archivo General Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile».
Montt Strabucchi, Maria. "'Writing about China' Latin American Travelogues during the Cold War: Bernardo Kordon's '600 millones y uno' (1958), and Luis Oyarzún's 'Diario de Oriente, Unión Soviética, China e India' (1960)", Caminhos da História 21, 1 (2016), pp. 93-124.
Neruda, Pablo. Confieso que he vivido: memorias, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2011.
Nixon, Richard. "Asia After Viet Nam", Foreign Affairs (octubre, 1967).
Shixue, Jiang. "Relaciones bilaterales chino-chilenas al umbral del nuevo siglo", Estudios Internacionales 34, 133 (2001), pp. 12-36.
Uribe Arce, Armando. Memorias para Cecilia, Santiago, Sudamericana, 2002.
Wilson Center. s. f. "Chinese Foreign Policy Database".
Xia, Yafeng. "China's Elite Politics and Sino-American Rapprochement, January 1969–February 1972", Journal of Cold War Studies 8, 4 (2006): pp. 3-28. https://doi.org/10.1162/jcws.2006.8.4.3.

E-ISSN: 2452-4611

Obras y discursos de una cultura en disputa: la institucionalidad de la dictadura y el Colectivo de Acciones de Arte (1974 - 1985)

Discussions about culture: artworks and discourses of chilean dictatorship and the Art Actions Collective (1974 - 1985)

Valentina Arévalo Vidal
Magistranda Historia,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
valearevalovidal@gmail.com

Resumen

En base al problema de cómo ha sido establecido el diálogo entre las políticas oficiales y la práctica de los grupos artísticos, tanto legitimados por la oficialidad como disidentes a ésta, la presente investigación aborda el desarrollo del concepto de cultura dentro de la institucionalidad de la dictadura y en el Colectivo de Acciones de Arte (CADA). Esta investigación indaga en la continuidad y cambio de las ideas en materia cultural y la relación entre ellas y las obras producidas durante el período de dictadura.

Palabras claves: Dictadura, Discursos, Cultura, Grupo CADA, Acciones de arte

Abstract

This research will focus on analyzing how the dialogue between dictatorship and the artistic groups, both supported by and dissident, was during the dictatorial period in Chile. In order to do so, this work focuses on how the concept of culture and artworks supported by the dictatorship and the Art Action Collective (CADA) developed. This work inquires how the idea of culture persist and changed and it explores its relationship with the artworks produced during at time.

Keywords: Dictatorship, Discourses, Culture, CADA, Art actions

Introducción

La presente investigación aborda el desarrollo del concepto de cultura tanto desde la oficialidad dictatorial chilena como desde la disidencia a ésta, en específico en el Colectivo de Acciones de Arte (CADA). Este análisis crítico del concepto de cultura, será abordado en obras y discursos provenientes de ambos sectores, buscando indagar en la continuidad y cambio de las ideas instauradas en materia cultural durante el período dictatorial.

Esta investigación aborda el período entre 1974 y 1985, esto es, desde la Declaración de Principios del Gobierno de Chile hasta la desaparición del grupo CADA tras Viuda, su última acción de arte, en base al problema de ¿cómo ha sido establecido el diálogo entre las políticas oficiales y la práctica de los grupos artísticos, tanto legitimados por la oficialidad como resistentes a ésta?

Las ideas y concepciones acerca de la cultura serán abordadas tanto en los discursos concernientes a políticas culturales provenientes de la oficialidad: la Declaración de Principios del Gobierno de Chile (1974), la Política Cultural del Gobierno de Chile (1975), el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo (1979 - 1984) y los Discursos de Cuentas Públicas entre 1975 y 1985, como en las dos exposiciones itinerantes de pintura a cargo de la Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación: 200 Años de Pintura en Chile (1977) y Pintura Chilena Contemporánea (1979). En tanto, las concepciones de cultura del grupo CADA, serán abordadas a partir de los discursos generados mediante sus cuatro acciones de arte: Para no morir de hambre en el arte (1979), Ay Sudamérica (1981), No + (1983), y Viuda (1985).

Como fuente para el análisis de las prácticas y discursos de ambos grupos serán comprendidos los conceptos de cultura-objeto y cultura-sujeto del historiador Gabriel Salazar. La concepción de la cultura en tanto cultura-objeto, alude a que son los objetos, como conjunto de productos objetivados y/o materializados que se pueden exponer, vender o coleccionar, los portadores de cultura. Sería entonces bajo este concepto, según Salazar, que históricamente los gobiernos de Chile han comprendido la cultura. En tanto, la concepción de cultura-sujeto, determina que la cultura "involucra trabajo, la realización de una tarea, una lucha que comienza como un proceso subjetivo, pero que no se completa como tal si no llega a compartirse con otros iguales" (Salazar, 2016, p. 120).

La Política Cultural del Gobierno de Chile, establecida en 1975 durante la dictadura militar, determinó que el gobierno debía fomentar la cultura desde y hacia todos los estratos de la sociedad, pues era su tarea velar porque los valores morales de los individuos se encaminaran a la consecución de los grandes ideales que el gobierno se ha trazado en beneficio de la nación (p. 7). Es debido a ello que en dicha política cultural se vuelve indispensable definir qué bases o principios orientarán la futura creación cultural a fin de exaltar valores, difundir actitudes y estimular motivaciones individuales y colectivas que deben estar inspiradas en la idiosincrasia chilena, ante la avalancha extranjerizante que se vivió durante el gobierno de la Unidad Popular, que provocó la desaparición casi completa del ser nacional (p. 9). Es por medio de estas orientaciones de su política cultural, que la dictadura pretendió desarrollar una política encausada a eliminar todo resabio cultural y artístico desplegado en el gobierno de la Unidad Popular, definiendo los principios orientadores de la futura creación cultural.

Las itinerancias por Chile

La muestra 200 Años de Pintura Chilena (1977), fue una exposición de pinturas producidas desde la época colonial hasta 1940, a cargo de la Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y que contó con el aporte del Banco de Talca en la impresión de sus 30.000 catálogos (Quintana, 1978, p. 11). El criterio vertebrador de esta exposición, que empezaba con un anónimo colonial del siglo XVII y cerraba con la obra de Fernando Morales Jordan, nacido en 1920, fue la elección de obras cuyo género pictórico fuese el realismo, es decir según su catálogo "la inspiración del artista en el modelo que le ofrece la naturaleza" (p. 1).

En el catálogo de 200 Años de Pintura Chilena se señala que el foco de la itinerancia fue dar a conocer el propio Chile a lo largo del territorio, destacando a los artistas cuya labor estuviese enmarcada de manera preeminente en el descubrimiento del paisaje chileno (p. 16). Esta muestra permite entonces ver al país como unidad geográfica y cultural (Quezada, 2018, p. 34), lo que se condice con la Declaración de principios del Gobierno de Chile (1974) en tanto que el "Gobierno de Chile plantea su carácter nacionalista en la seguridad de que nuestra patria constituye un todo homogéneo, histórica, étnica y culturalmente" (p. 11). Tras esta itinerancia, Chile sería visto y reconocido por todos los chilenos, quienes descubrirían en esta unión un vínculo indisoluble. Pues la "integración espiritual del país permitirá avanzar en progreso, justicia y paz" (Declaración de Principios del Gobierno de Chile, 1974, p. 5).

El catálogo de esta muestra señala que "mucho del conocimiento que hoy poseemos de todo este período se debe al trabajo que asumen estos pintores. El espíritu patrio nacional, la gama de componentes de la sociedad, el paisaje urbano y rural, la arquitectura de Santiago del siglo XIX y las costumbres, personajes populares que pululan en esas primeras décadas, permiten en sus pinturas apreciarlos y ponderarlos en una justa y exacta dimensión" (p. 12). Se busca con ello, en concordancia con la Declaración de Principios de Gobierno de Chile, "reivindicar en cada chileno el ejemplo de la Historia patria para despertar verdadero patriotismo. Deseo de ver a Chile grande y unido" (p. 5). Dado que, como señala Munizaga (1983) se pretende restaurar el pasado remoto de constitución de la nación dentro de la historia presente de Chile para construir así un futuro que permita superar el trauma del pasado cercano (p. 36).

La segunda muestra itinerante por Chile fue la exposición Pintura Chilena Contemporánea (1979), también a cargo de la Departamento de Extensión Cultural del Ministerio de Educación y que contempló como objetivo la descentralización de la cultura (Quintana, 1978, p. 11). Esta muestra fue presentada en su catálogo como una continuación de la muestra anterior, pero no como un eslabón posterior que continuara con la serie en los años sucesivos, sino como una muestra cuyo objetivo fue mostrar el paso de la pintura antigua a la pintura moderna en Chile (Catálogo sur, 1979, p. 1). En esta transición se destacó la labor del artista Alberto Valenzuela Llanos como paisajista cimero del arte nacional, quien marcará –tras un viaje a París– el inicio de la pintura moderna en este país (Catálogo sur, 1979, p. 2).

Pintura Chilena Contemporánea, además de mostrar los paisajes de Chile buscó plasmar en la selección de sus obras el carácter del artista nacional. En el catálogo se señala que mientras en el mundo occidental los artistas abandonaron los medios tradicionales de la pintura, en Chile se sigue usando la tela como soporte y el oleo como material. ¿Esto podría constituir una muestra de subdesarrollo?, se preguntan, "lo miramos como honrada posición de independencia frente a influencias foráneas" (Catálogo norte, 1979, p 3). Se señala entonces que una de las características de la pintura chilena es la independencia con que sus artistas han realizado una fusión mesurada de las distintas corrientes y tendencias modernas (Catálogo sur, 1979, p 3), rehuyendo las formas más extremas (Catálogo norte, 1979, p 2).

Las acciones de arte por la ciudad

En 1979, el mismo año que la muestra Pintura Chilena Contemporánea itinerara por Chile, el grupo CADA, integrado interdisciplinariamente por los artistas visuales Lotty Rosenfeld y Juan Castillo, el sociólogo Fernando Balcells, el poeta Raúl Zurita y la novelista Diamela Eltit, realizó su primera acción de arte llamada Para no morir de hambre en el arte (1979). Esta acción, distribuida en varias etapas, comenzó con la entrega de cien bolsas de medio litro de leche –con las palabras impresas "1/2 litro de leche"– a personas de la comuna de La Granja. Luego estas mismas bolsas fueron utilizadas como soportes de obras que serían posteriormente exhibidas en la Galería Centro Imagen. Este mismo día, el CADA publicó en una página en la revista Hoy: "imaginar esta página completamente blanca/ Imaginar esta página blanca accediendo a todos los rincones de Chile como la leche diaria a consumir/ Imaginar cada rincón de Chile privado del consumo diario de leche como páginas blancas por llenar"[1] . Esta acción de arte, que aludía directamente a la política del gobierno de la Unidad Popular de garantizar la leche diaria para los niños y mujeres embarazadas (Neustadt, 2001, p. 25), culminó con el desfile de diez camiones lecheros de la compañía Soprole frente al Museo de Bellas Artes, cuyo frontis fue cubierto con un lienzo blanco.

Para la segunda acción de arte del CADA, ¡Ay Sudamérica! (1981), se tiraron 400.000 volantes desde seis avionetas sobre las comunas de Santiago, para lo que fue necesario conseguir el permiso de la Fuerza Aérea. Para conseguir esto, la acción de arte fue presentada entonces como un ejemplo de arte ecológico o land-art. El texto del volante señala: "nosotros somos artistas, pero cada hombre que trabaja por la ampliación, aunque sea mental, de sus espacios de vida es un artista"… "Decimos por lo tanto que el trabajo de ampliación de los niveles habituales de la vida es el único montaje de arte valioso/ la única exposición/ la única obra de arte que vive"[2]. Como bien señala Neustadt (2001) es necesario subrayar el contexto en que se realizó esta acción. En 1980 y con protestas generalizadas, había empezado la apertura de la lucha política antidictatorial en Chile (p. 34). Así, en este contexto de protesta y en medida en que se refuerzan las condiciones de la apertura política –en parte concedida, en parte obtenida por la presión social–, el movimiento alternativo expande su influencia y se articula dentro de un circuito más amplio de irradiación ideológico cultural (Brunner, 1989, p. 90). Es debido a ello que el CADA es un grupo más dentro de un contexto de movilización colectiva del arte y la cultura que buscara abrir un espacio democrático (Neustadt, 2001, p. 34).

[1] Consultado en: Archivos en uso, Universidad de Buenos Aires. Archivo CADA. (http://archivosenuso.org/cada/accion)
[2] Consultado en: Archivos en uso, Universidad de Buenos Aires. Archivo CADA. (http://archivosenuso.org/cada/accion)

El décimo año de dictadura en Chile, "los miembros del CADA (y muchos colaboradores) salieron de noche en grupos para "rayar" las paredes de Santiago con la oración "No+", la que se constituiría en su tercera acción de arte. Poco tiempo después de pintar la frase "No+" en el espacio urbano, se notaría que alguien, algún desconocido de la ciudad, completaría la oración con una imagen, palabra o grupo de palabras. Las frases "No+ dictadura", "No+ tortura", "No+ armas", "No+ desaparecidos", "No+ muerte", "No+ [con la figura de un revólver]" etc. Empezaron a figurar entre las paredes de Santiago, formando así una red textual de grafiti contradictatorial" (Neustadt, 2001, p. 18). Así, el No + es emplazado en el espacio público para ser completado formalmente por el espectador/transeúnte, ampliando su potencia significativa. Con ello, esta acción de arte es instalada como provocación abierta, que remece la mirada impávida y el tránsito ordinario de quienes transitan por la ciudad, llegando a "pertenecer como consigna comunal de la comunidad antidictatorial" (Neustadt, 2001, p. 37).

Viuda (1985), la última acción de arte del CADA [3] contó con la colaboración de la Agrupación de Mujeres por la Vida y nuevamente ocupó páginas de los medios de comunicación nacional. Esta acción de arte consistió en la foto de una mujer bajo la frase "VIUDA", que el CADA publicó en los diarios Análisis, Cauce y Hoy, acompañada del texto: "Mirar su gesto extremo y popular/ Prestar atención a su viudez y sobrevivencia/ Entender a un pueblo".[4]

Hipótesis y proyecciones

El presente proyecto busca entonces entablar un cruce entre obras y discursos promovidos por la dictadura chilena y el grupo CADA. El eje de análisis que permite formular este cruce es el propio concepto de cultura que se alberga tras dichas obras y discursos. Por medio del análisis es posible comprender que la política cultural establecida durante la dictadura militar, buscó refundar Chile desde su matriz cultural, a partir de la instauración de principios nacionalistas en los discursos sobre políticas culturales junto con la promoción de una actividad artística inspirada en la pintura de paisaje y de figura humana que mostraran a Chile a los chilenos y plasmaran el carácter mesurado del artista nacional, ajeno a influencias foráneas. Son las pinturas contenidas en estas dos muestras itinerantes, 200 Años de Pintura en Chile y Pintura Chilena Contemporánea, las portadoras de las ideas en materia de cultura instauradas por la dictadura. La cultura entonces se objetualiza, a través de la promoción de ciertos objetos culturales que simbolicen el paradigma institucionalizado.

En tanto, las acciones de arte del CADA son instaladas en el espacio público de la ciudad y en los medios de comunicación de circulación masiva, en donde son completadas en base a la socialización de su sentido. Así, estas acciones no son obras de arte en el sentido tradicional, pues no son producidas y completadas por la pura acción del artista, que luego exhibe su obra para ser contemplada por el espectador, sino que son acciones artísticas producidas e instaladas en el espacio público para ser completadas mediante la acción y la participación de la ciudadanía. Así, la articulación con la sociedad se vuelve fundamental en las acciones de arte del CADA que buscan no solo interpelar al espectador, sino que comprometerlo como protagonista de la acción. De esta manera, el Colectivo promovió una nueva forma de critica social a través de la acción de arte. Como señala el propio CADA, "el rasgo modélico de la acción de arte, su condición de praxis implica una imagen y una perspectiva de futuro y por ende una operatividad con la historia", encontrando allí su carácter político (CADA, 1982, p. 3).

La hipótesis de la presente investigación es que sin embargo las concepciones de cultura implicadas en los discursos de la dictadura y el CADA son opuestas, es en la propia acción del CADA donde se produce el diálogo con la institucionalidad de la dictadura. Mientras que la concepción objetualizada de la cultura fue promovida por la dictadura a través de la itinerancia por el país de obras que simbolizasen su ideario cultural, el grupo CADA con sus acciones de arte implicó a la ciudadanía en

[3] Esta última acción de arte contó con solo dos de los miembros originales del CADA, Diamela Eltit y Lotti Rosenfeld, ya que Juan Castillo se encontraba en Europa, y Fernando Balcells y Raúl Zutita ya se habían retirado del grupo

[4] Consultado en: archivos en uso, Universidad de Buenos Aires. Archivo CADA. (http://archivosenuso.org/cada/accion)

un movimiento sucesivo de participación social, que culminó con el trabajo colaborativo junto al movimiento social Mujeres por la vida. Sin embargo, dentro de este contexto de movilización, es relevante analizar cómo fueron producidas estas acciones de arte, que en su propia factura implicaron una vinculación institucional.

Bibliografía

Brunner, Joaquin. Chile: transformaciones culturales y modernidad. Santiago, FLACSO. 1989.
Munizaga, Giselle. El discurso público de Pinochet: un análisis semiológico. Buenos Aires, CLACSO.1983.
Neustadt, Robert. CADA DÍA: la creación de un arte social. Santiago, Cuarto Propio. 2001
Quezada, Lucy. Aproximaciones sobre la crítica de arte. De la escena artística institucional en la dictadura militar chilena: 1977-1982 (Tesis para optar al Grado de magíster en Artes, con mención en Teoría e Historia del Arte. Universidad de Chile). 2018.
Salazar, Gabriel. Dolencias históricas de la memoria ciudadana (Chile, 1810-2010). Santiago, Editorial Universitaria. 2016.

FUENTES

Declaración de Principios del Gobierno de Chile. 1974.
Política Cultural del Gobierno de Chile. 1975.

Catálogo muestra itinerante 200 años de Pintura Chilena. 1977.
Quintana, Sonia. 6 años de actividad cultural en Chile. 1978.
Catálogo muestra itinerante Pintura Chilena Contemporánea. Norte. 1979.
Catálogo muestra itinerante Pintura Chilena Contemporánea. Sur. 1979.
CADA. Ruptura. Santiago. Ediciones CADA. 1982.
archivos en uso, Universidad de Buenos Aires. Archivo CADA. (http://archivosenuso.org/cada/accion)
por el país de obras que simbolizasen su ideario cultural, el grupo CADA con sus acciones de arte implicó a la ciudadanía en un movimiento sucesivo de participación social, que culminó con el trabajo colaborativo junto al movimiento social Mujeres por la vida. Sin embargo, dentro de este contexto de movilización, es relevante analizar cómo fueron producidas estas acciones de arte, que en su propia factura implicaron una vinculación institucional.

E-ISSN: 2452-4611

Solidaridad, exilio chileno y activismo de mujeres en Inglaterra [1]

Solidarity, Chilean Exile and Women's Activism in England

María Fernanda Lanfranco
University of York, Reino Unido
fernandalanfranco@gmail.com

Resumen

Esta presentación aborda una parte de la historia transnacional del activismo político de las mujeres y de las ideas feministas que se desarrollaron en el movimiento de solidaridad con Chile en el Reino Unido, particularmente en la década de 1970 y comienzo de la década de 1980. Considerando fuentes primarias de la época, que incluye documentación del movimiento de solidaridad, y prensa y documentación del movimiento feminista británico, me interesa sugerir que el feminismo como propuesta política se vuelve progresivamente más relevante en las políticas de solidaridad desde la primera mitad de los años 1970s.

Palabras claves: exilio, mujeres, movimiento de solidaridad, feminismo.

Abstract

This paper analyses a part of the transnational history of women's political activism and feminist ideas in the solidarity movement with Chile in the United Kingdom, particularly during the 1970s and early 1980s. Drawing on primary sources of the British solidarity movement and the feminist movement, I explain how women's activism and feminism gradually became more influential in solidarity politics since the mid 1970s

Keywords: exile, women, solidarity movement, feminism.

Esta presentación aborda una parte de la historia transnacional del activismo político de las mujeres y de las ideas feministas que se desarrollaron en el movimiento de solidaridad con Chile en el Reino Unido, particularmente en la década de 1970 y comienzo de la década de 1980. Considerando fuentes primarias de la época, que incluye documentación del movimiento de solidaridad, prensa y documentación del movimiento feminista británico, y entrevistas personales a activistas británicas y exiliadas políticas chilenas, me interesa sugerir que el feminismo como propuesta política se vuelve progresivamente más relevante en el movimiento de solidaridad con Chile.

Esta hipótesis la voy a explorar a través del activismo de los derechos humanos enfocado específicamente en mujeres y también en la campaña de adopción de presos políticos, ya que ambos abrieron un espacio importante de acción para los grupos de mujeres que pertenecían al movimiento feminista inglés. También me interesa explorar las conexiones que se establecieron entre exiliadas políticas chilenas y el movimiento de liberación de las mujeres inglesas, y cómo a partir de esa experiencia común se conforman las primeras agrupaciones de mujeres chilenas y latinoamericanas en el Reino Unido, en las cuales se recoge su experiencia política previa en Chile y también su experiencia en el exilio como refugiadas políticas.

[1] Esta presentación es parte de mi tesis doctoral (en curso) en la Universidad de York sobre el rol de las mujeres y el feminismo en el movimiento de solidaridad con Chile.

La contribución de este estudio no es solo a proveer una perspectiva de género a los estudios sobre el movimiento de solidaridad con Chile en Inglaterra y el exilio chileno desde 1973, sino que también enfatizar el carácter transnacional del movimiento feminista británico desafiando una narrativa histórica que ha encapsulado este movimiento social como un fenómeno circunscrito a las fronteras del Estado nación. Desde este punto de vista, mediante el estudio de la solidaridad con Chile, se iluminan prácticas, actores e ideas transnacionales que jugaron un papel relevante en el activismo de las mujeres en este período.

El movimiento de solidaridad en el Reino Unido nace en 1973 y continúa durante los diecisiete años de dictadura militar en Chile, incluyendo diversos grupos de izquierda, partidos políticos, sindicatos, organizaciones humanitarias y religiosas, grupos de mujeres y organizaciones de exiliados. Dentro de esta variedad de participantes, tres organizaciones que destacan son: 1) la Chile Solidarity Campaign que tenía por principal objetivo apoyar a la gente en Chile en oposición a la dictadura y trabajar con todos los individuos y organizaciones en el Reino Unido que estuviesen preocupados por la situación en Chile para aislar a la junta militar; 2) el Chile Committee for Human Rights que se establece para desarrollar un trabajo enfocado en los derechos humanos, por lo cual se plantea como una organización más independiente de la política partidaria y sindical, con un carácter humanitario; 3) el Joint Working Group for Refugees encargado de recibir y ubicar a los exiliados chilenos que llegaban al Reino Unido.

En general la influencia del feminismo en el movimiento de solidaridad ha sido estudiada para la década de los años ochenta y solo en relación a la Chile Solidarity Campaign, aunque también de forma limitada (Jones, 2014; Wilkinson, 1992: 57-74). En esta oportunidad, en cambio, me interesa plantear que si miramos organizaciones que han sido menos estudiadas del movimiento, como el Chile Committee for Human Rights, especialmente durante la década de los setenta, las conexiones del movimiento de solidaridad con el movimiento feminista y los grupos de mujeres creadas por las chilenas exiliadas se vuelven también relevantes. La primera campaña internacional de derechos humanos que se enfoca en la liberación de las presas políticas en Chile comienza en diciembre de 1974 y tenía por objetivo reunir 5 millones de firmas para llevar a la Asamblea General de las Naciones Unidas (Comité Chileno de Solidaridad con la Resistencia Antifascista La Habana-Cuba: 1975). En el Reino Unido, la campaña es desarrollada por el Chile Committee for Human Rights, convirtiéndose en la primera campaña dedicada a las mujeres y niños afectados por la represión. En 1975, esta iniciativa adquiere un gran impulso a nivel internacional al coincidir con la declaración del Año Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas y el establecimiento de la Década de las Naciones Unidas para la Mujer entre 1976 y 1985.

La campaña tuvo bastante éxito local e influenció el movimiento de solidaridad mediante las conmemoraciones del 8 marzo, varios eventos de solidaridad y mítines. Es importante destacar que, a pesar de que presentó un perfil "menos político" apelando a las preocupaciones humanitarias del público y enfatizando la vulnerabilidad de mujeres y niños, la campaña despertó el interés de las secciones de mujeres de partidos y grupos feministas que se interesaron por discutir la situación de la mujer chilena. De esta manera, la campaña conecta con un movimiento social local que es, en este caso, el movimiento feminista y conduce una parte de la energía del feminismo hacia América Latina. En ese sentido, esto implica que la campaña más allá del propósito inicial que era atraer a grupos más bien de carácter caritativo, involucrando a uno de los movimientos sociales más relevantes de la época.

Un segundo indicio que muestra la relevancia de esta campaña es la creación de la Women's Campaign for Chile. Este es un grupo que se organiza en 1976 con el propósito específico de apoyar a las mujeres en Chile, definiéndose explícitamente como un vínculo entre el movimiento de solidaridad y el movimiento feminista (Women's Campaign for Chile, 1976). Esto no solo significo que el activismo de solidaridad comenzó a ser concebido a través de una perspectiva de género, sino que también la integración de las exiliadas en el movimiento de mujeres en Gran Bretaña. Sin duda, las exiliadas chilenas se

convirtieron en activistas importantes que fortalecieron las conexiones transnacionales entre los dos países, particularmente mediante la difusión de sus experiencias en el gobierno socialista de Salvador Allende y como refugiadas políticas en el Reino Unido, y también porque en muchas ocasiones ellas tuvieron acceso a redes de información que les permitían conocer el rol que estaban teniendo las mujeres en la resistencia a la dictadura. En este sentido, la ubicación deliberada del grupo Women's Campaign for Chile en la intersección de dos movimientos sociales implicó no sólo la canalización del apoyo de las mujeres británicas hacia los esfuerzos de solidaridad, sino también la contribución de las exiliadas al movimiento feminista local.

Por otro lado, el Chile Committee for Human Rights desarrolló otra iniciativa que fue importante en términos de profundizar las conexiones entre las feministas en el Reino Unido y las mujeres en Chile, que en algunas ocasiones resultaron en la liberación y establecimiento de exiliadas en Inglaterra, Escocia o Gales. Me refiero al esquema de adopción de prisioneros desarrollado por el Chile Committee for Human Rights desde 1975. El esquema tenía por objetivo desarrollar correspondencia entre personas u organizaciones en Gran Bretaña con presos políticos y sus familias en Chile con el fin de obtener su liberación a través de la presión a las autoridades y otorgar apoyo moral a los presos y sus familias (Chile Fights Nº 16, January 1975). [2]

En 1976, 500 prisioneros habían sido adoptados a través de este esquema y 49 habían sido liberados y habían llegado a Gran Bretaña como exiliados, por lo que el esquema de adopción se convirtió en una de las mayores áreas de trabajo del comité de derechos humanos y del movimiento de solidaridad en general. Esta vinculación prolongada era una manera efectiva de movilizar apoyo para la solidaridad, especialmente porque el contacto con presos y presas políticas en Chile podía durar varios meses e incluso años. En relación al movimiento feminista, este esquema es importante porque les permite a los grupos de mujeres enfocarse en la adopción de presas políticas. Mediante la correspondencia establecida no solo se intercambiaba información sobre las condiciones en las cárceles y la situación en Chile, sino que también las mujeres comentaban las actividades políticas del movimiento feminista e incluso se enviaba literatura del movimiento a Chile. Si las prisioneras lograban ser liberadas y se exiliaban en el Reino Unido, eran recibidas por los grupos que las adoptaban en el exilio. La socióloga Diane Kay ha enfatizado la naturaleza emocional del encuentro entre los exiliados y las organizaciones que había contribuido a su liberación (Kay, 1987). No obstante, también existieron impedimentos para continuar esta relación que se había establecido a distancia, y estos encuentros podían tener resultados variados debido a las barreras idiomáticas y el estado de salud mental y física en el que llegaban las mujeres desde Chile al exilio. La historiadora Jadwiga Pieper ha hablado de la importancia que tuvo para las mujeres chilenas el encuentro con el feminismo en el exilio (Pieper Mooney, 2012: 154-79), aunque también se debe considerar que no todas las exiliadas finalmente simpatizaban o aceptaban las ideas feministas como una perspectiva política relevante. Esto especialmente considerando que durante los años sesenta y comienzo de los años setenta no había un movimiento feminista en Chile de mayor relevancia.

Sin embargo, de todas formas hubo un grupo importante de mujeres exiliadas que abrazaron las ideas feministas principalmente porque muchas de sus problemáticas de género se agudizaron en el exilio. Generalmente el punto de inicio y el primer contacto de las exiliadas con el feminismo era a través de grupos como el Women's Campaign for Chile y el esquema de adopción de prisioneros políticos, pero también a través del desarrollo de redes políticas más informales, por ejemplo, en las universidades que recibieron estudiantes chilenas.

[2] Ver artículo "Prisoner Adoption Scheme".

En este sentido, quizás uno de los frutos más concretos del encuentro con el movimiento feminista es la creación de organizaciones de mujeres exiliadas. Con el paso del tiempo, mujeres pasaron de establecer conexiones individuales con el movimiento feminista a establecer grupos de mujeres chilenas y latinoamericanas. Por ejemplo, en 1977 se establece el Centro de Madres 'La Victoria' en la ciudad de Londres con el objetivo de desarrollar actividades de solidaridad y secundariamente intentar lidiar con el aislamiento que viven las mujeres en el exilio. Las mujeres de este grupo buscaron reconstruir una institución que ya existía en Chile siendo parte de un esfuerzo mayor de los exiliados por reconstruir sus vidas públicas en el exilio, a través de la reconstitución de sus grupos políticos y la expansión de sus redes.

Sin embargo, con el paso del tiempo, el problema de la permanencia en el exilio y la inserción en la sociedad receptora ocupa un lugar mayor. En este contexto, surgen organizaciones como la National Organisation of Chilean Women in Exile, la sección femenina de la organización de los chilenos exiliados en Gran Bretaña, Chile Democrático. Desde 1982, la sección femenina tuvo un fuerte enfoque en desarrollar proyectos de mujeres como escuelas de lenguaje y guarderías para el cuidado infantil. Aunque gran parte de las actividades se desarrollaron en Londres, existieron grupos locales en otras ciudades como Sheffield, Liverpool y Manchester. En este grupo, algunas de sus líderes tenían una agenda feminista, aunque el nivel de conciencia feminista variaba entre sus integrantes y secciones locales.

Finalmente, uno de los grupos con mayor influencia del feminismo fue el grupo Avanza, el cual era similar a los colectivos feministas del movimiento de liberación de las mujeres inglés. Avanza estaba directamente influenciado por el movimiento feminista británico, a diferencia de asociaciones como el centro de madres, por lo que en ocasiones adquirían posiciones más críticas frente a los partidos políticos en el exilio, y también se interesaban y discutían temas "más clásicos" del feminismo de segunda ola como teorías sobre feminismo, género y el movimiento de mujeres.

Bibliografía

Jones, Ann. No Truck with the Chilean Junta! Trade Union Internationalism, Australia and Britain, 1973-1980, Australian National University Press, 2014.
Comité Chileno de Solidaridad con la Resistencia Antifascista La Habana - Cuba. "Mujeres Bolivianas Piden Libertad Para Presas Políticas Chilenas." In: Boletin Informativo, No 70, 1975.
Kay, Diana, Chileans in Exile. Private Struggles, Public Lives, Basingstoke & London, The Macmillan Press, 1987.
Pieper Mooney, Jadwiga, "Women's Rights as Human Rights: Exile, International Feminist Encounters, and Women's Empowerment under Military Rule in Chile, 1973-1990." In: Projection of Power in the Americas, editado por Niels Bjerre-Poulsen, Helene Balslev Clausen, y Juan Gustafsson, New York, Routledge, 2012, 154–79.
Wilkinson, Michael, "The Chile Solidarity Campaign and British Government Policy towards Chile, 1973-1990." In: European Review of Latin American and Caribbean Studies, Nº 52, June 1992, 57–74.
"Prisoner Adoption Scheme." In: Chile Fights, Nº 16, January 1975.
Women's Campaign for Chile, Chilean Women, Nº 1, 1976.

E-ISSN: 2452-4611

Protección o desprotección en la maternidad de las empleadas de casa particular, (1931-1998)

Protection or unprotection in the maternity of private house employee (1931-1998)

Pamela Miranda
Estudiante Megíster en Historia,
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
pamela.miranda.moyano@gmail.com

Resumen

Estudio histórico sobre las justificaciones políticas, que se han entregado durante los años 1931 y 1998, para justificar la desprotección legal de las empleadas o trabajadoras de casa particular, en el ámbito de la maternidad y cómo esto ha determinado el nivel de desempleo de las mujeres inmersas en este rubro.
Palabras clave: Trabajadora, empleada, casa particular, maternidad, desempleo.

Abstract

Historical study of the political justifications that have been delivered during the years 1931 and 1998, to justify the legal lack of protection of the female employees or workers of private homes, in the field of maternity and how this last, has determined the level of unemployment of women immersed in this item.
Keywords: Worker, employee, private house, maternity, unemployment.

El objetivo de este trabajo es analizar las justificaciones políticas en que descansan las normas de protección a la maternidad de las trabajadoras de casa particular entre los años 1931 y 1998. Dicho período viene justificado por dos hitos; uno general en el quehacer nacional, que es la dictación del primer código laboral en 1931 y la otra con la ampliación del fuero maternal a las empleadas de casa particular el año 1998.
Se encuentra también, dentro de los objetivos de este proyecto, el evaluar históricamente la vulnerabilidad laboral de las empleadas de casa particular durante la maternidad en los años 1931 y 1998. Al analizar detenidamente dicho objetivo, pareciera ser que la palabra "vulnerable" está de perogrullo si lo que revisaremos será: la situación de las trabajadoras de casa particular, o sea, de las mujeres como grupo históricamente vulnerado, y de las trabajadoras de casa particular, grupo históricamente invisibilizado.[1]

Según Gustavo Busso, el concepto de vulnerabilidad se refiere a "un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado, ante cambios o permanencias de situaciones externas y/o internas" (Busso, 2001, p12). En razón de lo anterior, podemos definir a este trabajo como el análisis de las causas históricas y políticas por las cuales se ha desprotegido a las trabajadoras de casa particular. Dicha protección, debió plantearse frente a lesiones por haber perdido sus empleos o al menos, por ver desmejoradas sus condiciones por el hecho de haberse convertido en madres.

[1] A pesar del anacronismo del concepto político de vulnerabilidad, se ha hecho necesaria su extrapolación por ser el más idóneo para describir la situación.

La pregunta que extraemos de dicha situación, es la más simple y obvia de todas, es simplemente un "Porqué". ¿Por qué la situación de las mujeres trabajadoras de casa particular, en cuanto a la seguridad del empleo, es mucho más precaria que la de las demás trabajadoras cuando éstas quedan embarazadas? La respuesta a la pregunta anterior, ¿tiene que ver con la naturaleza propia del trabajo, sus características intrínsecas, o tiene que ver con que se le asocia regularmente a una tarea asignada al rol femenino? Para responder a dichas preguntas, se hará necesario investigar el desarrollo del empleo doméstico en nuestro país y la protección que este tipo de trabajo ha recibido a través del tiempo en cuanto a la maternidad. Lo anterior, con especial énfasis en las razones que hay detrás de estas protecciones pues, como veremos más adelante, no es lo mismo otorgar el derecho a fuero maternal a las trabajadoras de casa particular por razones de justicia social que hacerlo para incentivar la maternidad y solucionar el problema de falta de población activa en el país, lo que respondería más bien a un criterio netamente económico.

En concordancia con lo anterior, se realizará una revisión general de la historia de la protección legal de la maternidad de las trabajadoras de casa particular. Esto, tendrá como el objetivo, determinar en qué momentos éstas han sido excluidas de derechos que sí eran aplicables a trabajadoras de otros rubros. Adicionalmente, se estudiarán las posiciones políticas frente a dichas exclusiones, con especial énfasis en aquellas sustentadas en los roles de género y de clase y en el fortalecimiento de la maternidad como elemento fundamental del capitalismo. También se hará una revisión de las reacciones de las distintas agrupaciones de trabajadoras de casa particular frente a la exclusión de protección para éstas en normas relativas a la maternidad.

Antes de involucrarnos en la especificidad del tema, es necesario repasar ciertos componentes específicos dentro de la rama que se estudiará, partiendo por el derecho laboral en general. Al compararlo con otras fuentes legales, cuyos orígenes se remontan al auge del liberalismo, como es la normativa civil propiamente tal, el derecho laboral nace de una crítica al liberalismo económico (conocido como capitalismo). La mayor parte de las conquistas, en este orden, han sido producto de las luchas que los mismos sujetos de la protección han tenido que ganarse a través del tiempo. En eso, podemos ver un camino similar al que han tenido que recorrer las mujeres, respecto a derechos civiles que, ciertamente, funcionaron para todos mucho tiempo antes de que funcionaran para ellas. Por lo tanto, en las luchas laborales de las mujeres, ya podemos vislumbrar una doble barrera que sortear, la de pertenecer a la clase de "trabajadores" y la de ser "trabajadores mujeres", con características propias y ergo, con problemas propios y diferenciados de sus colegas del otro género.

Sin duda alguna, muchas mejoras se han logrado respecto a la evolución de la protección laboral a lo largo del siglo XX, aún y cuando muchas se hayan logrado tardíamente (hace poco más de 10 años atrás); como es el derecho a fuero maternal, y otras aún no se hayan logrado; como es el derecho a sala cuna. Tenemos entonces claro, que la protección a la mujer trabajadora, que además es madre, continúa siendo insuficiente, no sólo en cuanto a la calidad de la protección, sino también por el alcance mismo de ésta respecto a los sujetos en los que recae. Víctimas especiales de esta invisibilización legal han sido las trabajadoras de casa particular.

Cuando en nuestro país aún no se implantaba el fenómeno de la globalización, todo llegaba tardíamente, incluyendo los efectos de las revoluciones industriales y la consiguiente alteración a la estructura social. Por lo mismo, fue a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que surgieron barrios habitados por distintos grupos sociales. Éstos, fueron resultado de la aceleración de las relaciones comerciales y resultaron en el incremento del flujo migratorio a la ciudad, elemento muy característico de la época. Los sectores populares, conformados en su mayoría por grupos migratorios provenientes del campo, inundaron las ciudades entre los años 1872 y 1925, haciendo surgir los famosos conventillos en los centros de las ciudades y los ranchos suburbanos en los sectores más periféricos (Correa Sutil, Figueroa Garavagno & Jocelyn Holt Letelier, 2001). A este fenómeno, se le conoció a nivel mundial como la famosa: "Cuestión Social" y exigió, desde los sectores liberales al menos, una intervención estatal a través de leyes sociales. De hecho, acá está el fundamento de las primeras normas laborales.

Dado los estados de necesidad de las familias, las mujeres provenientes de este incipiente proletariado, buscaron formas de sumar ingresos al hogar. En un inicio, estos trabajos femeninos tenían como rasgo distintivo la carencia de formalidad y la autonomía. Lo que anterior, les permitía en cierta forma, dedicarse de forma paralela al cuidado de los hijos y de sus familias, alternando trabajo remunerado con trabajo doméstico. Otras formas de trabajo surgidas desde las mujeres por aquel entonces, eran las chinganas, cuyo origen se encuentra en lo rural pero que llegaron a las ciudades como centros para bailar, tomar y divertirse y que se constituyen como el origen de las fondas y ramadas modernas. También en bodegones, pulperías y mayormente en sus propias casas donde se dedican a la costura, lavado de ropa ajena, comercio ambulante y prostitución. Por otro lado, entre 1865 y 1920, el 33.9% de las mujeres pertenecientes a la masa de población activa de Santiago, ingresó a trabajar como empleada doméstica en "casas de respeto" (Correa Sutil, Figueroa Garavagno & Jocelyn Holt Letelier, 2001)

Al respecto, es interesante revisar una situación descrita en el libro "Historia de la vida privada en Chile" a propósito del estudio de las famosas Casas de Maternidad. Esta referencia dice lo siguiente:

> "Por medio de la biografía de una joven y empobrecida mujer que iba a ser madre, la aspirante a visitadora social (en adelante VS) Guillermina Gronemeyer proporciona antecedentes emblemáticos de lo que sucedía con una de las primeras beneficiarias de las políticas maternales y su peregrinación institucional a fines de la década de 1920. Se trataba de una mujer de sólo diecinueve años, que nunca es identificada por su nombre y que en 1928 estaba embarazada y no contaba con un lugar donde pasar los últimos días de su preñez ni donde dar a luz. Al momento de contactarla, la joven ejercía como empleada doméstica y esperaba un hijo de un hombre que la visitaba frecuentemente en el hogar en que trabajaba, al que primero describe como soltero y con el que, según ella, no podía casarse porque residía en el sur del país. Al abandonar este trabajo, su vida se convirtió en una aflictiva travesía: en el nuevo hogar en que se emplea es rechazada al poco tiempo a causa de su estado, busca auxilio en un asilo maternal y al presentar síntomas de aborto es enviada a una maternidad. Luego de recuperarse es devuelta al asilo, donde no es recibida, pues aún faltaba tiempo para el parto, y viaja al sur a la casa de una conocida. En adelante, la tarea de Gronemeyer consistió en asegurar que esta mujer no atentara contra la vida del retoño y que tampoco albergara deseos de abandonarlo después de nacido: «Le aconsejamos en primer lugar que no abandonara a su hijo y que era su deber criarle y le citamos que fuera el sábado 16 a la Maternidad Carolina Freiré para que la examinara el doctor y para ver si la admitían en el Asilo Maternal. En los siguientes días, Gronemeyer se encargó de revisar la libreta del Seguro Obligatorio de la embarazada, verificando el retraso de dos meses de su cotización y que aún era posible pagar esa deuda. Paralelamente se entrevista con su primer empleador, quien le informa de circunstancias desconocidas que rodeaban la vida de esta mujer: la mayoría de los datos aporta dos por la embarazada eran falsos, pues el supuesto padre del bebé era casado, "muy honrado" y no vivía en el sur. Además, a ella la habían despedido de su trabajo por problemas de conducta y por la constatación de sus "facultades trastornadas», razón por la que permaneció una breve temporada en la Casa de Orates (…) A los pocos días, la mujer da a luz en una maternidad no identificada. Al encontrarse con la joven madre, ésta le confiesa «que el padre de la guagua era el señor del sur, antes había dicho que era soltero porque así se lo había él exigido que dijera, y le había prometido ayudarla (…) En resumen, la situación era bien crítica, iba a ser madre, sin recursos, abandonada por todos, sus patrones la despedían al imponerse de su estado; ella pensaba abandonar a su hijo y ocuparse. Todos los desengaños y sufrimientos que ha pasado han sido ocasionados por la ignorancia, más que por malicia. Ahora está muy cambiada, resignada y agradecida de los servicios que le hemos hecho y que a ella no se le habían ocurrido; por ejemplo, la ayuda que recibió del seguro, etc." (Gazmuri & Sagredo, ND, p.20)

Resulta esclarecedora la situación de vulnerabilidad en la cual se vio envuelta esta joven trabajadora doméstica, sólo por el hecho de haber quedado embarazada. A pesar de que sus patrones se excusan en la mala conducta de la empleada como causal de despido, queda casi en evidencia, tanto por la propia confesión de la empleada como por la opinión de la trabajadora social y por la coincidencia entre el estado de gravidez y el despido de la joven, que la causal de su desempleo ha sido la maternidad. No opera en esta época el fuero a la maternidad y su única protección consistió en su seguro obligatorio como obrera [2] cuya existencia ni siquiera le era conocida.

En sus textos "Labores propias de su sexo: género y trabajo en Chile urbano, 1900-1930" y "Muchas Zitas: La Juventud Obrera Católica y las empleadas de casa particular" Elizabeth Hutchison señala, que según el censo. durante el siglo XX las mujeres empleadas domésticas representaban el 40% aproximadamente de las mujeres asalariadas del país y más del 80% de los trabajadores del servicio doméstico (Hutchison, 2006). Pero, a pesar de su importancia en lo social, lo económico y la crianza de los niños en Chile, las trabajadoras de casa particular fueron marginadas, tanto de la legislación como del movimiento laboral. Resulta entonces llamativo el que una situación que le adicionaba vulnerabilidad a estas trabajadoras y pudiera eventualmente convertirse en una causal de desempleo, fuera también una causa por la cual éstas eran contratadas. Así lo señala Manuel Calcagni Rojas en su tesis "El servicio doméstico asalariado en Santiago de Chile: 1930- 2010", en donde señala que en los 30' era normal que en una casa trabajaran más de dos empleadas cuyas labores eran más específicas, sumadas muchas veces a un jardinero y que muchas veces se prefiera a mujeres que eran madres para desempeñar estas tareas. En una revisión de avisos de la época señala que: "se dieron numerosos casos en que las patronas preferían contratar a madres con hijos, hijas o maridos. Lo anterior puede verse en los avisos clasificados del diario El Mercurio, en que son numerosos los anuncios como: "Necesitase empleada con hija 12-14 años…" (abril del 31´); "Necesitase matrimonio con recomendaciones…" (diciembre del 31 ´); "Cocinera competente con hija para ayudar quehaceres, necesito…" (enero del 32´); "Necesito cocinera y empleada piezas: prefiero madre hija…" (enero del 32´); "Ofrecese buena cocinera con hija de 12 años…" (marzo del 33´); "Cocinera y niño para mandados necesito…" (marzo del 35´).

Agrega Calcagni, que en el 40' cuando la economía se reactiva luego de la crisis de 1929, el Estado crece en tamaño y la legislación laboral se hace más específica. Si bien, estas mejoras apuntaron a mejorar las condiciones de la mujer en cuanto a los seguros maternales, el prenatal, las guarderías, etc., a su vez las encareció frente a los hombres, provocando el descenso de mujeres empleadas en labores de producción y servicios. Por lo mismo, es que una salida a dicha situación fue que las mujeres comenzaran a enfocarse en la práctica de servicios domésticos. Por otro lado, se intentó crear un cuerpo legal que fuera más específico que el Código Civil en materia laboral, y dicho intento se materializó en 1931 con la promulgación del Código del Trabajo (Calcagni, 2011). A partir de este momento comienza una etapa que no favorece a la mayor parte del mundo laboral, especialmente a los obreros, pero que dejará de lado muchas veces, a las trabajadoras de casa particular.
En una revisión rápida de la evolución de los derechos de las trabajadoras, en su generalidad y en torno a la maternidad, encontraremos los siguientes:

a) DL N°442 de 1925 del Ministerio de Higienes, asistencia y salubridad, sobre descanso maternal.
b) DFL N°178 de 1931 del Ministerio de Bienestar Social que incluye el derecho a la sala cuna.
c) El derecho a amantar en 1931.

[2] En tanto que las normas que regulaban a los obreros operaban de forma supletoria en las empleadas domésticas. En: Farías Vera, a. e Hidalgo Lobos, p., 2005, Trabajadoras de casa particular: evolución legal en Chile y análisis actual en el derecho comparado, Memoria de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Santiago, Chile, Universidad de Chile, Facultad de Derecho, Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

d) Subsidios maternales bajo la Ley Nº 10.383, promulgada en 1952, en que se establecieron modificaciones al Seguro Obligatorio respecto de la forma de calcular el monto que se confería a los subsidios maternales, igualándola a la de los subsidios por enfermedad o accidentes del trabajo. Por otra parte, la duración del tiempo de doce semanas de pre y postnatal se mantuvo sin cambios desde el DFL Nº 178 (1931). En el caso del cuidado del hijo/a, el Servicio Nacional de Salud prolongó el subsidio maternal postnatal por 6 semanas. A partir de la séptima semana, mientras estuviese amamantando, la madre tenía derecho a recibir alimentos suplementarios y/o un auxilio de lactancia equivalente a un 25% del monto bruto del subsidio.

e) A fines de 1966, se promulga la Ley Nº 16.511, que amplía a los dos años de edad el derecho de amamantar a los hijos/as en el lugar de trabajo.

f) Extensión de la protección a la maternidad: Mediante la Ley Nº 11.462 de 1953, se modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la protección a la maternidad, en ella se extiende el beneficio a todas las mujeres empleadas (independiente del tipo de empleador).

g) Fuero maternal: Al mismo tiempo, dicha ley establece normativas específicas respecto del fuero maternal, indicando que, sin causa justa, los empleadores no podrán pedir la renuncia, exonerar o despedir a la mujer empleada durante el período de embarazo e incluso hasta después de un mes expirado el descanso de maternidad. Posteriormente, en 1970 se promulgó una nueva legislación, la Ley Nº 17.301, que estableció que no podrían pedir la renuncia, exonerar o despedir a la mujer empleada a contar de un año desde el término del período de descanso maternal, salvo los casos de un juicio de desafuero.

h) Postnatal: En el año 1966 bajo la Ley Nº 16.434 se establecen modificaciones al Código del Trabajo relativos a postnatal, el cual puede prolongarse por 6 semanas más en caso de que el hijo/a requiera de cuidado y la condición anterior es acreditada por el Servicio Médico respectivo. Más tarde, en abril de 1973, se promulgó la Ley Nº 17.928, que aumentó el descanso postnatal de 6 a 12 semanas después del parto. Con dicho beneficio se puso fin a la extensión del descanso maternal establecido en 1966.

i) Cuidado infantil: En 1970 la Ley Nº 17.301 crea la corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que tendrá como objetivo planificar, coordinar y promover el buen funcionamiento de los jardines infantiles. Dicha ley establece el derecho a la protección de los hijos/as menores de un año, consagrando que, por ejemplo, en caso de enfermedad grave del hijo/a, la madre podía hacer uso de una licencia médica con derecho a pago de subsidio.

Con la llegada de Pinochet (1973-1990) Más bien, las modificaciones a la ley guardaron relación con integrar la legislación existente a la nueva institucionalidad fiscal, por ejemplo, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 44 emitido en 1978, que estableció regulaciones al pago de subsidios de las trabajadoras dependientes del sector privado: mínimo de 6 meses de afiliación y un mes de cotizaciones dentro de los 6 meses anteriores a la fecha de la licencia médica de embarazo. Más tarde, en el año 1985, la Ley Nº 18.418 estableció que los subsidios por descanso pre y postnatal, así como por enfermedad grave del hijo menor de un año, serían financiados por el Fondo Único de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía, con excepción de los subsidios pagados a las fuerzas armadas y de orden (ComunidadMujer, 2017).

A pesar de todas estas mejoras a la maternidad de la mujer trabajadora en general, ha existido una clase de trabajadoras que ha sido históricamente invisibilizada en las discusiones legislativas y por lo mismo, desprotegida en cuanto a la normativa

de protección la maternidad. Nos referimos a las trabajadoras de casa particular, que han sido invisibles para normas protectoras, como ocurría en el código de 1931 (DFL 178, 1931) respecto al fuero, o explícitamente marginas de éstas, como ocurrió con la normativa de 1981 (Ley 18018, 1981) sobre la misma materia. Éste trabajo, pretende ser un estudio de este camino del olvido y la exclusión, de las normativas en las cuales fueron dejadas de lado, a pesar de la consciencia que, como clase especial de trabajadoras, siempre tuvieron al respecto. Este análisis de los distintos contextos históricos, en que se dictaron las anteriores normativas, culminará en 1998, año en el cual el fuero maternal se extendió a las trabajadoras de casa particular (Ley 19591, 1998).

Respecto al tema en particular, son pocas las investigaciones que se han encontrado al respecto. La mayor parte del trabajo se ha centrado en estudiar el fenómeno de los derechos laborales de la mujer en general, la protección a la maternidad de las trabajadoras en general, y muy poco respecto a las trabajadoras de casa particular o derechos relacionados a la protección de la maternidad. Menos aún, existen temas específicos como la maternidad en la trabajadora de casa particular, por lo que esta investigación contaría con el factor novedad.

Por otro lado, revestiría una reivindicación de la historiografía respecto al tratamiento de los derechos laborales de las trabajadoras de casa particular.

El problema a resolver es principalmente el por qué la trabajadora de casa particular ha sido históricamente excluida de las regulaciones legales más importantes sobre la maternidad. Se intentará determinar, a través del estudio de las discusiones políticas y la mirada de las trabajadoras mismas, qué elementos o características existen en este rubro (o creen que existen) que las convierten en un sujeto especial y que, a ojos del legislador, no requiere el mismo nivel de protección que las otras trabajadoras. En el fondo, es determinar porqué en 1931 no se mencionan siquiera a las trabajadoras de casa particular al momento de establecer si eran sujetos de fuero maternal o no y en conclusión, porqué podían éstas ser despedidas sólo por el hecho de convertirse en madres. También, porqué en la ley 18.018 de 1981 incluso se explicita que el fuero materno no se les aplica, llegando dicha situación a mantenerse incluso hasta el año 1998.

Bibliografía

Busso, Gustavo, Vulnerabilidad social; nociones e implicaciones políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI, documento preparado para el seminario Internacional "Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe" CEPAL-CELADE, Santiago de Chile, 20 y 21 de junio, 2001.
Biblioteca del Congreso Nacional. DFL 178 (1931), Art. 311. http://bcn.cl/1v8vy.
Biblioteca del Congreso Nacional. Ley 18018 (1981). http://bcn.cl/1vvl0.
Biblioteca el Congreso Nacional. Ley 19591 (1998). https://www.bcn.cl/historiadelaley/nc/historia-de-la-ley/6621/.
Cacagni, Manuel. Prof. Guía: Salazar, Gabriel. El servicio doméstico asalariado en Santiago de Chile: 1930- 2010, Santiago, Universidad de Chile. Facultad Filosofía y Humanidades. Departamento de Ciencias Históricas. 2011.
ComunidadMujer. (2017). Mujer y trabajo: Protección a la maternidad en Chile, una mirada histórica. Serie Comunidad Mujer, (Octubre), 1-14.
Corre, Sofía; Figueroa, Consuelo; Jocelyn-Holt, Alfredo; Rolle, Claudio y Vicuña, Manuel, Historia del siglo XX chileno: balance paradojal, Santiago, Editorial sudamericana, 2001.
Gazmuri, Cristian (dirección); Sagredo, Rafael (dirección), varios autores, Historia de la vida privada en Chile. El Chile contemporáneo De 1925 a nuestros días, Santiago, Editorial Taurus.
Hutchison, E. Muchas Zitas: La Juventud Obrera Católica y las empleadas de casa particular, en Pinto, J. (2011). Mujeres: Historias chilenas del siglo XX (pp. 35-60). Santiago: LOM.